



UNIVERSIDAD
RICARDO PALMA

Nombre de Curso

Tema:
Transformación Digital

Expositor: MBA Ing. Gerardo E. Salazar Lara

ÍNDICE

SESIÓN 1:

Antecedentes y Conceptos

- Conceptos.
- Experiencias, OCDE y el Perú.

SESIÓN 2:

La Transformación Digital: Principios generales (parte 1)

- Principios
- Componentes
 - Identidad Digital

SESIÓN 3:

La Transformación Digital: Principios generales (parte 2)

- Componentes
 - Prestación de servicios Digitales
 - Gobernanza de Datos
 - Interoperabilidad
 - Seguridad Digital
- Política y Aspectos Legales

SESIÓN 4:

Gobierno Digital

- Plan de Gobierno Digital (PGD)
- Taller de brainstorming de TxD: Identificación de servicios
- Evaluación 1.

ÍNDICE

SESIÓN 5:

Sistema Nacional de Transformación Digital: Marco legal

- Marcos de referencia (Innovación y Agilidad)

SESIÓN 6:

Sistema Nacional de Transformación Digital: Tendencias

- Cambio organizacional
- Tendencias tecnológicas

SESIÓN 7:

Desafíos y Retos

- Brechas, programas y proyectos.

SESIÓN 8:

Taller PGD

- Implementación de un PGD.
- Evaluación 2.

1. Sesión 1

Antecedentes y Conceptos

ÍNDICE

SESIÓN 1:

Antecedentes y Conceptos

- Conceptos.
- Experiencias, OCDE y el Perú.

SESIÓN 2:

La Transformación Digital: Principios generales (parte 1)

- Principios
- Componentes
 - Identidad Digital

SESIÓN 3:

La Transformación Digital: Principios generales (parte 2)

- Componentes
 - Prestación de servicios Digitales
 - Gobernanza de Datos
 - Interoperabilidad
 - Seguridad Digital
- Política y Aspectos Legales

SESIÓN 4:

Gobierno Digital

- Plan de Gobierno Digital (PGD)
- Taller de brainstorming de TxD: Identificación de servicios
- Evaluación 1.

ÍNDICE

SESIÓN 5:

Sistema Nacional de Transformación Digital: Marco legal

- Marcos de referencia (Innovación y Agilidad)

SESIÓN 6:

Sistema Nacional de Transformación Digital: Tendencias

- Cambio organizacional
- Tendencias tecnológicas

SESIÓN 7:

Desafíos y Retos

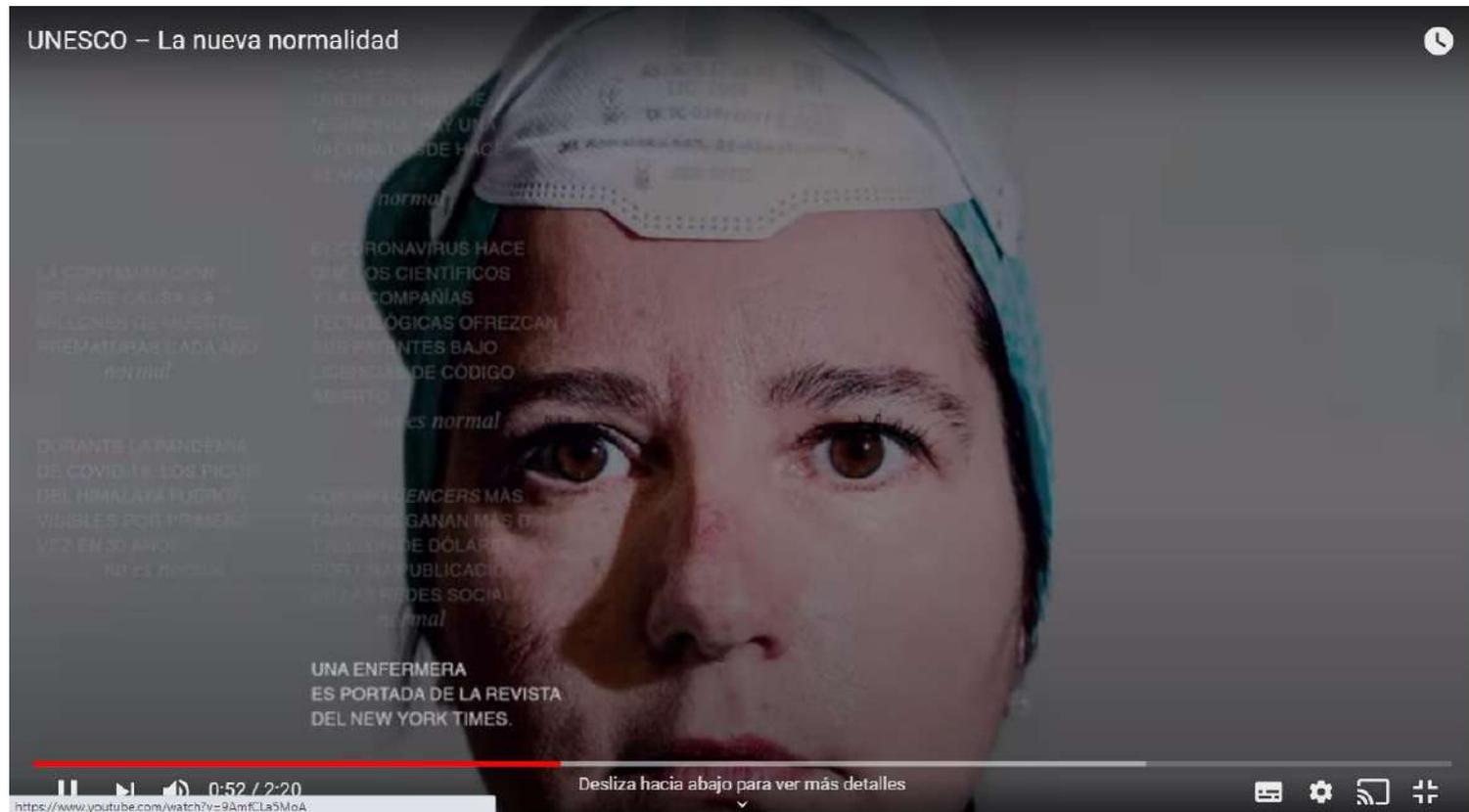
- Brechas, programas y proyectos.

SESIÓN 8:

Taller PGD

- Implementación de un PGD.
- Evaluación 2.

“¿NUEVA NORMALIDAD?”



UNESCO – La nueva normalidad

LA CONTAMINACION DEL AIRE CALIENTA LAS CIUDADES DEL HIMALAYA FUERTE VIBRANTE POR PRIMER VEZ EN 30 AÑOS

EL CORONAVIRUS HACE QUE LOS CIENTIFICOS Y LAS COMPAÑIAS TECNOLOGICAS OFREZCAN SUS PATENTES BAJO LICENCIAS DE CODIGO ABIERTO

UNA ENFERMERA ES PORTADA DE LA REVISTA DEL NEW YORK TIMES.

0:52 / 2:20

Desliza hacia abajo para ver más detalles

<https://www.youtube.com/watch?v=9AmfCLa5MoA>

¿Qué es el Gobierno Electrónico?



1. ANTECEDENTES Y CONCEPTOS

“El uso de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, por parte de las instituciones de gobierno, para **mejorar cualitativamente los servicios e información que se ofrecen a los ciudadanos**; aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana.”

Fuente: OEA



https://www.oas.org/es/sap/dgpe/guia_egov.asp

1. ANTECEDENTES Y CONCEPTOS

“La utilización de Internet y el World Wide Web para entregar información y servicios del gobierno a los ciudadanos.”

Fuente: ONU



1. ANTECEDENTES Y CONCEPTOS

“La oportunidad de desarrollar una nueva relación entre el Gobierno, ciudadanos, usuarios de servicios y empresas a través de las TIC, permitiendo la difusión y recopilación de información y servicios tanto dentro como fuera del Gobierno para la prestación de servicios, la toma de decisiones y la rendición de cuentas”

Fuente: OCDE



1.1. Conceptos

El Gobierno Electrónico puede ser visto a través de cuatro tipos de relaciones:

Ejemplos:

- Gobierno a Ciudadano (G2C) | Government to Citizen
 - Gobierno a Empresa (G2B) | Government to Business
 - Gobierno a Empleado (G2E) | Government to Employee
 - Gobierno a Gobierno (G2G) | Government to Government
- G2C, Los portales institucionales que proveen información, formatos sobre trámites.
 - G2E, Los portales referidos a las compras estatales, en el Perú el portal del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Compras del Estado (SEACE).
 - G2E, al interior de las INTRANET, se consideran sistemas dirigidos especialmente a satisfacer necesidades de información y servicios para los empleados.
 - G2G, En el Perú el Sistema de Información Financiera (SIAF)

1.1. Conceptos

Tipos de Gobierno Electrónico

G2C - G2B - G2E - G2G





QUÉ ES EXACTAMENTE LA
**SOCIEDAD DE LA
INFORMACIÓN**



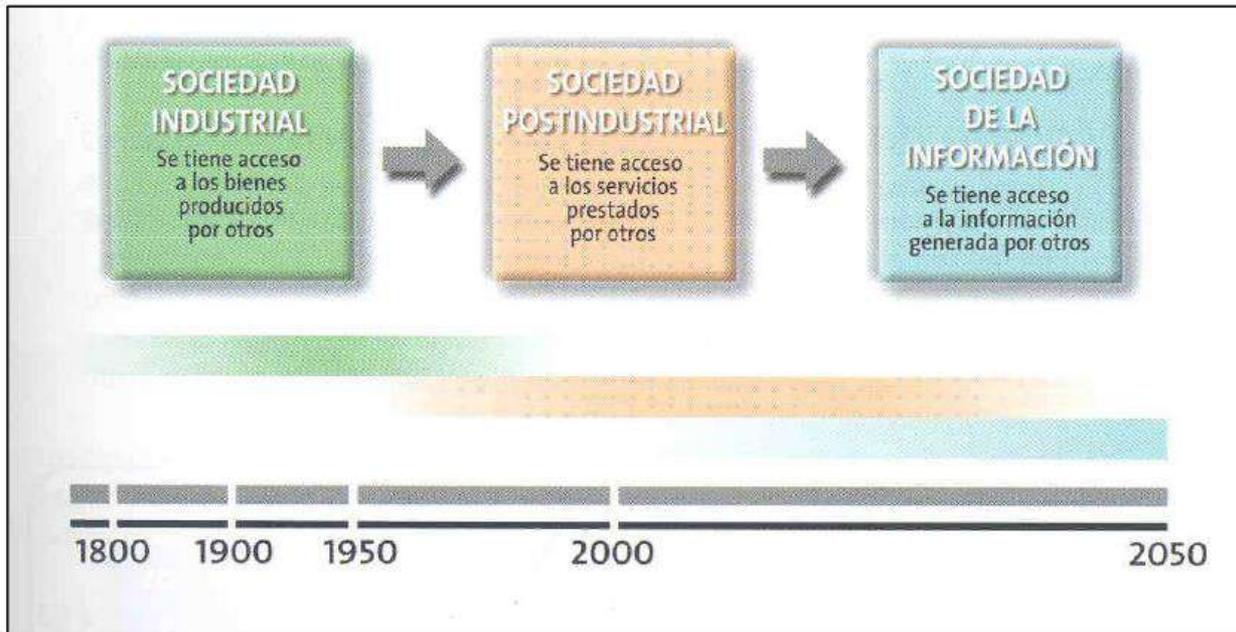
1.1. Conceptos

- **Sociedad de la Información:**

“La Sociedad de la Información es un estadio del desarrollo social caracterizado por la capacidad de las personas y organizaciones de la Sociedad para obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera”

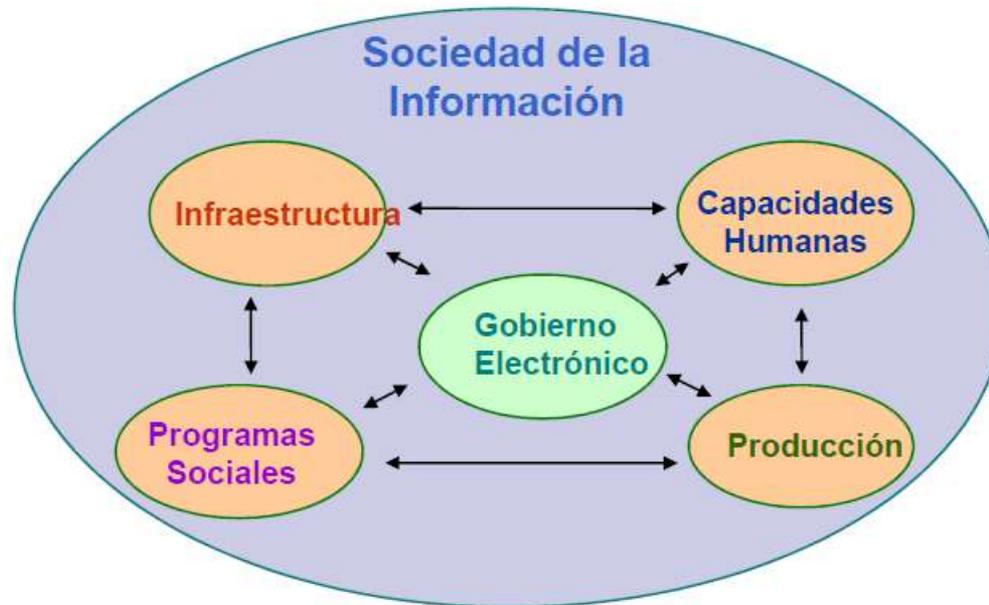
1.1. Conceptos

El Mundo Digital

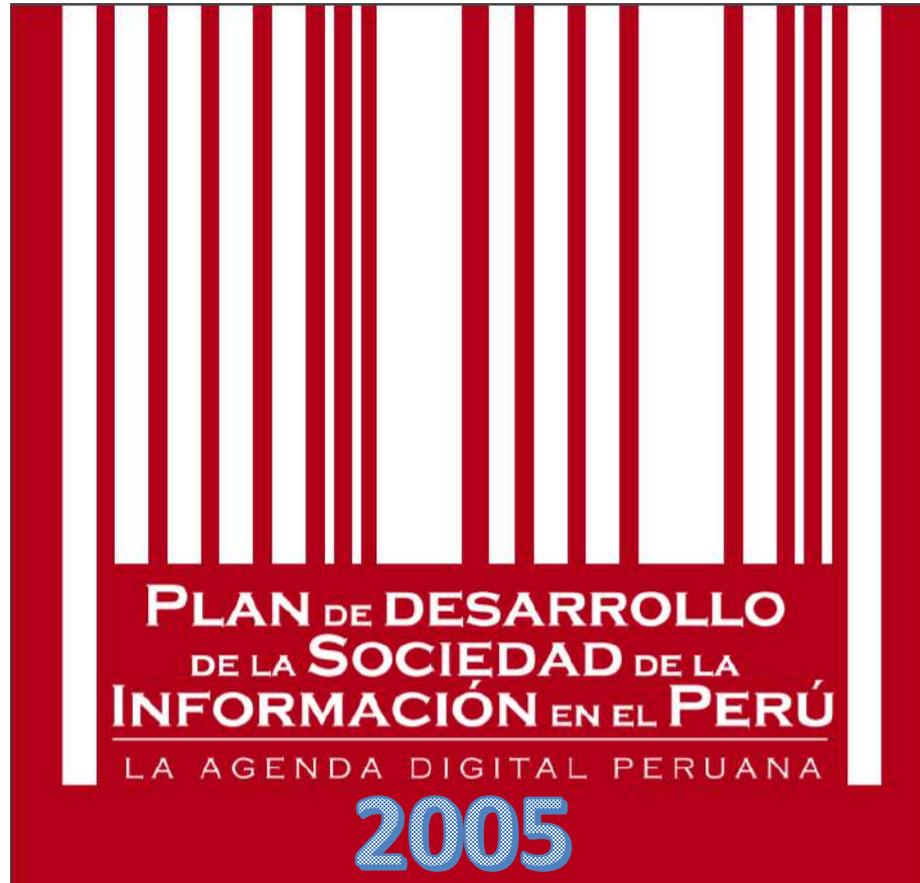


1.1. Conceptos

Relación entre la **Sociedad de la Información** y **Gobierno Electrónico** en el Perú



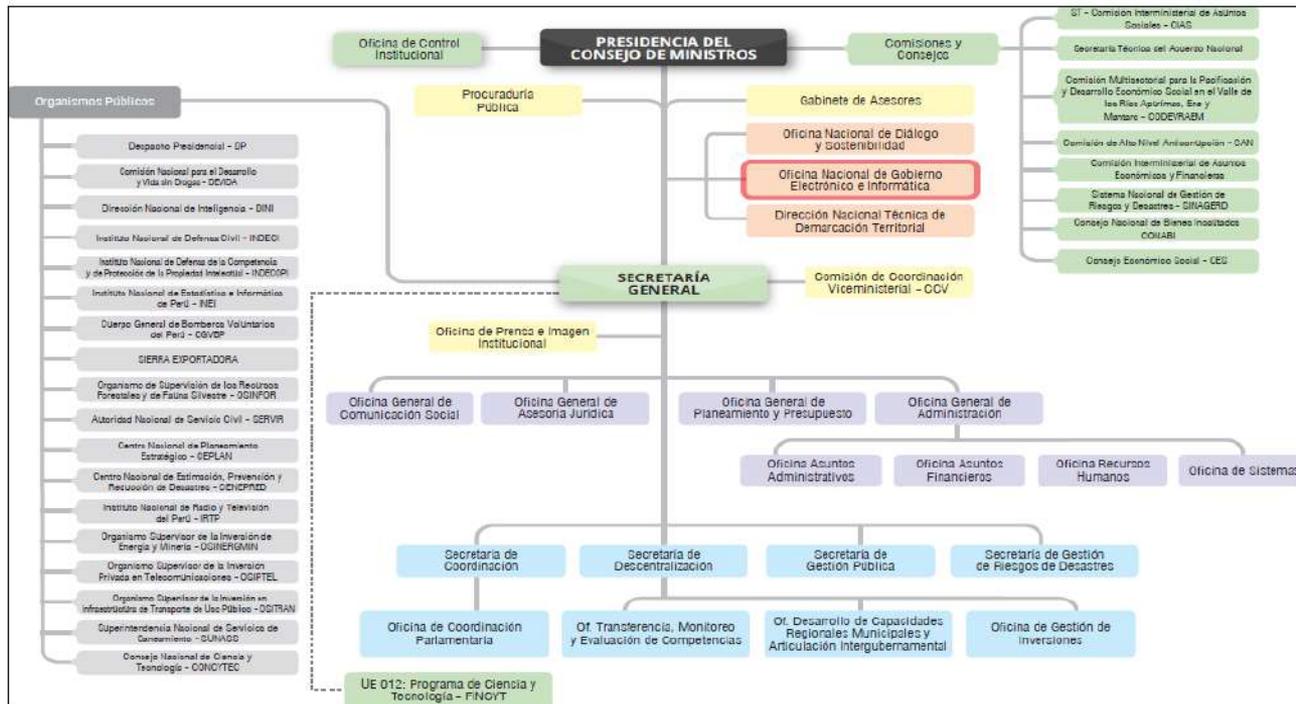
1.1. Conceptos



¿Qué se ha estado haciendo?

1.1. Conceptos

Estructura anterior

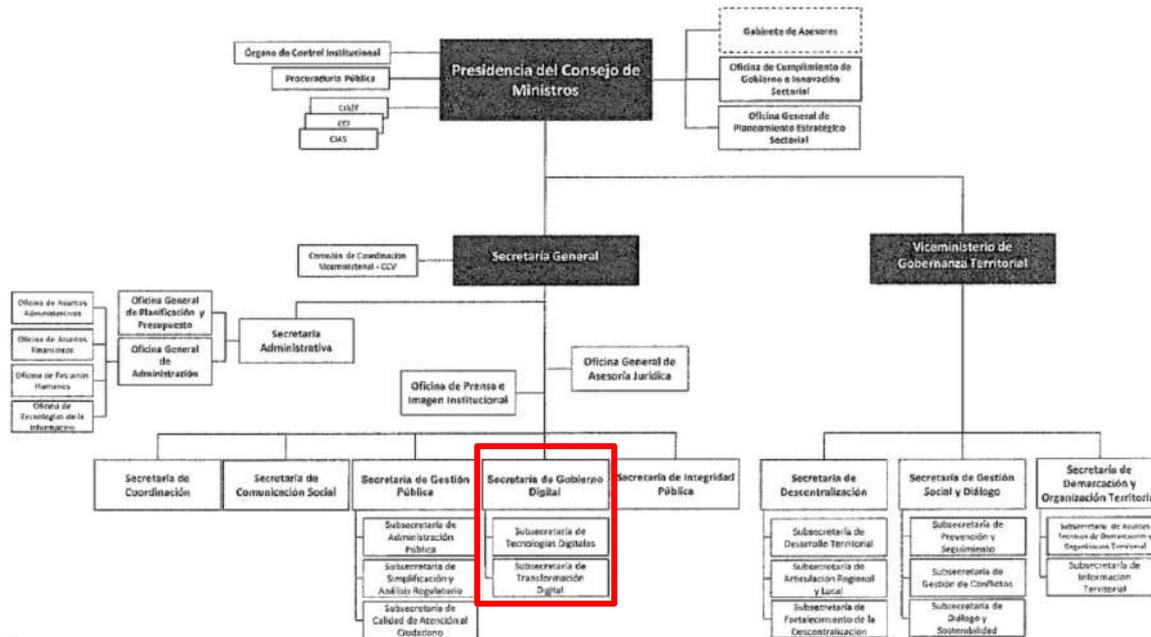


FUENTE: DECRETO SUPREMO 063-2007-PCM

1.1. Conceptos

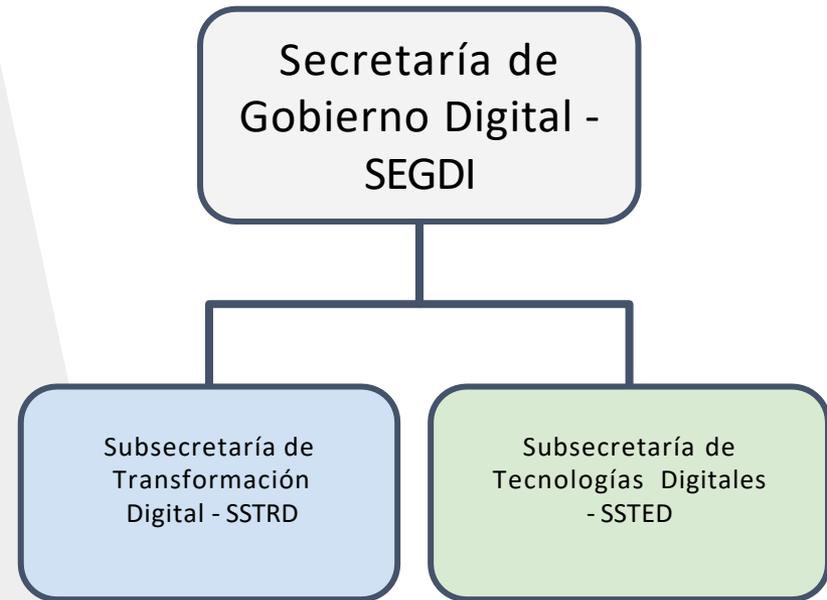
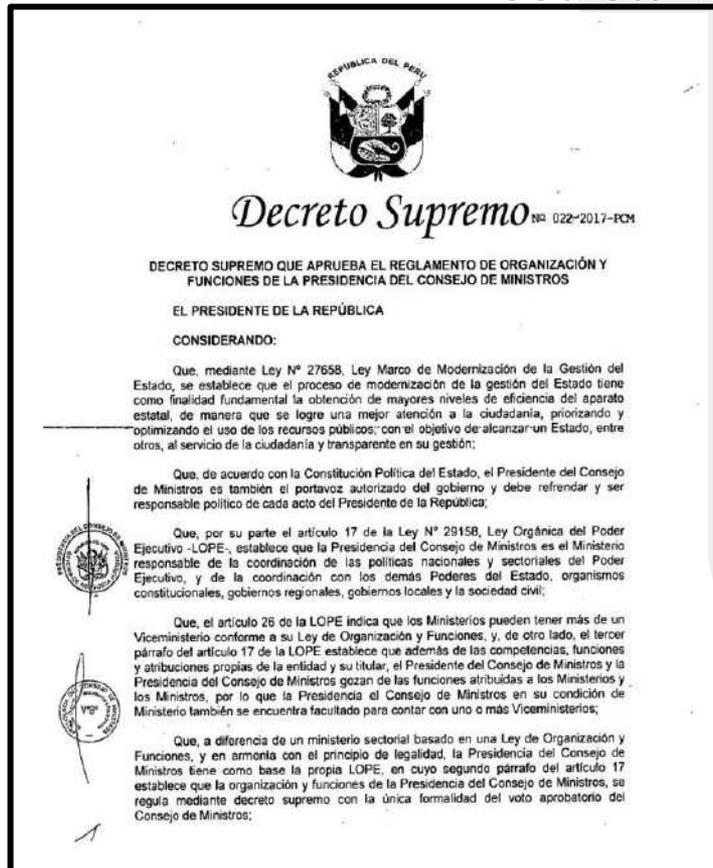
Estructura actual

ORGANIGRAMA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM



2017

Secretaría de Gobierno Digital



FUENTE: Decreto Supremo Nº 022-2017-PCM Ver: http://www.gobiernodigital.gob.pe/normas/1878/NORMA_1878_Decreto_Supremo_N%C2%B0_022_2017_PCM.pdf

1.1. Conceptos

- **Secretaría de Gobierno Digital:**

Es el órgano de línea, con autoridad técnico normativa a nivel nacional, responsable de formular y proponer políticas nacionales y sectoriales, planes nacionales, normas, lineamientos y estrategias en materia de Informática y de Gobierno Electrónico, y ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Informática.

1.1. Conceptos



Sistema Nacional de **Informática** (DL N° 604)



- La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- El Consejo Consultivo Nacional de Informática (CCONI).
- El Comité de Coordinación Interinstitucional de Informática (CCOI).
- Las Oficinas Sectoriales de Informática y Oficinas de Informática de los Ministerios, de los Organismos Centrales, Instituciones Públicas Descentralizadas y Empresas del Estado.
- Los Órganos de Informática del ámbito Regional.
- Los Órganos de Informática de las Municipalidades.
- Los Órganos de Informática de los Poderes Públicos y Organismos Autónomos.

1.1. Conceptos

13/09/2018

El Peruano

Firmado Digitalmente por:
EDITORIA PERU
Fecha: 13/09/2018 04:28:10

4

NORMAS LEGALES

Jueves 13 de setiembre de 2018 / El Peruano

PODER EJECUTIVO

DECRETOS LEGISLATIVOS

DECRETO LEGISLATIVO
N° 1412

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

Que, mediante Ley N° 30823, el Congreso de la República ha delegado en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de gestión económica y competitividad, de integridad y lucha contra la corrupción, de prevención y protección de personas en situación de violencia y vulnerabilidad y de modernización de la gestión del Estado, por el plazo de sesenta (60) días calendario;

Que, el literal d) numeral 5 del artículo 2, de la citada Ley faculta al Poder Ejecutivo para legislar en materia de modernización del Estado, a fin de implementar servicios y espacios compartidos por parte de las entidades públicas, así como establecer disposiciones para el gobierno digital y las plataformas multiservicios y de tramites que faculten a las entidades públicas para delegar la gestión y resolución de actos administrativos a otras entidades públicas bajo criterios que promuevan eficiencia, productividad, oportunidad y mejora de servicios para el ciudadano y la empresa, o a terceros, en las etapas previas a la emisión de la resolución que contenga la decisión final de la entidad;

Que, el ítem d.3) del literal d) del numeral 5 del artículo 2 de la citada norma establece la facultad de legislar para establecer el marco normativo para promover el despliegue transversal de las tecnologías digitales en las entidades del Estado, a fin de mejorar el alcance, condiciones, la prestación y el acceso de los ciudadanos a los servicios que presta el Estado;

Nacional de Informática el cual tiene como objetivos normar las actividades de informática; coordinar, integrar y racionalizar las actividades de informática; y promover la capacitación, investigación y desarrollo de las actividades de informática;

Que, conforme lo establecido en el artículo 47 del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante Decreto Supremo N° 022-2017-PCM, la Secretaría de Gobierno Digital - SEGDI es el órgano de línea, con autoridad técnico normativa a nivel nacional, responsable de formular y proponer políticas nacionales y sectoriales, planes nacionales, normas, lineamientos y estrategias en materia de informática y de Gobierno Electrónico. Asimismo, es el órgano rector del Sistema Nacional de Informática;

Que, dentro de este contexto, es necesario adecuar la gobernanza y gestión del gobierno digital en el Estado Peruano y mejorar la articulación en los tres niveles de gobierno, para lo cual resulta indispensable establecer el marco normativo que regule y habilite a las entidades del Estado integrar de manera intensiva las tecnologías digitales para la prestación de servicios digitales en condiciones seguras, confiables, transparentes, interoperables en un entorno de gobierno digital;

De conformidad con lo establecido en el literal d) del numeral 5 del artículo 2 de la Ley N° 30823 y el artículo 104 de la Constitución Política del Perú;

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros; y,
Con cargo de dar cuenta al Congreso de la República;
Ha dado el Decreto Legislativo siguiente:

DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA LA LEY DE
GOBIERNO DIGITAL

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- Objeto

La presente Ley tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada

Hito importante!

Sigamos con las definiciones...

1.1. Conceptos

- **Tecnologías Digitales:**

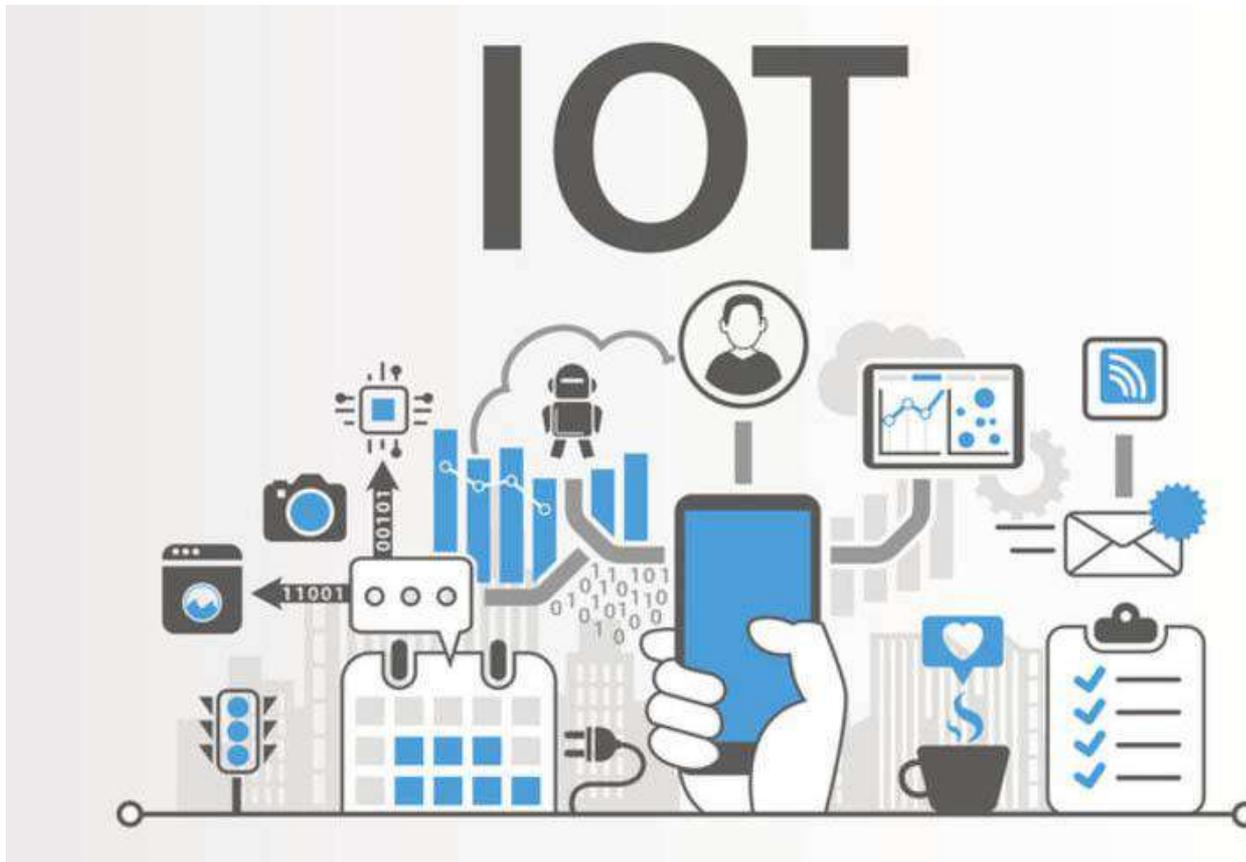
Se refieren a las Tecnologías de la Información y la Comunicación - TIC, incluidos Internet, las tecnologías y dispositivos móviles, así como la analítica de datos utilizados para mejorar la generación, recopilación, intercambio, agregación, combinación, análisis, acceso, búsqueda y presentación de contenido digital, incluido el desarrollo de servicios y aplicaciones aplicables a la materia de gobierno digital.

1.1. Conceptos

RPA



1.1. Conceptos



1.1. Conceptos



1.1. Conceptos

- **Entorno Digital:**

Es el dominio o ámbito habilitado por las tecnologías y dispositivos digitales, generalmente interconectados a través de redes de datos o comunicación, incluyendo el Internet, que soportan los procesos, servicios, infraestructuras y la interacción entre personas.

1.1. Conceptos



IaaS

- Applications
- Data
- Runtime
- Middleware
- OS
- Virtualization
- Servers
- Storage
- Networking



Windows Azure

PaaS

- Applications
- Data
- Runtime
- Middleware
- OS
- Virtualization
- Servers
- Storage
- Networking



SaaS

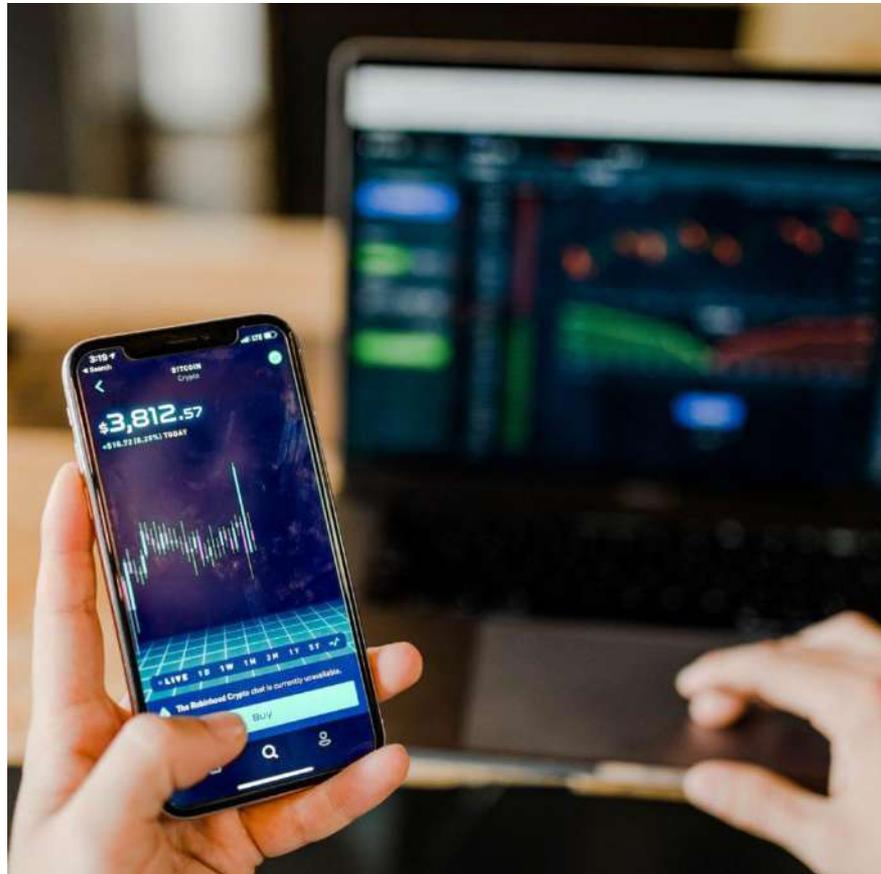
- Applications
- Data
- Runtime
- Middleware
- OS
- Virtualization
- Servers
- Storage
- Networking

1.1. Conceptos

- **Servicio Digital:**

Es aquel provisto de forma total o parcial a través de Internet u otra red equivalente, que se caracteriza por ser automático, no presencial y utilizar de manera intensiva las tecnologías digitales, para la producción y acceso a datos y contenidos que generen valor público para los ciudadanos y personas en general.

1.1. Conceptos



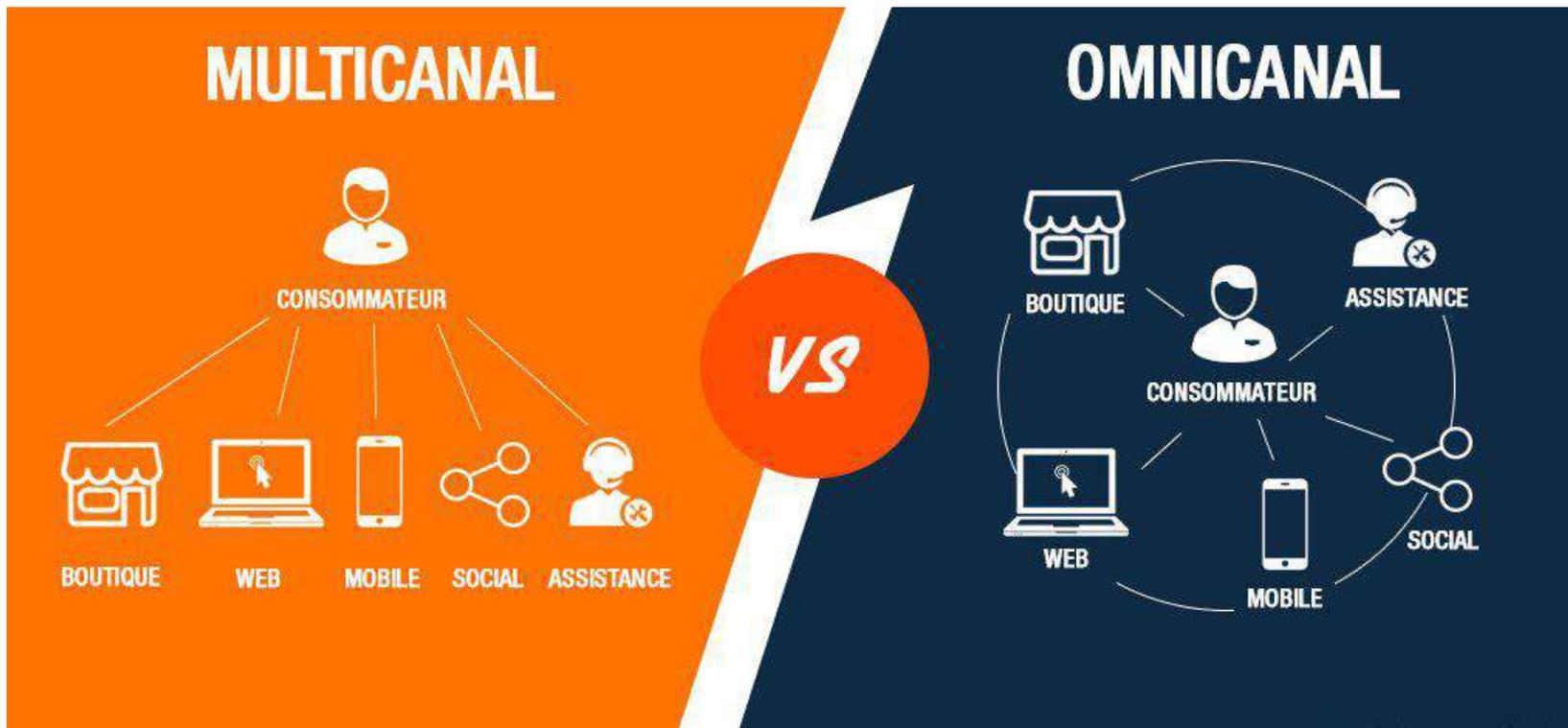
1.1. Conceptos

- **Canal Digital:**

Es el medio de contacto digital que disponen las entidades de la Administración Pública a los ciudadanos y personas en general para facilitar el acceso a toda la información institucional y de trámites, realizar y hacer seguimiento a servicios digitales, entre otros.

Este canal puede comprender páginas y sitios web, redes sociales, mensajería electrónica, aplicaciones móviles u otros.

1.1. Conceptos



1.1. Conceptos

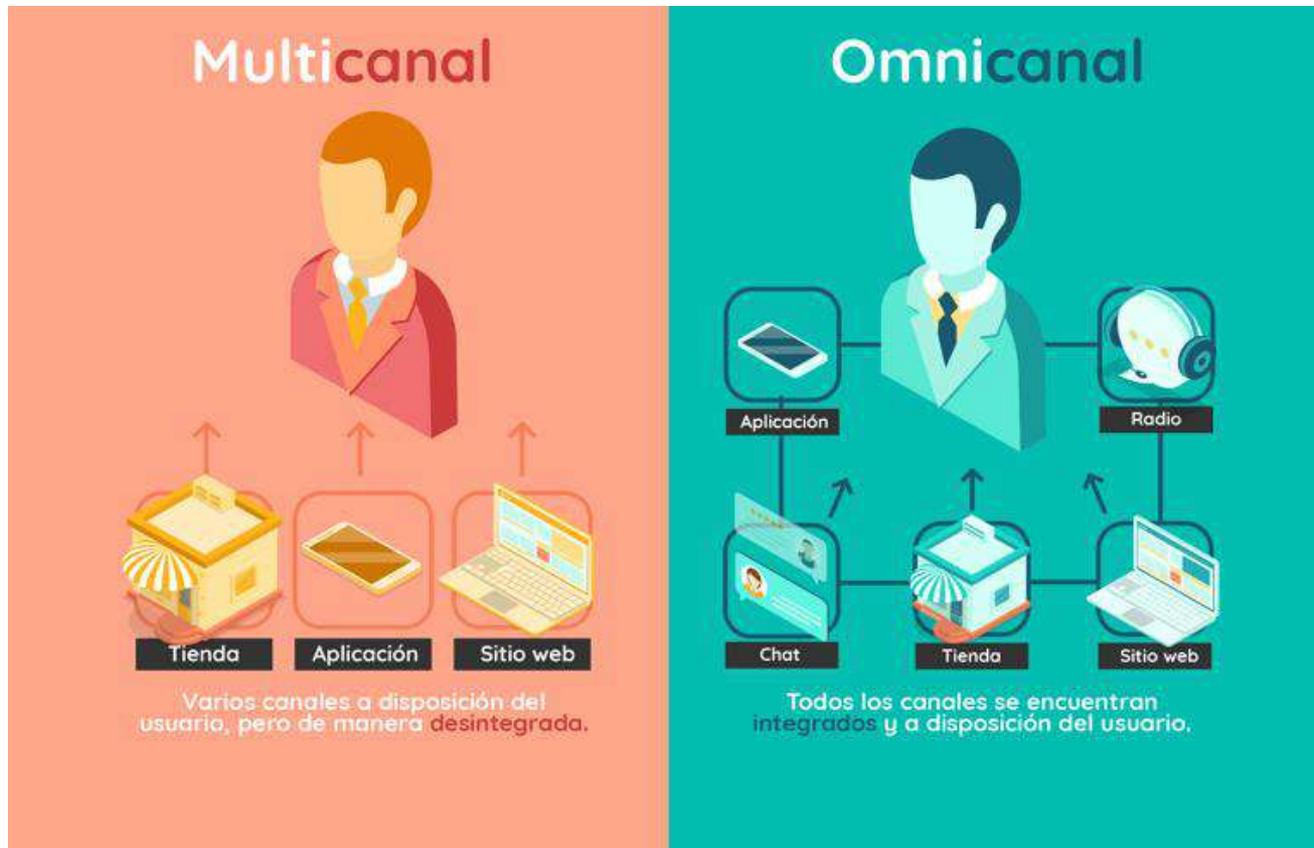
- **Multicanalidad:**

El propósito de una estrategia multicanal es **llegar a los clientes a través de diferentes medios**, tanto digitales como físicos: anuncios, páginas web, folletos, boletines de correo electrónico, aplicaciones móviles, tienda física y otros medios.

- **Omnicanalidad:**

El objetivo es **crear una mejor experiencia del cliente**, lo que lleva a una mayor fidelidad a la marca y una mayor probabilidad de compra. Se trata de utilizar tácticas que aprovechen mejor los canales que se han creado proporcionando al usuario una experiencia más consistente.

1.1. Conceptos



1.1. Conceptos

- **Ciudadano Digital:**
Es aquel que hace uso de las tecnologías digitales y ejerce sus deberes y derechos en un *entorno digital seguro*.



1.1. Conceptos

- **Gobernanza Digital:**

Es el conjunto de **procesos, estructuras, herramientas y normas** que nos permiten **dirigir, evaluar y supervisar** el uso y adopción de las tecnologías digitales en la organización.

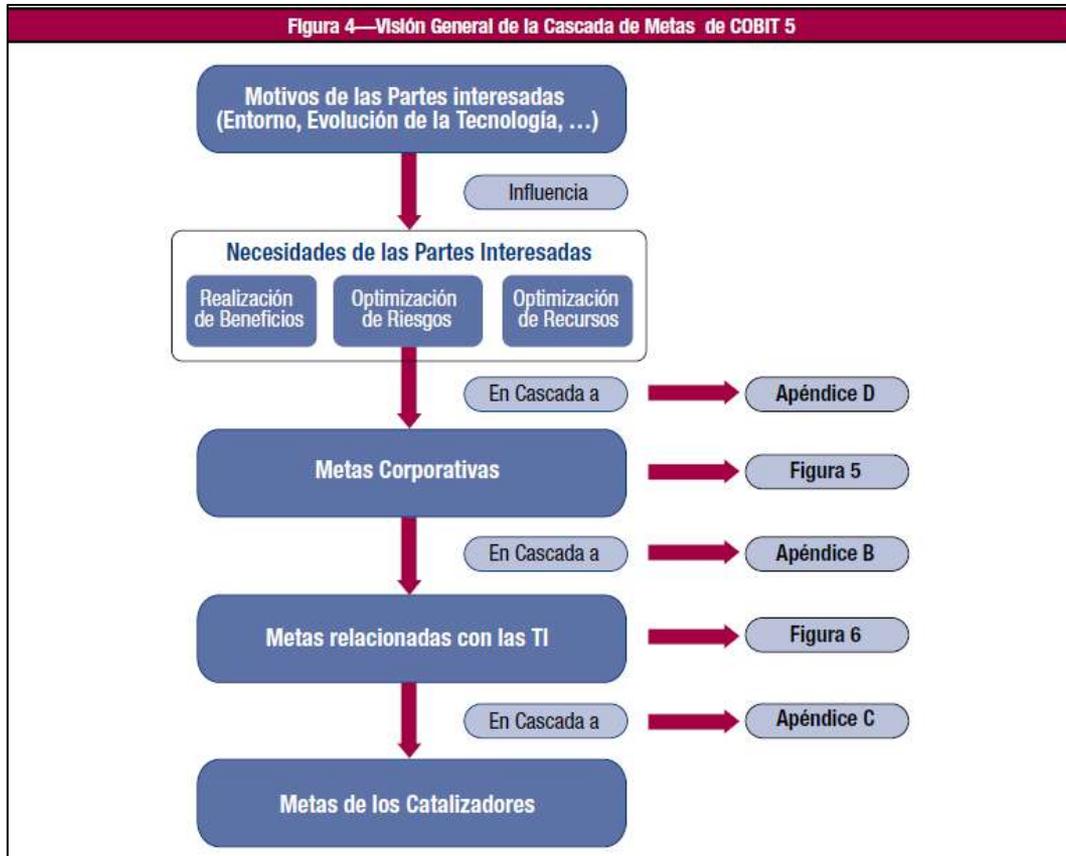


1.1. Conceptos

- **Arquitectura Digital:**

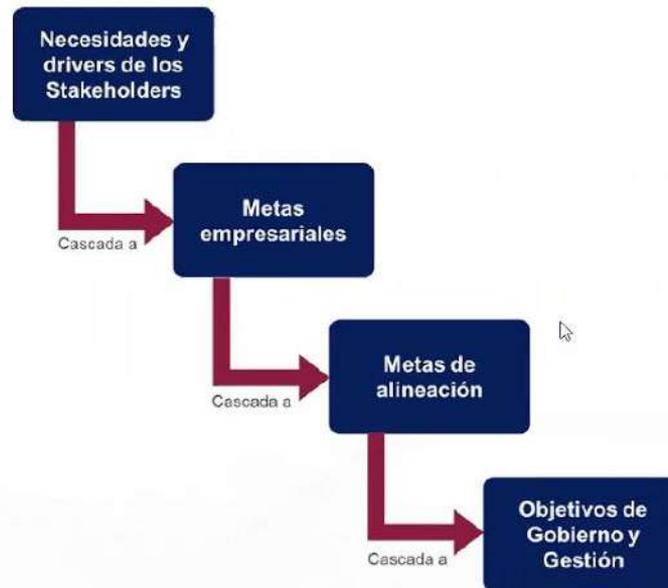
Es el conjunto de componentes, lineamientos y estándares, que desde una perspectiva integral de la organización los sistemas de información, datos, seguridad e infraestructura tecnológica la misión y objetivos estratégicos de la entidad, de tal manera que se promuevan la colaboración, interoperabilidad, escalabilidad, seguridad y el uso optimizado de las tecnologías digitales en un entorno de gobierno digital.

1.1. Conceptos



1.1. Conceptos

CASCADA DE METAS



Reference: COBIT 2019 Framework: Basic Concepts: Governance Systems and Components, Chapter 4

COBIT 2019

1.1. Conceptos

- **Brecha Digital:**

“Expresión que hace referencia a la diferencia socioeconómica entre aquellas comunidades que tienen Internet , acceso a información electrónica y aquellas que no, alcance político y social”

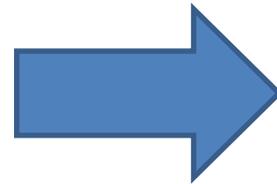
“Son las diferencias que hay entre grupos según su capacidad para utilizar las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) de forma eficaz, debido a los distintos niveles de alfabetización y capacidad tecnológica” ONU.

1.1. Conceptos

As Is
Digital



To Be Digital



Brecha Digital

1.1. Conceptos



Sistema Nacional de Transformación digital

1.1. Conceptos

09/01/2020

PODER EJECUTIVO

DECRETOS DE URGENCIA

**DECRETO DE URGENCIA
Nº 006-2020**

**DECRETO DE URGENCIA QUE CREA EL SISTEMA
NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política del Perú, durante el interregno parlamentario, el Poder Ejecutivo legisla mediante decretos de urgencia de los que da cuenta a la Comisión Permanente para que los examine y los eleve al nuevo Congreso, una vez que éste se instale;

Que, mediante Decreto Supremo N° 165-2019-PCM, Decreto Supremo que disuelve el Congreso de la República y convoca a elecciones para un nuevo Congreso, se revocó el mandato parlamentario de los congresistas, manteniéndose en funciones la Comisión Permanente;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado

1.1. Conceptos

- **Sistema Nacional de Transformación Digital:**

El Sistema Nacional de Transformación Digital es un Sistema Funcional del Poder Ejecutivo, conformado por un conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y se promueven las actividades de las empresas, la sociedad civil y la academia orientadas a alcanzar los objetivos del país en materia de transformación digital.

1.1. Conceptos

- **Sistema Nacional de Transformación Digital:**

El Sistema Nacional de Transformación Digital se sustenta en la articulación de los diversos actores públicos y privados de la sociedad y abarca, de manera no limitativa, las materias de ***gobierno digital, economía digital, conectividad digital, educación digital, tecnologías digitales, innovación digital, servicios digitales, sociedad digital, ciudadanía e inclusión digital y confianza digital***; sin afectar las autonomías y atribuciones propias de cada sector, y en coordinación con estos en lo que corresponda en el marco de sus competencias.

1.1. Conceptos



Ministerio de Relaciones Exteriores



Comités de Gobierno Digital de las entidades públicas a nivel nacional

Organizaciones del sector privado, la sociedad civil, la academia u otros actores relevantes para una sociedad digital

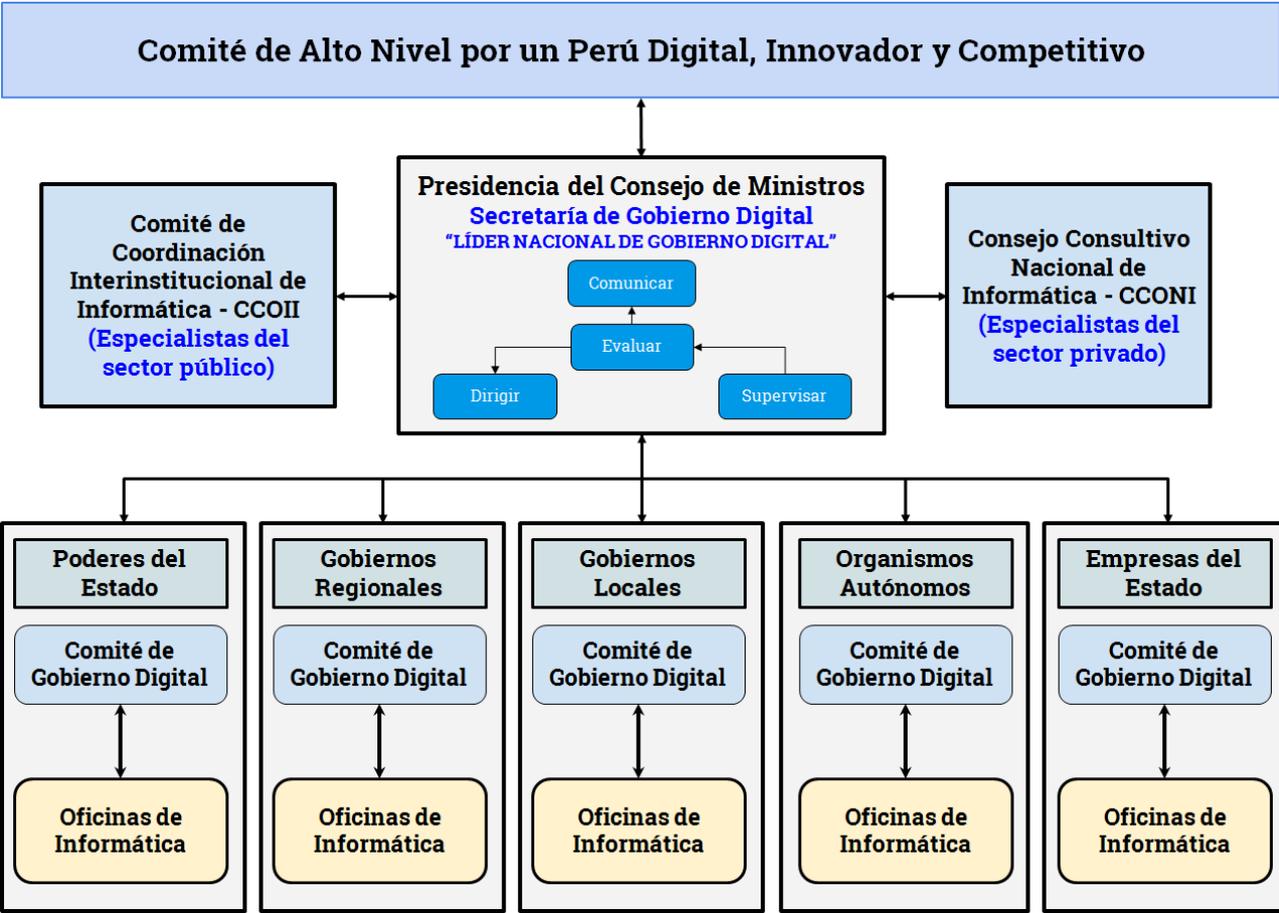
1.1. Conceptos



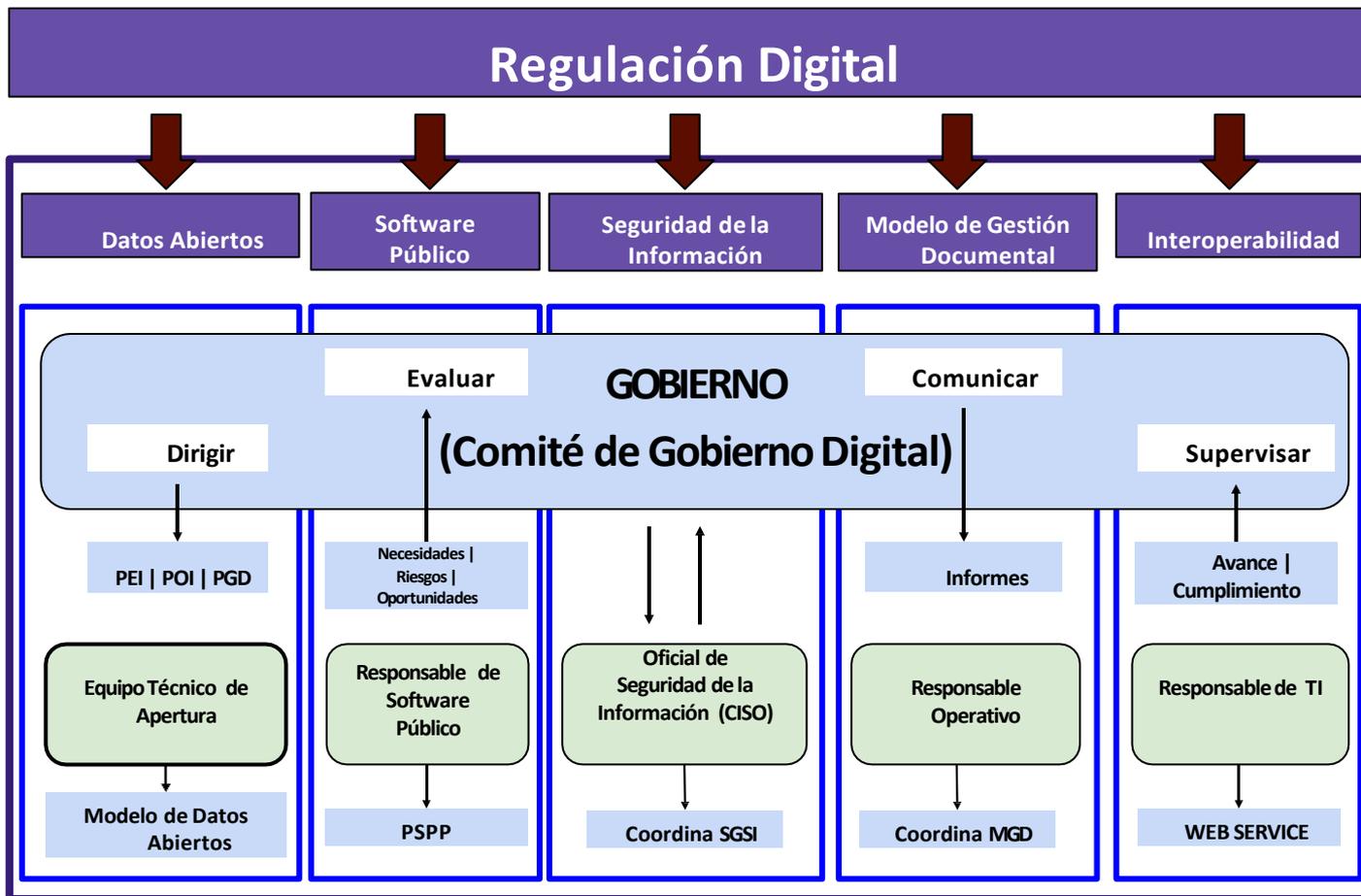
Ilustración 1. - Modelo de Gobernanza Digital

Lineamientos del Líder de Gobierno Digital
En el marco del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM

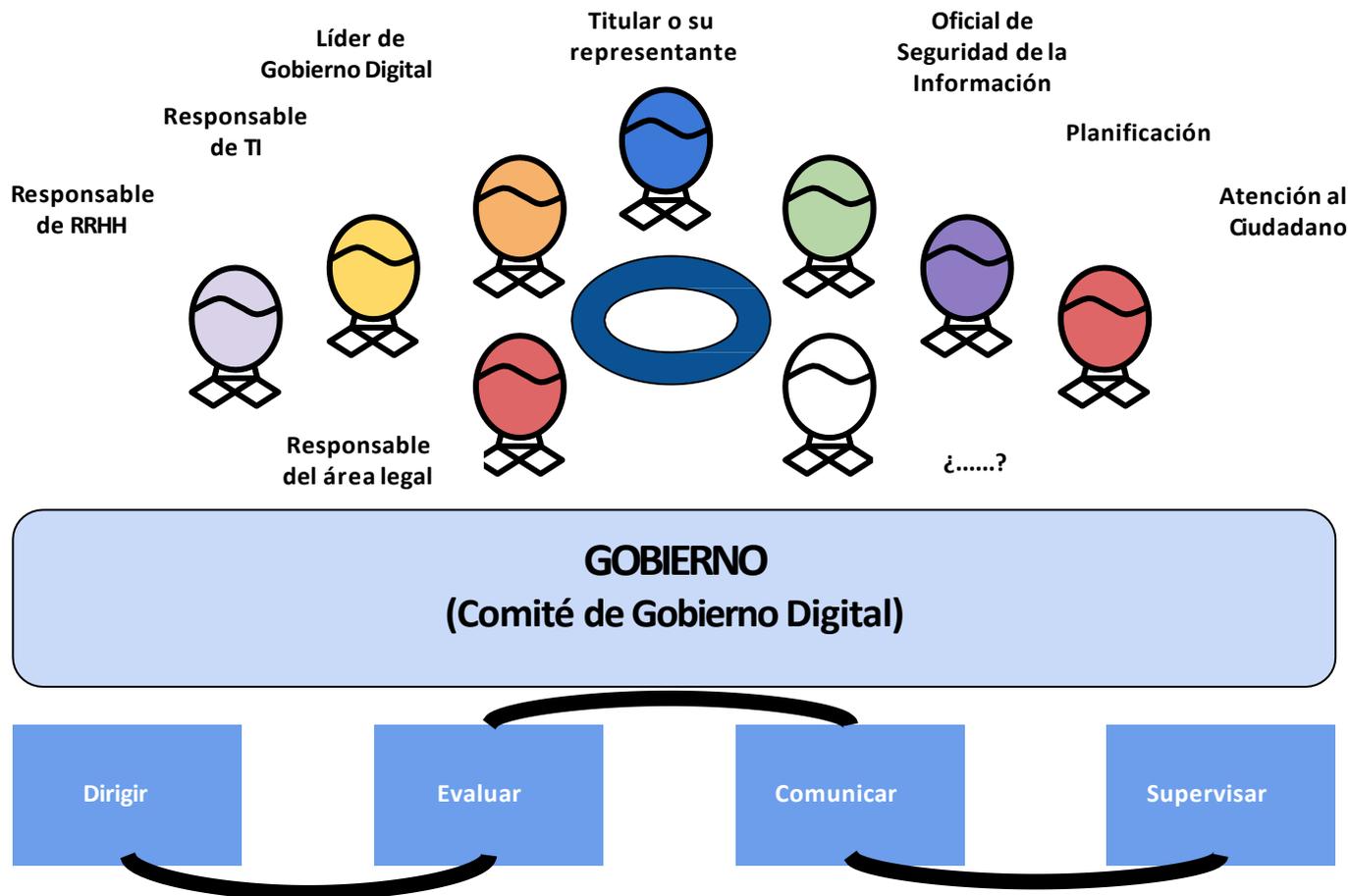
Estructura



FUENTE: https://www.gobiernodigital.gob.pe/normas/1934/NORMA_1934_DECRETO_SUPREMO_N%C2%B0_118_2018_PCM.pdf



FUENTE: Gráfico elaborado en base al Decreto Legislativo N° 1412, Ley de Gobierno Digital - SEGDI-2019



FUENTE: Gráfico elaborado en base al Decreto Legislativo N° 1412, Ley de Gobierno Digital - SEGDI-2019

Relación con la OCDE

1.2 Experiencias, OCDE y el Perú

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) señala en el documento ***“Políticas de Banda Ancha para América Latina y el Caribe – Un manual para la Economía Digital”*** que las tecnologías digitales podrían contribuir a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)





“Declaran de **interés nacional** las acciones, actividades e iniciativas desarrolladas en el marco del **proceso de vinculación del Perú con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)** e implementación del Programa País y crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para promover las acciones de seguimiento del referido proceso”

D.S.N° 086-2015-PCM



FUENTE: <https://elperuano.pe/NormasElperuano/2015/12/16/1323664-3.html>

1.2 Experiencias, OCDE y el Perú

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es una organización internacional cuya misión es diseñar mejores políticas para [una vida mejor](#).

Su objetivo es promover políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas.

La OCDE es un foro único, un centro de conocimientos para la recopilación de datos y el análisis, el intercambio de experiencias y de buenas prácticas

1.2 Experiencias, OCDE y el Perú



1.2 Experiencias, OCDE y el Perú

El Foro Económico Mundial señala que ***la transformación digital tiene impacto directo en la competitividad de los países y en la generación de bienestar social y económico para los ciudadanos*** a través del impulso en la educación, en el acceso a la tecnología, en las pequeñas y medianas empresas, en los sectores de mayor demanda de la población, en los emprendimientos e innovación y en la cobertura de las necesidades de los ciudadanos



1.2 Experiencias, OCDE y el Perú

The OECD and Peru: A mutually beneficial relationship

Peru is one of the most active Partner countries. Peru was amongst the first countries to engage with the OECD through an OECD Country Programme, which was built around five key areas: economic growth; public governance, anti-corruption and transparency; human capital and productivity; and environment. The Programme comprised policy reviews, implementation and capacity building projects, participation in OECD Committees and adherence to selected OECD legal instruments.

To **co-ordinate the relationship**, the OECD's Global Relations Secretariat develops and oversees the strategic orientation of this relationship and ensures that the dialogue remains focused and forward-looking. This results in a **mutually beneficial relationship**. The review and evaluation procedure allows for the sharing of OECD standards and best practices with Peruvian authorities, and the identification of areas for future reforms. Peru values the opportunity to discuss major policy issues and challenges in a multilateral context and to learn from the experiences of OECD countries facing similar challenges in many areas. In turn, this dialogue enriches the OECD's knowledge and policy advice, and benefits OECD members and non-OECD economies by enabling them to acquire a better understanding of Peru.



1.2 Experiencias, OCDE y el Perú

	Design of the strategies and initiatives	Implementation	Communication	Co-ordination	Monitoring	Evaluation
Argentina	●	●	●	●	●	○
Bahamas	○	○	○	○	○	○
Barbados	○	○	○	○	○	○
Brazil	●	○	○	○	○	○
Chile	○	○	○	○	○	○
Colombia	○	○	○	○	○	○
Costa Rica	●	○	●	●	●	○
Dominican Re	○	●	●	○	●	○
Guatemala	●	●	●	●	●	●
Honduras	○	○	○	○	○	○
Mexico	●	●	●	●	●	●
Paraguay	○	○	○	○	○	○
Peru	○	○	○	○	○	○
Uruguay	○	○	○	○	○	○
LAC						
● Yes	5	4	5	4	5	2
○ No	9	8	8	9	8	10
OECD						
● Yes	21	20	19	18	14	11
○ No	13	14	15	16	20	23

2018

Recomendaciones de la OCDE en materia de Gobierno Digital

1. Establecer el gobierno digital en el corazón de la reforma del sector público.

2. Asegurar el liderazgo para una gobernanza, gestión y planificación más sólidas.

3. Lograr la digitalización usando un enfoque coherente e integrado en todo el país.

4. Allanar el camino hacia un sector público movido por datos.

FUENTE: Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública: Perú Gobernanza integrada para un crecimiento inclusivo, © OCDE 2016,

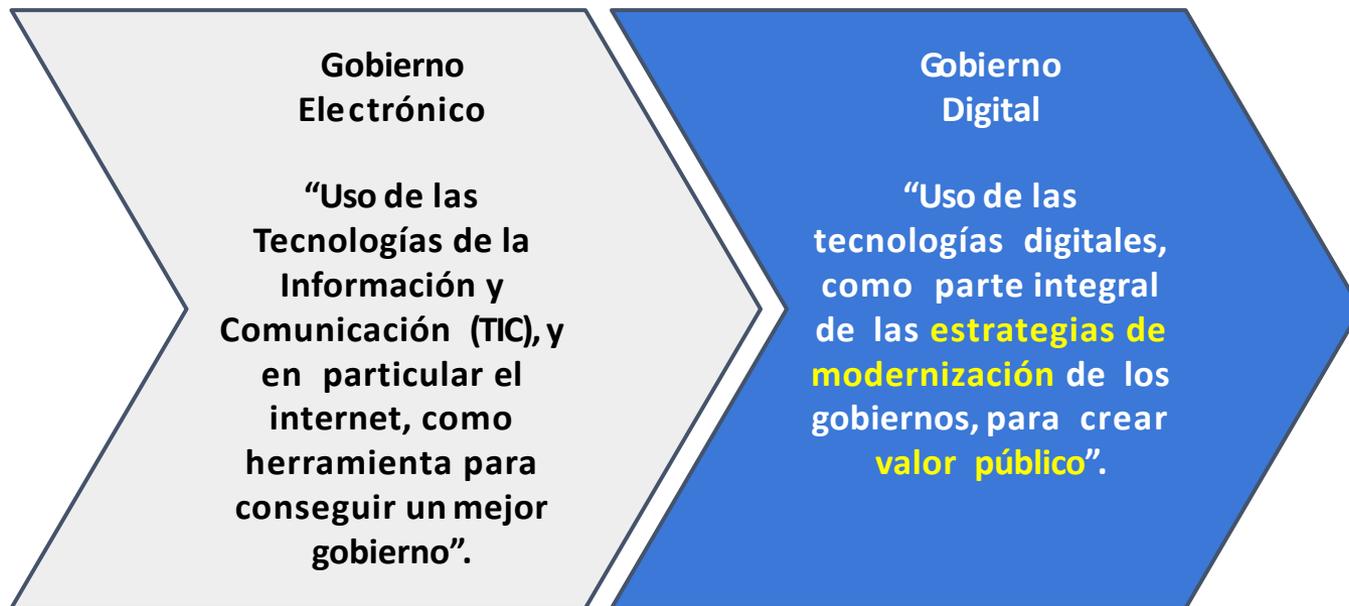
http://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2016/PueblosAndinosEcologia/files/9_estudios_de_la_ocde_sobre_gobernanza_p%C3%BAblica_per%C3%BA_gobernanza_integrada_para_un_cre

1.2 Experiencias, OCDE y el Perú

3. MEDIDAS DE POLÍTICA POR OBJETIVO PRIORITARIO

- 3.1. **Objetivo prioritario 1** Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad
- 3.2. **Objetivo prioritario 2** Fortalecer el capital humano
- 3.3. **Objetivo prioritario 3** Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas
- 3.4. **Objetivo prioritario 4** Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo
- 3.5. **Objetivo prioritario 5** Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno
- 3.6. **Objetivo prioritario 6** Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo
- 3.7. **Objetivo prioritario 7** Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios
- 3.8. **Objetivo prioritario 8** Fortalecer la institucionalidad del país
- 3.9. **Objetivo prioritario 9** Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas

Fomentar el cambio de Gobierno Electrónico a Gobierno Digital



FUENTE: Adaptado de OCDE (2014), Recomendación del Consejo sobre Estrategias de Gobierno Digital

1.2 Experiencias, OCDE y el Perú

<https://www.gob.pe/>



The screenshot shows the homepage of the Peruvian government's digital platform, gob.pe. The header is a dark red bar with the gob.pe logo and the text "Plataforma digital única del Estado Peruano". Below the header, the main content area has a light blue background. It features a large red "¡Hola!" greeting, followed by the text "Busca aquí trámites, servicios e información del Estado Peruano". A search bar with the placeholder "Buscar en gob.pe" and a magnifying glass icon is present. Below the search bar, it lists "Más buscados: Qué es el coronavirus / Renovar DNI / Bono 600". To the right, there is a red silhouette illustration of a mountain range with a llama and birds. At the bottom, a section titled "Trámites y servicios más visitados" lists three items: "Consultar el Padrón Nacional de", "Consultar si tu hogar recibirá el Bono 600", and "Verificar si estás afiliado al SIS".

1.2 Experiencias, OCDE y el Perú



gob.pe

Plataforma digital única del Estado Peruano

Buscar en gob.pe



> [Transparencia e integridad](#) > [Acceder a la Plataforma Participa Perú](#)

Acceder a la Plataforma Participa Perú

Participa es una plataforma para fomentar el involucramiento de los ciudadanos en el desarrollo del país. Podrás enviar tus propuestas para el logro de los objetivos del país y encontrarás diversos mecanismos que ofrece el Estado para involucrar a los ciudadanos en la dirección de su comunidad.

Esta iniciativa es impulsada por el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital con la finalidad de fomentar la participación directa de la sociedad civil, los sectores público y privado, la academia y los mismos ciudadanos en la toma de decisiones sobre el desarrollo del Perú.

[Ingresa a Participa Perú](#)

Enlaces relacionados

[Laboratorio de Transformación y Gobierno Digital](#)

[Secretaría de Gobierno Digital](#)

¿Te sirvió el contenido?



17



2



Compartir



Imprimir



Guardar

<https://www.gob.pe/institucion/pcm/pages/8267-acceder-a-la-plataforma-participa-peru>

1.2 Experiencias, OCDE y el Perú

gob.pe | Plataforma digital única del Estado Peruano

Buscar en gob.pe

Ciencia, Tecnología e Innovación > Infraestructura de Datos Espaciales - IDEP

Infraestructura de Datos Espaciales - IDEP

Descripción

Explorar la información de datos espaciales del Perú - GeoIDEP

[Acceder a la Plataforma Digital GEOPERU](#)

¿Te sirvió el contenido?

10 3

Compartir Imprimir Guardar

Descripción

La infraestructura de Datos Espaciales del Perú (IDEP) es un conjunto articulado de políticas, estándares, organizaciones, recursos humanos y tecnológicos que facilitan la producción, uso y acceso a la información geográfica del Estado a fin apoyar el desarrollo socio-económico y favorecer la oportuna toma de decisiones ([Resolución Ministerial 325-2007-PCM](#)).

La IDEP es una estructura virtual en red mantenida por las entidades públicas y privadas que producen información geográfica. Estas instituciones cooperan para hacer más accesibles

<https://www.gob.pe/institucion/pcm/pages/745-infraestructura-de-datos-espaciales-idep>

1.2 Experiencias, OCDE y el Perú

gob.pe | Infraestructura de Datos Espaciales

Nodos ▾ Documentación ▾ Servicios ▾

¡Hola! Bienvenido a GEOIDEP

Si deseas acceder a todos los recursos, datos, talleres y cursos que organizamos, **REGÍSTRATE** y forma parte de la comunidad de geo-información más grande del País.

0 125 250 500 1.000 Kilómetros

Icono	Valor	Descripción
	46	Nodos de la IDEP
	2477	Metadatos
	235	Servicios de visualización
	82	Servicios de descarga
	132	Visores de Mapas

Mapas de Perú

Catálogo Nacional de Metadatos

Geoportales

<https://www.geoidep.gob.pe/>

1.2 Experiencias, OCDE y el Perú



The screenshot shows the header of the 'gob.pe' website with the text 'Plataforma digital única del Estado Peruano'. The breadcrumb trail indicates the path: 'Transparencia e Integridad > Acceso a la información pública'. The main heading is 'Acceso a la información pública'. The text explains that citizens have the right to access public information from state institutions under the principle of transparency and the 'Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública'. It states that entities have 10 business days to respond, or 2 days if the information is difficult to obtain. A list of information that cannot be requested is provided:

- Información que afecte la intimidad personal y/o familiar de otras personas.
- Información que involucre temas de inteligencia y/o seguridad nacional.
- Información clasificada en el ámbito militar.
- Información de negociaciones internacionales.
- Información protegida por el secreto bancario, tributario, comercial, industrial, tecnológico y burocrático.

<https://www.gob.pe/institucion/unidad-de-innovacion-laboratorio-51/pages/432-acceso-a-la-informacion-publica>

1.2 Experiencias, OCDE y el Perú

gob.pe | Plataforma Nacional de Datos Abiertos

Gobierno de Datos

Marco de Gobernanza de Datos del Estado Peruano está constituido por instrumentos técnicos y normativos que establecen los requisitos mínimos que las entidades de la Administración Pública deben implementar conforme a su contexto legal, tecnológico y estratégico para asegurar un nivel básico y aceptable para la recopilación, procesamiento, publicación, almacenamiento y apertura de los datos que administra.

4884 Distribución de Datos

Search: Ordenar por: Fecha cambiada Pedido: Descendente Consultar Reiniciar

- Recurso (2030)
- Dataset (1804)
- Grupo (31)
- Harvest Source (14)
- Página (4)
- Data Distribution (1)

Categorías

- Economía y Finanzas (742)
- Gobernabilidad (278)
- Transporte (111)

Resultados:

- Diccionario de Datos - Ejecución Presupuestal
- Diccionario de Datos

2020 Nov

gob.pe | Plataforma Nacional de Datos Abiertos

Datos Abiertos

Marco de Gobernanza de Datos del Estado Peruano está constituido por instrumentos técnicos y normativos que establecen los requisitos mínimos que las entidades de la Administración Pública deben implementar conforme a su contexto legal, tecnológico y estratégico para asegurar un nivel básico y aceptable para la recopilación, procesamiento, publicación, almacenamiento y apertura de los datos que administra.

COVID-19

7191 Distribución de Datos

Search: Ordenar por: Fecha cambiada Pedido: Descendente Consultar Reiniciar

Tipos de contenido

- Recurso (4700)
- Dataset (2376)
- Entidades (84)
- Harvest Source (28)
- Página (3)

Categorías

- Economía y Finanzas (842)
- Gobernabilidad (479)

Resultados:

- Registro Nacional de Plantaciones Forestales por Especies
- Plantaciones

Ahora (Jul 2022)

<https://www.datosabiertos.gob.pe/>

1.2 Experiencias, OCDE y el Perú

El Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital se creó a través de la [Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003-2019-PCM/SEGDI](#), y tiene las siguientes prioridades:

- **Promover la participación de la sociedad civil, la academia u otros actores** en los procesos de co-desarrollo, co-diseño y co-creación de plataformas digitales, soluciones tecnológicas orientadas al fortalecimiento de los servicios digitales, políticas digitales e incubación de proyectos con tecnologías emergentes enfocados en el bienestar de los ciudadanos.
- **Promover el aprovechamiento de las tecnologías emergentes** en los proyectos de gobierno y transformación digital, garantizando el uso ético de los datos y la privacidad de las personas.
- **Fortalecer la transferencia de conocimientos en Metodologías ágiles** en el sector público e impulsar la **creación de equipos multidisciplinares** para la co-creación de plataformas y soluciones digitales.
- **Promover espacios de fortalecimiento de la innovación digital**, analítica, ciencia y gobierno de datos, seguridad digital, entre otros, para el despliegue del gobierno y transformación digital.
- **Promover la participación del sector privado u otros actores** en el desarrollo digital del Estado Peruano, a través de proyectos de responsabilidad social enfocados en el talento digital, seguridad digital y transformación digital en general.
- **Fortalecer los espacios de sensibilización para la ciudadanía** a nivel nacional en seguridad y privacidad en el entorno digital.
- **Promover espacios de cooperación** para la organización de competencias, *hackatones*, concursos y reconocimientos a fin de incentivar el despliegue de iniciativas de innovación digital y gobierno digital para la transformación digital del país.

<https://www.gob.pe/8256-presidencia-del-consejo-de-ministros-laboratorio-de-gobierno-y-transformacion-digital>



gob.pe | Plataforma digital única del Estado Peruano

El Estado > PCM > Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital

Presidencia del Consejo de Ministros

Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital

Es un espacio de co-creación para que la academia, la sociedad civil, los sectores público y privado, y los ciudadanos, participen en el diseño, rediseño y digitalización de servicios públicos y la transformación digital del Estado.



MINTIC



Un poco de números...

1.2 Experiencias, OCDE y el Perú

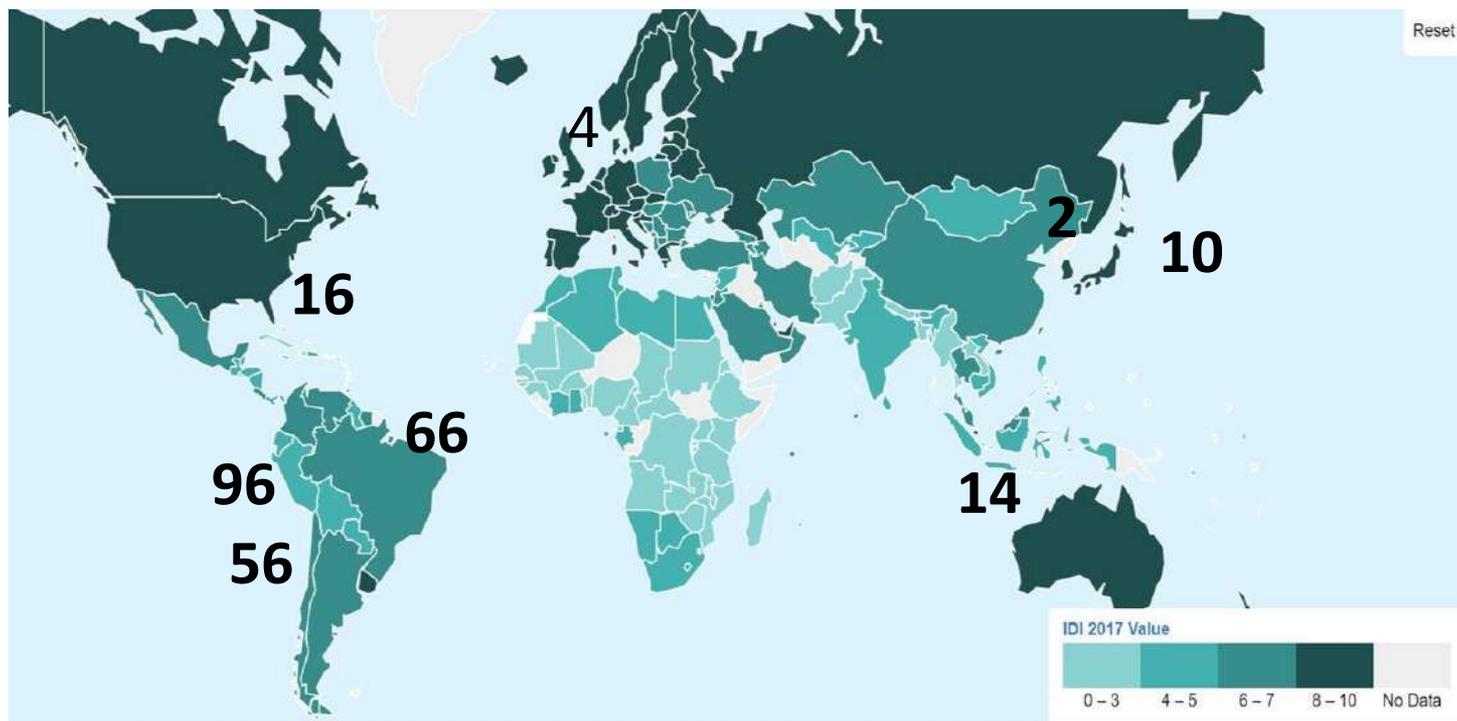
Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico 2018- Organización de las Naciones Unidas



FUENTE: <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/Data-Center>

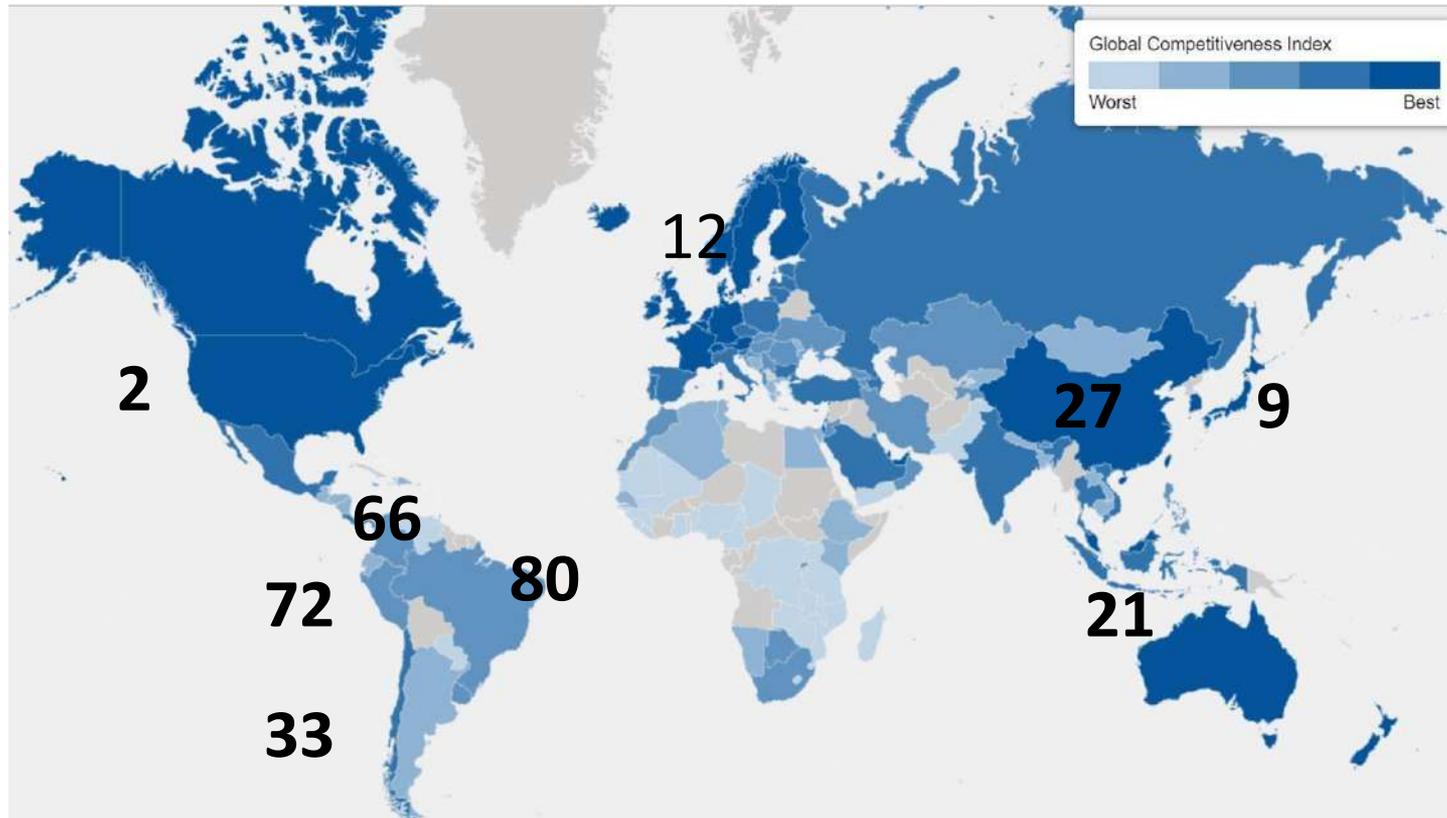
1.2 Experiencias, OCDE y el Perú

Índice de Desarrollo de las TIC 2017 - Unión Internacional de las Telecomunicaciones - ITU



FUENTE: <https://www.itu.int/net4/ITU-D/idi/2017/index.html#idi2017map-tab>

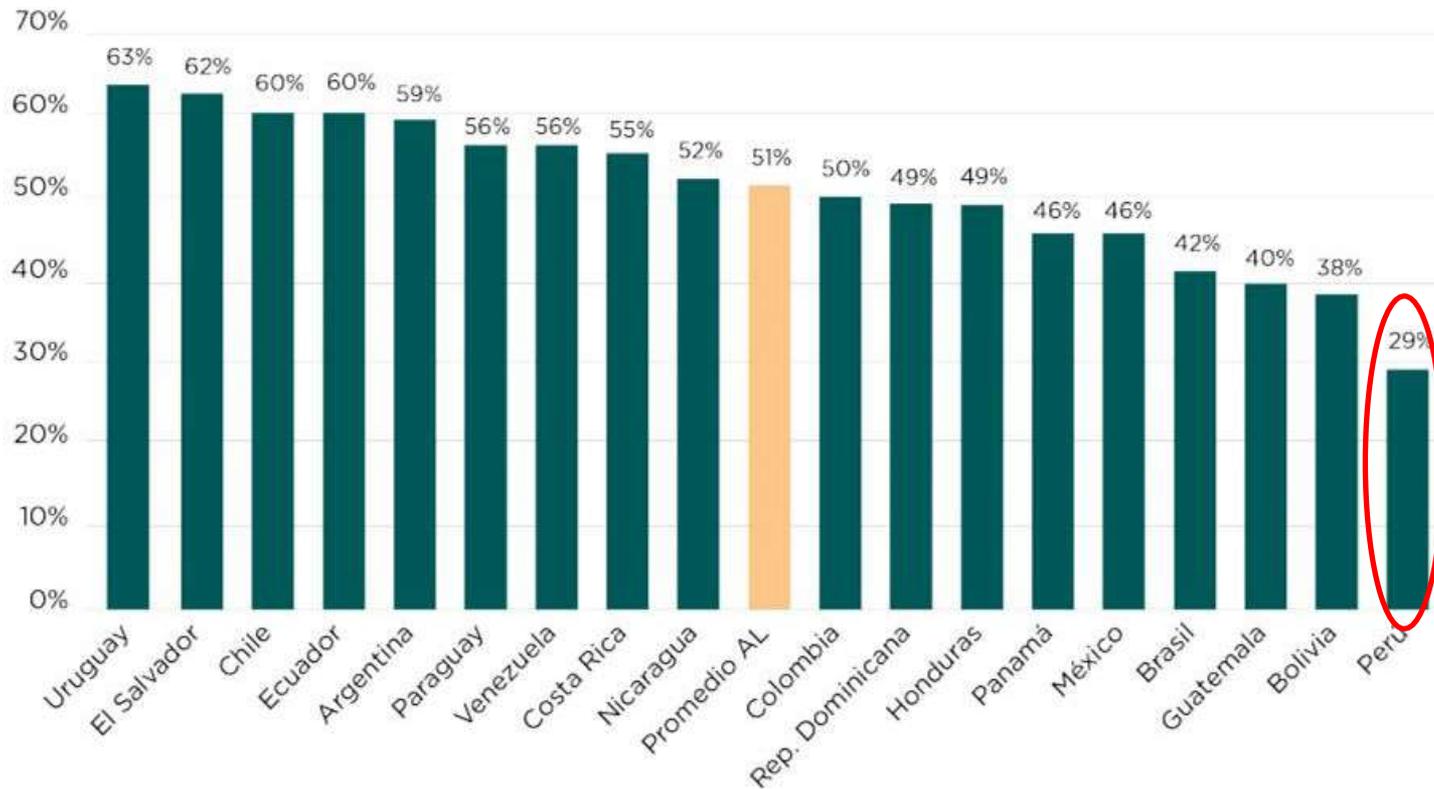
Índice de Competitividad 2017 - Foro Económico Mundial



FUENTE: <https://widgets.weforum.org/global-competitiveness-report-2017/>

8

Porcentaje de trámites resueltos en una sola interacción

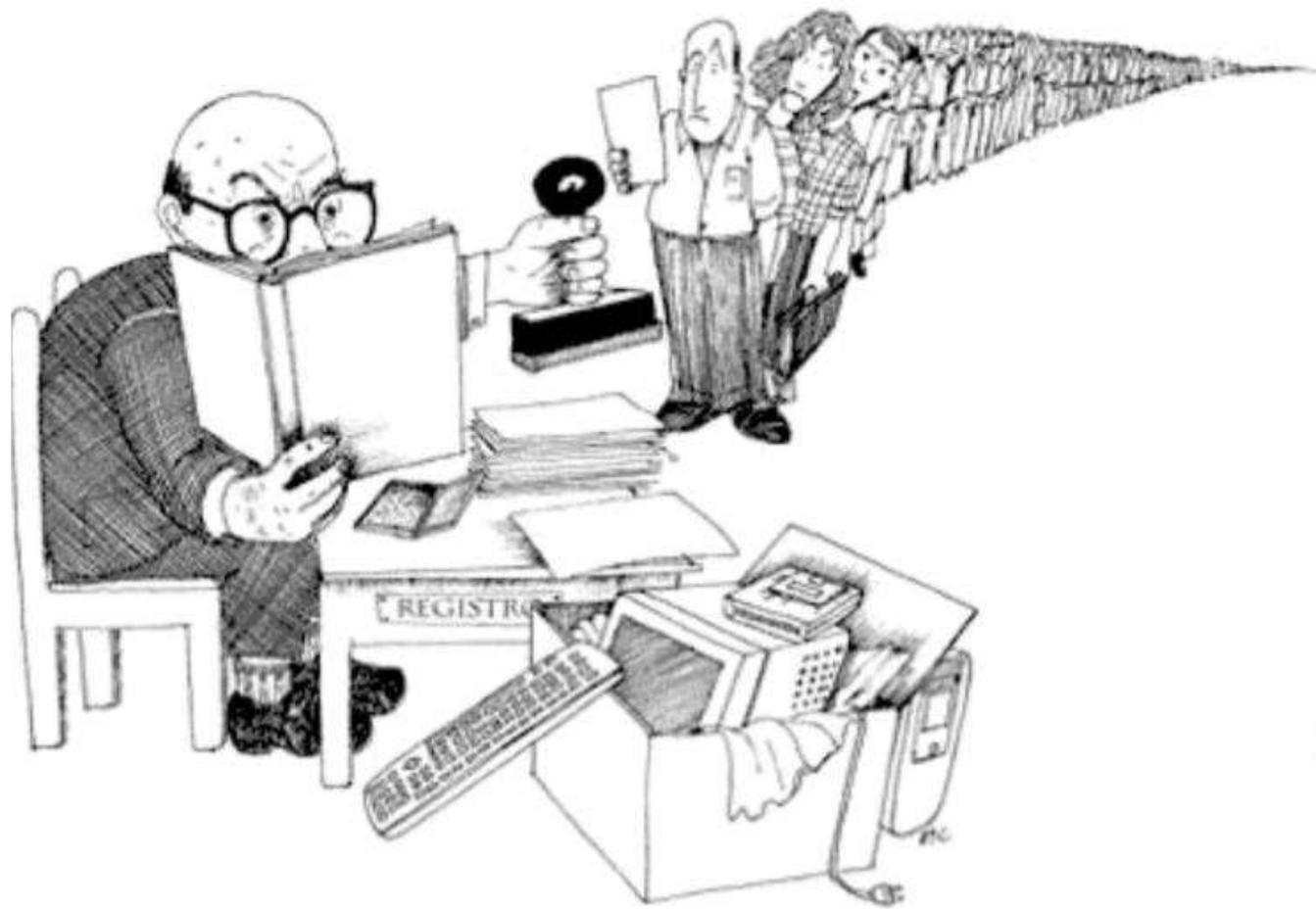


FUENTE: El fin del trámite eterno: ciudadanos, burocracia y gobierno digital Copyright © 2018 Banco Interamericano de Desarrollo - BID <http://dx.doi.org/10.18235/0001150>

Horas necesarias para completar un trámite, por país



FUENTE: El fin del trámite eterno: ciudadanos, burocracia y gobierno digital Copyright © 2018 Banco Interamericano de Desarrollo - BID <http://dx.doi.org/10.18235/0001150>



© JORGE ILIEFF



What
Who **Why**
When **Where**
How

ÍNDICE

SESIÓN 1:

Antecedentes y Conceptos

- Conceptos.
- Experiencias, OCDE y el Perú.

SESIÓN 2:

La Transformación Digital: Principios generales (parte 1)

- Principios
- Componentes
 - Identidad Digital

SESIÓN 3:

La Transformación Digital: Principios generales (parte 2)

- Componentes
 - Prestación de servicios Digitales
 - Gobernanza de Datos
 - Interoperabilidad
 - Seguridad Digital
- Política y Aspectos Legales

SESIÓN 4:

Gobierno Digital

- Plan de Gobierno Digital (PGD)
- Taller de brainstorming de TxD: Identificación de servicios
- Evaluación 1.

ÍNDICE

SESIÓN 5:

Sistema Nacional de Transformación Digital: Marco legal

- Marcos de referencia (Innovación y Agilidad)

SESIÓN 6:

Sistema Nacional de Transformación Digital: Tendencias

- Cambio organizacional
- Tendencias tecnológicas

SESIÓN 7:

Desafíos y Retos

- Brechas, programas y proyectos.

SESIÓN 8:

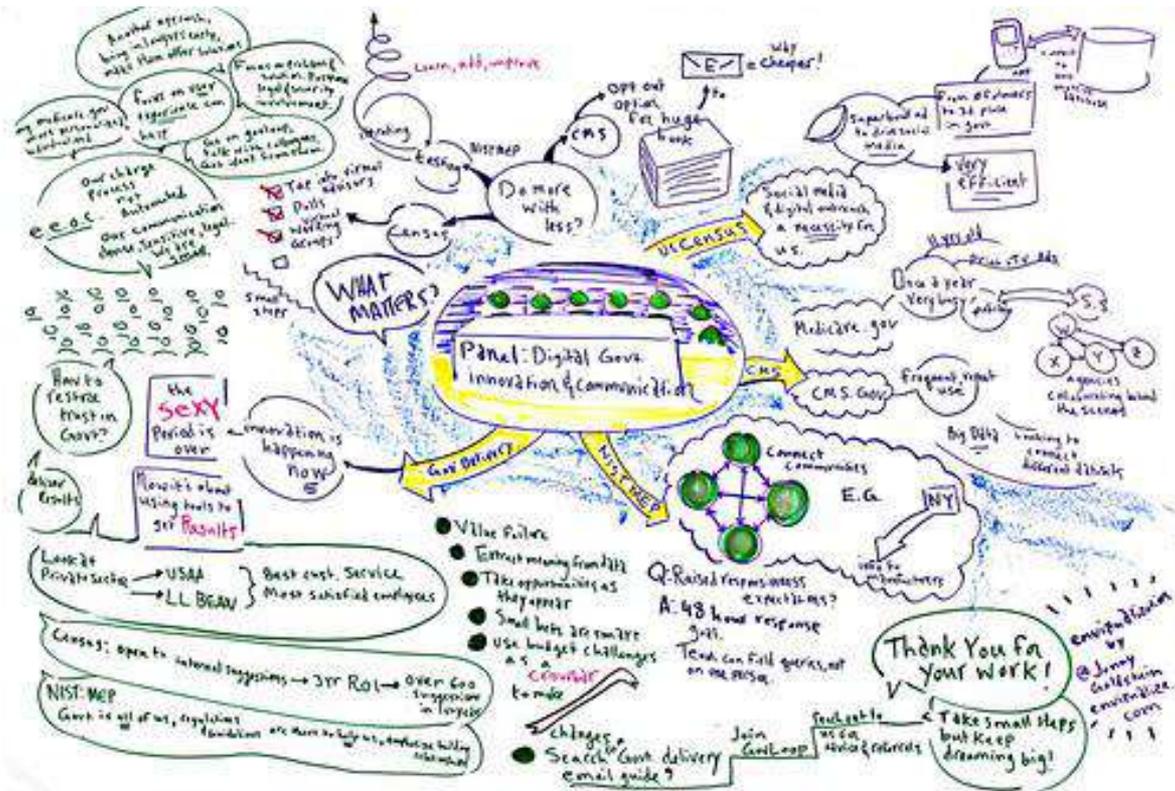
Taller PGD

- Implementación de un PGD.
- Evaluación 2.

2. Sesión 2

La Transformación Digital: Principios generales (Parte 1)

¿Qué es el Gobierno Digital?

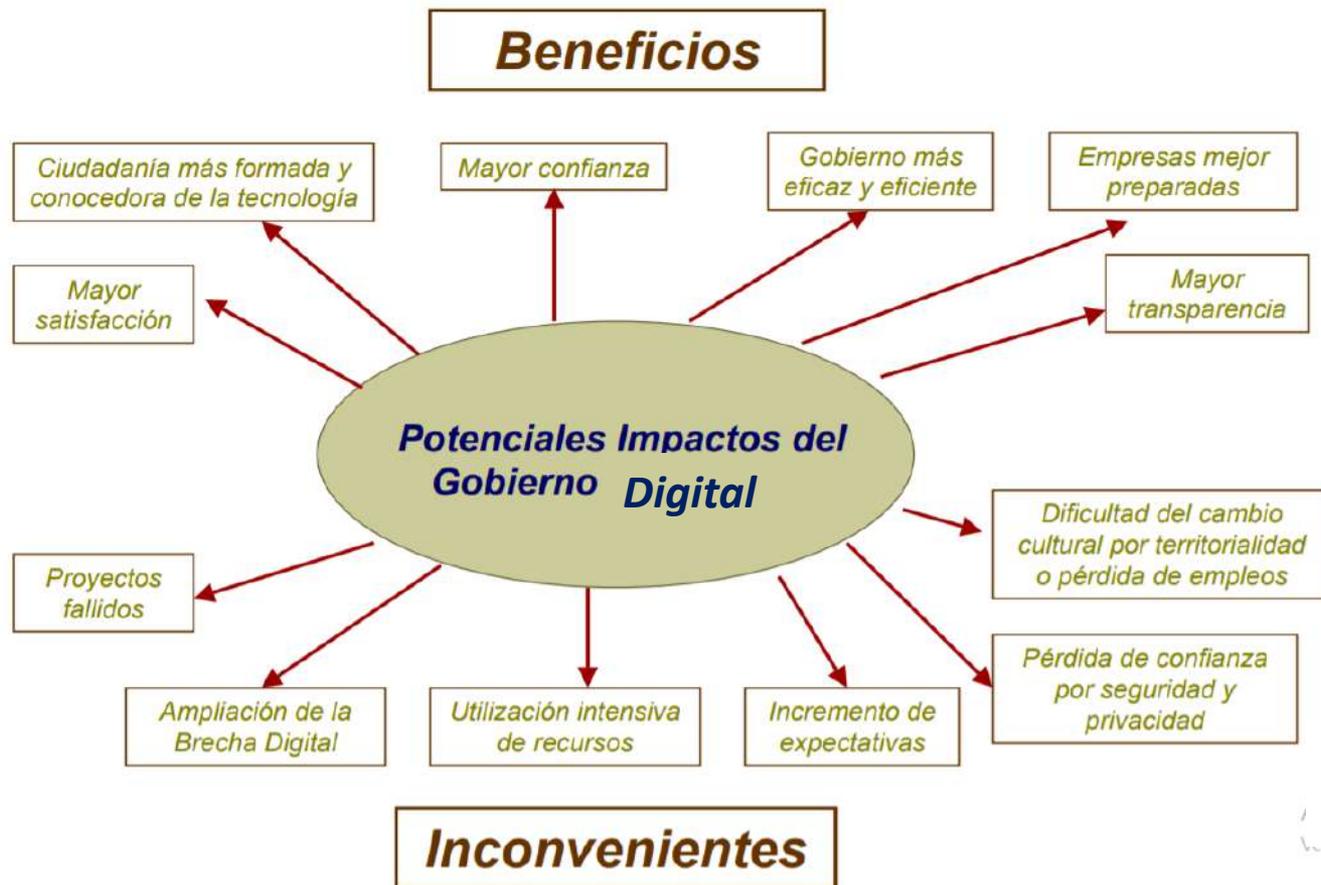


Gobierno Digital

El gobierno digital es el **uso estratégico de las tecnologías digitales y datos** en la Administración Pública **para la creación de valor público**. Se sustenta en un **ecosistema** compuesto por actores del sector público, ciudadanos y otros interesados, quienes apoyan en la implementación de iniciativas y acciones de diseño, creación de servicios digitales y contenidos, asegurando el pleno respeto de los derechos de los ciudadanos y personas en general en el entorno digital.

Gobierno Electrónico: “La oportunidad de desarrollar una **nueva relación entre el Gobierno, ciudadanos, usuarios de servicios y empresas a través de las TIC**, permitiendo la difusión y recopilación de información y servicios tanto dentro como fuera del Gobierno para la prestación de servicios, la toma de decisiones y la rendición de cuentas”

Fuente: OCDE (https://www.oas.org/es/sap/dgpe/guia_egov.asp)



Fuente: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7ef3ac4ba93fdf1d05257c270055608f/\\$file/gobiernoelectronicoygestionporresultados.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7ef3ac4ba93fdf1d05257c270055608f/$file/gobiernoelectronicoygestionporresultados.pdf)

Principios Rectores

1. Principios



Artículo 5

5.1 Especialidad.- La presente norma es **aplicable a los servicios digitales prestados por las entidades de la Administración Pública** en un entorno de gobierno digital, sin perjuicio de lo regulado para los procedimientos administrativos u otros que se rigen por su propia normatividad

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

1. Principios

¿Qué servicios digitales actualmente se brindan en su institución?



1. Principios

¿De los servicios identificados anteriormente, qué servicios digitales permiten el uso de la identidad digital?



1. Principios

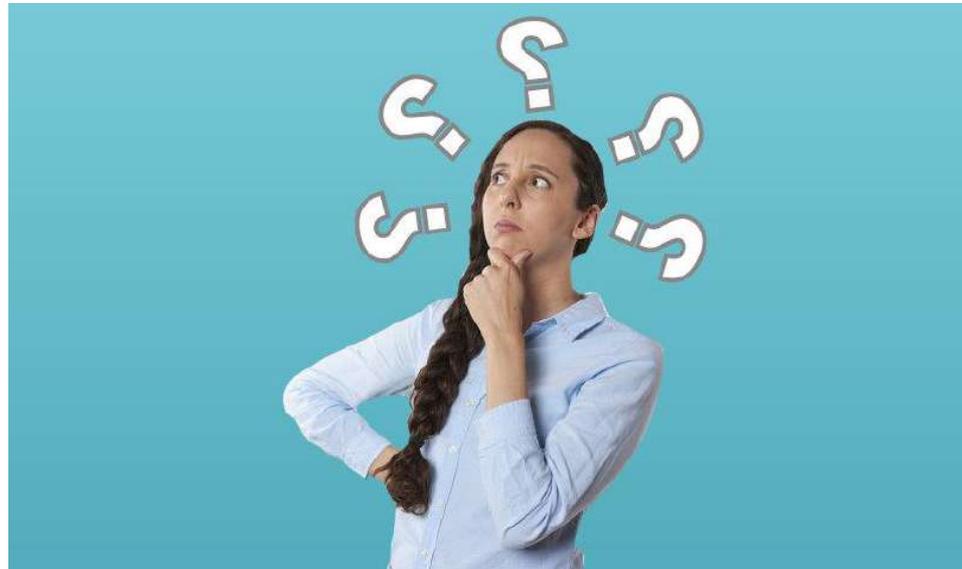
5.3 Privacidad desde el Diseño.- En el **diseño y configuración de los servicios digitales** se adoptan las **medidas preventivas de tipo tecnológico, organizacional, humano y procedimental.**



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

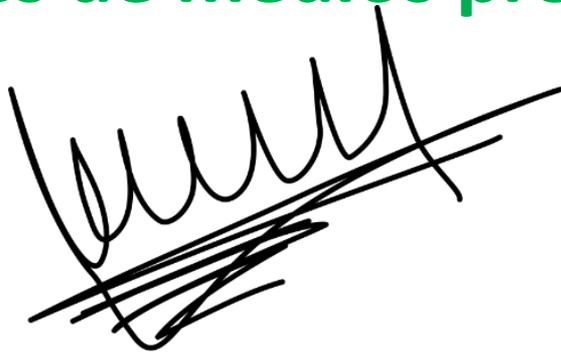
1. Principios

¿De los servicios identificados anteriormente, existe evidencia de un diseño que permita la privacidad?



1. Principios

5.4 **Igualdad de Responsabilidades.**- Las **entidades** de la Administración Pública **responden por los actos realizados a través de canales digitales de la misma manera y con iguales responsabilidades** que por los **realizados a través de medios presenciales.**



=

 Firma Digital

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por 
 FAU

 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2020 09:03:40 -05:00

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

1. Principios

¿Usan firma digital o algún mecanismo de validación de usuario que permita responsabilizar acciones?



1. Principios

5.5 Usabilidad.- En el diseño y configuración de los servicios digitales se propenderá a que su **uso resulte de fácil manejo para los ciudadanos y personas en general.**

www.gob.pe ▾

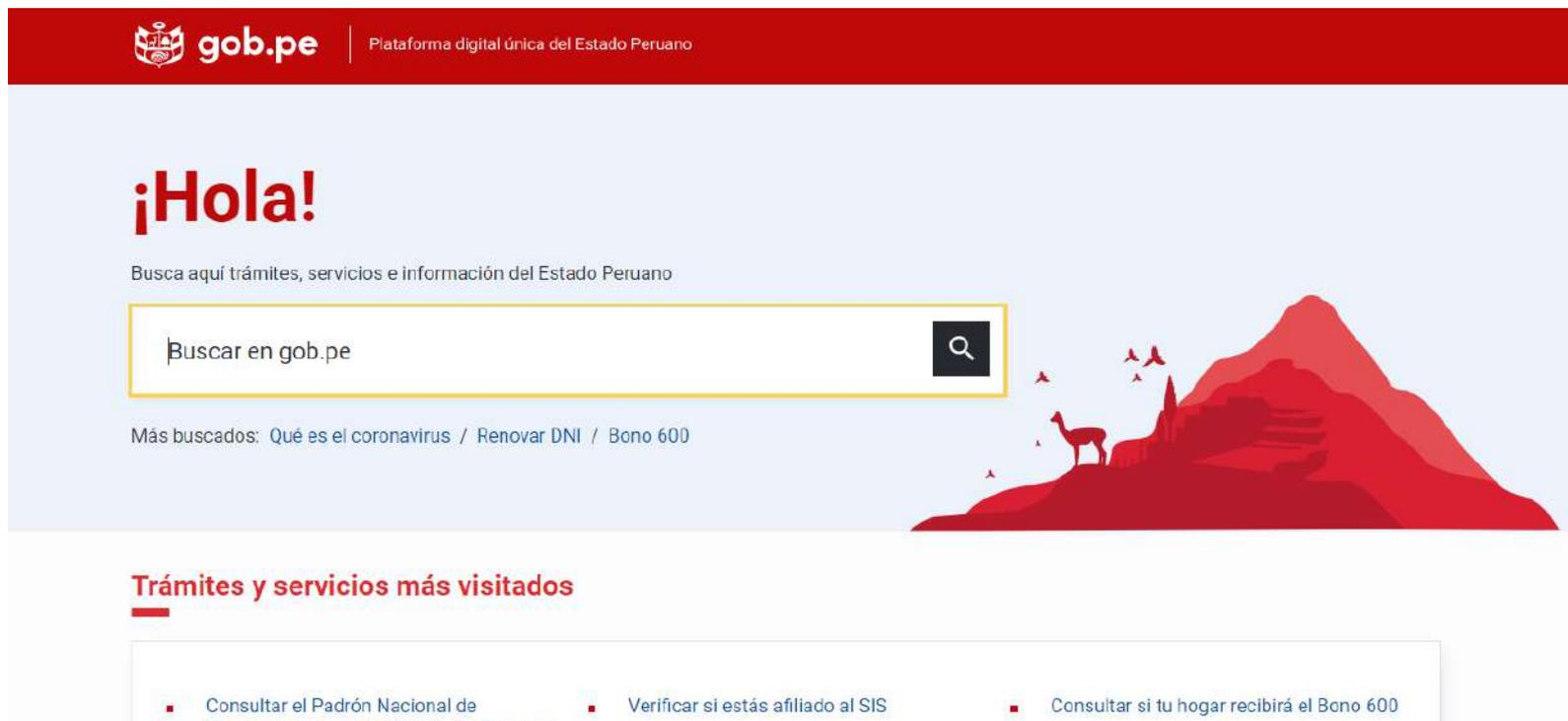
Gobierno del Perú

GOB.PE: plataforma digital única del Estado peruano para orientación a la ciudadanía.

Encuentra cómo sacar DNI, obtener pasaporte, breveté, becas, servicios ...

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

1. Principios



The screenshot shows the homepage of the Peruvian government's digital platform, gov.pe. At the top, there is a red header with the gov.pe logo and the text "Plataforma digital única del Estado Peruano". Below the header, a large "¡Hola!" greeting is displayed. Underneath, a search bar is highlighted with a yellow border, containing the text "Buscar en gov.pe" and a magnifying glass icon. Below the search bar, there is a list of popular searches: "Más buscados: Qué es el coronavirus / Renovar DNI / Bono 600". To the right of the search bar, there is a red illustration of a mountain range with a llama and birds. Below the search bar, there is a section titled "Trámites y servicios más visitados" with a red underline. This section contains three items, each with a red square bullet point: "Consultar el Padrón Nacional de", "Verificar si estás afiliado al SIS", and "Consultar si tu hogar recibirá el Bono 600".

gov.pe | Plataforma digital única del Estado Peruano

¡Hola!

Busca aquí trámites, servicios e información del Estado Peruano

Buscar en gov.pe

Más buscados: Qué es el coronavirus / Renovar DNI / Bono 600

Trámites y servicios más visitados

- Consultar el Padrón Nacional de
- Verificar si estás afiliado al SIS
- Consultar si tu hogar recibirá el Bono 600

1. Principios

 **gob.pe** | Plataforma digital única del Estado Peruano

¡Hola!

Busca aquí trámites, servicios e información del Estado Peruano

- Ministerio** del Interior - Organización de **Ministerio** del Interior
- Ministerio** de Salud - Organización de **Ministerio** de Salud
- Ministerio** de la Producción - Organización de **Ministerio** de la Producción
- Ministerio** del Ambiente - Organización de **Ministerio** del Ambiente
- Ministerio** de Relaciones Exteriores - Organización de **Ministerio** de Relaciones Exteriores
- Ministerio** de Transportes y Comunicaciones - Organización de **Ministerio** de Transportes y Comunicaciones
- Ministerio** de Energía y Minas - Organización de **Ministerio** de Energía y Minas



1. Principios

The screenshot shows the homepage of the Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi). At the top, there is a green banner with a notification: "Nuevo horario de atención presencial en sede San Borja: Martes y jueves de 08h30 a 13h00. VER MÁS". Below this is a red header with the "gob.pe" logo and the text "Plataforma digital única del Estado Peruano". A search bar with the placeholder "Buscar en Indecopi" is located on the right. A navigation breadcrumb trail reads "Inicio > El Estado > PCM > Indecopi". A horizontal menu contains several categories: "Trámites y servicios" (highlighted with a red underline), "Noticias", "Campañas y eventos", "Normas legales", "Informes y publicaciones", "Información institucional", and "Contacto y redes sociales". The main content area features the Indecopi logo, a "Portal de transparencia" button, and a large heading: "Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual". Below the heading is a paragraph: "Protegemos los derechos de los consumidores y fomentamos en la economía peruana una cultura de leal y honesta competencia, resguardando todas las formas de Propiedad Intelectual: desde los signos distintivos y los derechos de autor hasta las patentes y biotecnología."

1. Principios

5.6 Cooperación Digital.- *Prima el intercambio de datos e información, la interoperabilidad de los sistemas y soluciones para la prestación conjunta de servicios digitales.*



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

1. Principios

¿Existe algún sistema de información que sea compartido con otra institución o que permita compartir data?



1. Principios

5.7 Digital desde el Diseño.- Los servicios, de manera preferente, progresiva y cuando corresponda, se diseñan y modelan para que sean digitales de principio a fin.



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

1. Principios

5.8 Proporcionalidad.- Los requerimientos de seguridad y autenticación de los servicios digitales prestados por las entidades de la Administración Pública deben ser **proporcionales al nivel de riesgo asumido en la prestación del mismo.**



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

1. Principios

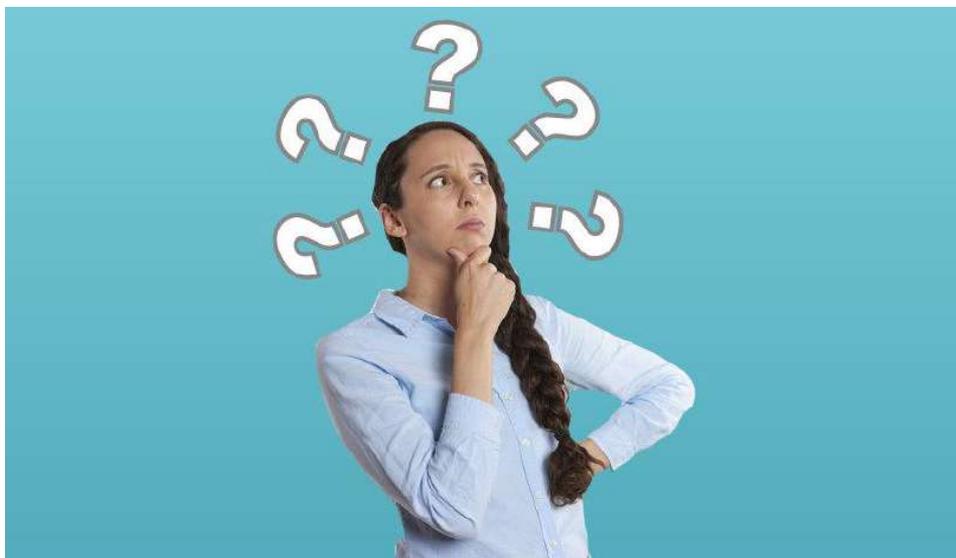
5.9 Datos Abiertos por Defecto.- Los datos se encuentran abiertos y disponibles de manera inmediata, sin comprometer el derecho a la protección de los datos personales de los ciudadanos. Ante la duda corresponde a la Autoridad de Transparencia definirlo.



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

1. Principios

¿Tienen política de datos abiertos; es decir, hay datos accesibles de su institución que pueda ser utilizada sin restricción?



1. Principios

5.10 Nivel de protección adecuado para los datos personales.- El tratamiento de los datos personales debe realizarse conforme a lo establecido en la **Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.**



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

1. Principios

Anonymous hizo caer las páginas web del Congreso y varios sitios del gobierno

El grupo descentralizado de hackers mundial, **Anonymous**, deshabilitó varios sitios del gobierno, incluyendo el Congreso y la Policía Nacional.

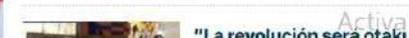
14 de noviembre del 2020 - 2:55 PM

Redacción

Síguenos en Google News 



Más en Redes Sociales



<https://rpp.pe/tecnologia/redes-sociales/anonymous-paginas-web-del-congreso-y-varios-sitios-del-gobierno-se-restablecen-tras-caida-noticia-1304238>

1. Principios



Selecciona el mes y/o año para ver las publicaciones:

Año - Mes

22 de mayo de 2021

**Alerta integrada de seguridad digital
N° 124-2021-PECERT**

Disponible en formato PDF

21 de mayo de 2021

**Alerta integrada de seguridad digital
N° 123-2021-PECERT**

Disponible en formato PDF

20 de mayo de 2021

**Alerta integrada de seguridad digital
N° 122-2021-PECERT**

Disponible en formato PDF

19 de mayo de 2021

**Alerta integrada de seguridad digital
N° 121-2021-PECERT**

Disponible en formato PDF

<https://www.gob.pe/institucion/pcm/colecciones/791-alerta-integrada-de-seguridad-digital-del-pecert>

1. Principios

iProUP | Innovación | Ciberseguridad

Alerta: hackean a Cencosud y piden rescate para no difundir la información obtenida de los clientes



Cencosud S.A. (Centros Comerciales Sudamericanos) recibió un mensaje este viernes por la noche en donde advertían sobre un hackeo a su base de datos



Por iProUP
14.11.2020 - 14.01hs - INNOVACIÓN

<https://www.iproup.com/innovacion/18328-cencosud-hackeada-amenazan-difundir-la-informacion>

Componentes

Identidad Digital

2.1 Componentes

- **IDENTIDAD DIGITAL**

La identidad digital es aquel conjunto de atributos que individualiza y permite identificar a una persona en entornos digitales.



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

Los **atributos de la identidad digital** son otorgados por distintas entidades de la Administración Pública que, en su conjunto, caracterizan al individuo.



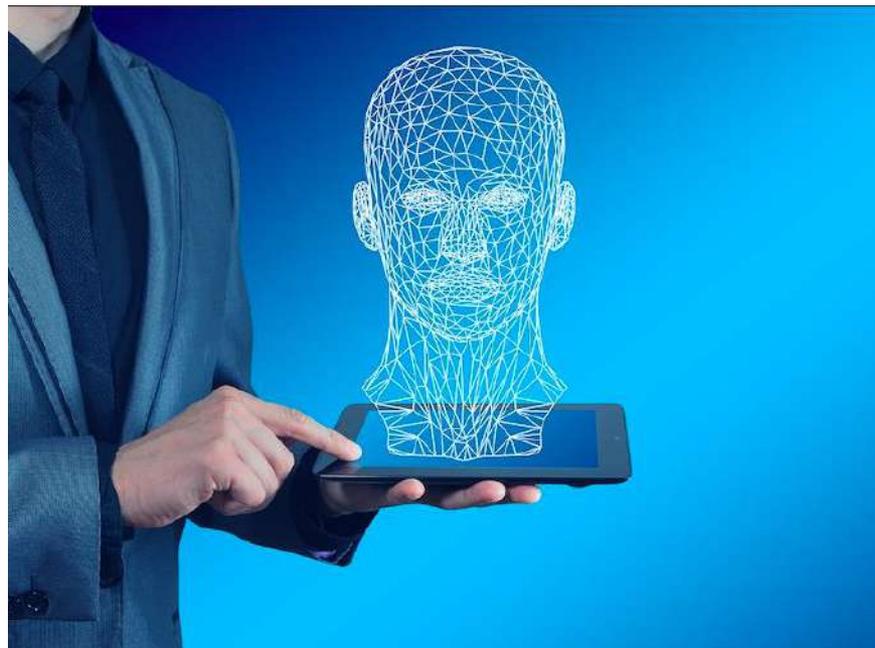
Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes



2.1 Componentes

El ***Marco de Identidad Digital del Estado Peruano*** está constituido por lineamientos, especificaciones, guías, directivas, estándares e infraestructura de tecnologías digitales, que ***permiten de manera efectiva la identificación y autenticación*** de los ciudadanos y personas en general cuando acceden a los servicios digitales



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes



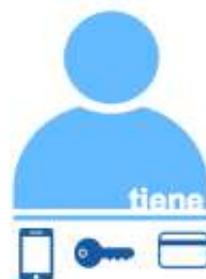
e.g.

- Edad
- Sexo
- Domicilio
- Huella dactilar
- Cara
- Iris
- Voz



e.g.

- Contraseñas
- PIN
- Secuencia



e.g.

- Tarjeta de acceso
- Tarjeta criptográfica
- Token de seguridad
- Teléfono móvil
- Documento de identidad



e.g.

- Habilidades motoras
- Caligrafía
- Gestos
- Pulsaciones
- Uso de las aplicaciones

Fuente: Banco Mundial

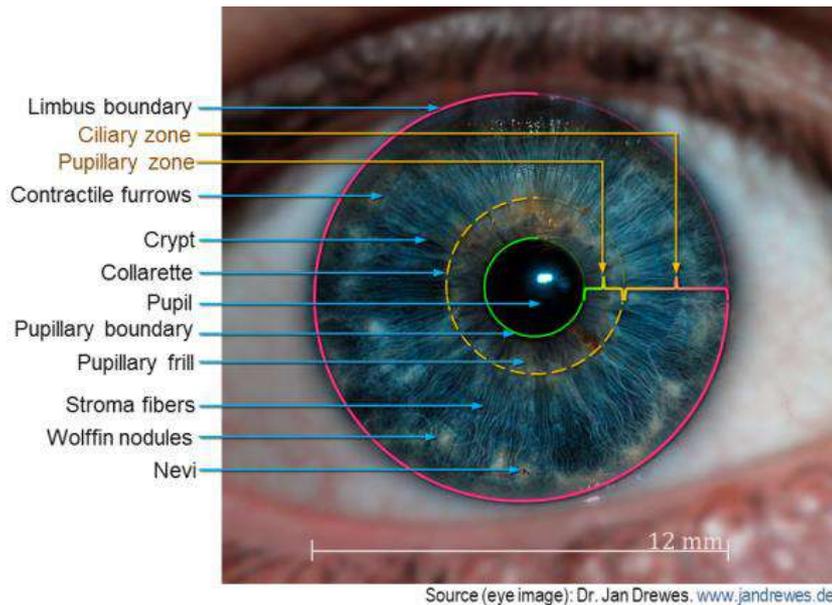
2.1 Componentes

La **Credencial de Identidad Digital** es la representación de una identidad digital que comprende los atributos inherentes a la persona definidos en el Marco de Identidad Digital del Estado Peruano, a fin de facilitar la autenticación digital.



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes



La **identificación digital** es el **procedimiento de reconocimiento** de una persona como distinta de otras, **en el entorno digital**. Las entidades de la Administración Pública deben establecer los procedimientos para identificar a las personas que accedan a los servicios digitales.

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

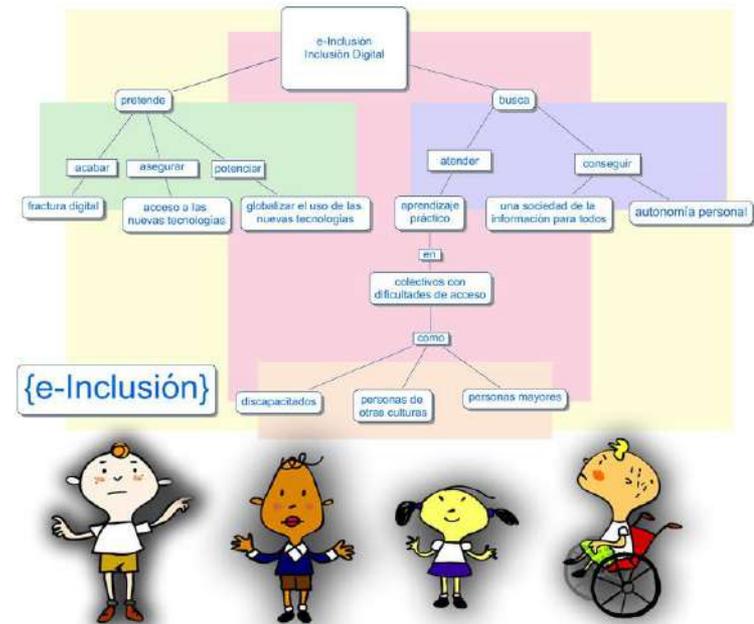
La **autenticación digital** es el **procedimiento de verificación** de la identidad digital de una persona, mediante el cual se puede afirmar que es quien dice ser.



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

La inclusión digital es el *acceso y uso de los servicios digitales por parte de los ciudadanos* a través de su identidad digital, promoviendo la ciudadanía digital.



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes



Algo MUY importante!

El **DNle sólo** otorga garantía sobre la identificación de la persona natural, mas no en el cargo, rol, atribuciones o facultades que ostenta un funcionario o servidor de una entidad de la Administración Pública; dicho funcionario o servidor público es el responsable de gestionar en su entidad las autorizaciones de acceso y asignación de roles, atribuciones o facultades para hacer uso del indicado DNle en los sistemas de información que hagan uso del mismo.

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)



What
Who **Why**
When **Where**
How

ÍNDICE

SESIÓN 1:

Antecedentes y Conceptos

- Conceptos.
- Experiencias, OCDE y el Perú.

SESIÓN 2:

La Transformación Digital: Principios generales (parte 1)

- Principios
- Componentes
 - Identidad Digital

SESIÓN 3:

La Transformación Digital: Principios generales (parte 2)

- Componentes
 - Prestación de servicios Digitales
 - Gobernanza de Datos
 - Interoperabilidad
 - Seguridad Digital
- Política y Aspectos Legales

SESIÓN 4:

Gobierno Digital

- Plan de Gobierno Digital (PGD)
- Taller de brainstorming de TxD: Identificación de servicios
- Evaluación 1.

ÍNDICE

SESIÓN 5:

Sistema Nacional de Transformación Digital: Marco legal

- Marcos de referencia (Innovación y Agilidad)

SESIÓN 6:

Sistema Nacional de Transformación Digital: Tendencias

- Cambio organizacional
- Tendencias tecnológicas

SESIÓN 7:

Desafíos y Retos

- Brechas, programas y proyectos.

SESIÓN 8:

Taller PGD

- Implementación de un PGD.
- Evaluación 2.

3. Sesión 3

La Transformación Digital: Principios generales (Parte 2)

Prestación de Servicios Digitales

2.1 Componentes

Artículo 18.- Garantías para la prestación de servicios digitales

Las entidades de la Administración Pública, de manera **progresiva y cuando corresponda**, deben **garantizar** a las personas el establecimiento y la prestación de los servicios digitales

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

- Reconocer y aceptar el uso de la identidad digital de todas las personas.
- Garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información de los servicios digitales con la aplicación de los controles de seguridad que correspondan en la prestación de dichos servicios.

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

- Capacitar en temas en materia de firmas electrónicas, firmas y certificados digitales, protección de datos personales, interoperabilidad, arquitectura digital, seguridad digital, datos abiertos y gobierno digital



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)



2.1 Componentes

- **Facilitar el acceso a la información** requerida por otra entidad de la Administración Pública, sobre los datos de las personas que obren en su poder y se encuentren en soporte electrónico, únicamente para el ejercicio de sus funciones en el ámbito de sus competencias.
- Queda excluida del intercambio la información que pueda afectar la seguridad nacional o aquella relacionada con la legislación sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública, o la que expresamente sea excluida por Ley.

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

- Implementar servicios digitales haciendo un análisis de la **arquitectura digital** y **rediseño funcional**.
- Considerar la **implementación de pagos** a través de **canales digitales**.
- **Facilitar** a las personas **información detallada, concisa y entendible** sobre las condiciones de **tratamiento de sus datos personales**.

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

Garantizar la conservación de las comunicaciones y documentos generados a través de canales digitales en las mismas o mejores condiciones que aquellas utilizadas por los medios tradicionales.



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

Garantizar que en el **diseño y configuración** de los **servicios digitales** se **adoptan las medidas técnicas, organizativas y legales** para la debida **protección de datos personales** y la **confidencialidad de las comunicaciones**.



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

Conservación de los documentos electrónicos firmados digitalmente

Para conservar documentos electrónicos y garantizar la perdurabilidad en el tiempo de la firma digital incorporada en aquellos se emplean **sellos de tiempo** y mecanismos basados en estándares internacionalmente aceptados que permitan verificar el estado del certificado digital asociado.



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

El sellado de tiempo es uno de los servicios más importantes en relación con la firma digital y es provisto por RENIEC a través del Prestador de Servicios de Valor Añadido, en modalidad de Sello de Tiempo, denominado PSVA-TSA-RENIEC, acreditado dentro de la IOFE y en conformidad con los requisitos indicados en los estándares RFC3161, RFC3628 y ETSI EN 319 421.

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

El sellado de tiempo indica que un documento existió en un determinado instante de tiempo y que no ha sido alterado desde entonces.

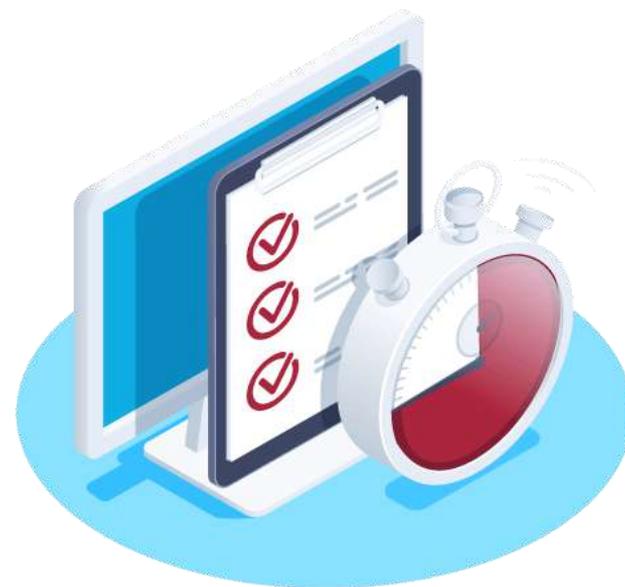


Arquitectura de la TSA de la Jerarquía ECERNEP PERU CA ROOT 3

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

- Las aplicaciones del sello de tiempo son múltiples, siendo empleado en procesos de microformas, facturas electrónicas, almacenamiento de todo tipo de documentos electrónicos, y cualquier proceso en el que sea importante “certificar” que unos determinados datos electrónicos existían en un momento dado en la forma en que fueron presentados a la Autoridad de Sellado de Tiempo.
- Las entidades públicas que lo requieran pueden obtener el servicio de sellado de tiempo del RENIEC, firmando un Convenio de Cooperación Interinstitucional por el periodo de un año.



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

La **sede digital** es un tipo de **canal digital**, a través del cual pueden **acceder los ciudadanos y personas en general** a un **catálogo de servicios digitales, realizar trámites**, hacer seguimiento de los mismos, recepcionar y enviar documentos electrónicos, y cuya **titularidad, gestión y administración corresponde a cada entidad de la Administración Pública** en los tres niveles de gobierno.

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

Registro Digital

Las sedes digitales de las entidades de la Administración Pública cuentan con un registro digital para recibir documentos, solicitudes, escritos y comunicaciones electrónicas dirigidas a dicha entidad.



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

Domicilio Digital

Es uno de los atributos de la identidad digital que se constituye en el **domicilio habitual de un ciudadano en el entorno digital**, el cual es utilizado por las entidades de la Administración Pública para efectuar comunicaciones o notificaciones.

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

Gobernanza de Datos

2.1 Componentes

Los datos son la representación dimensionada y descifrable de hechos, información o concepto, expresada en cualquier forma apropiada para su procesamiento, almacenamiento, comunicación e interpretación.



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

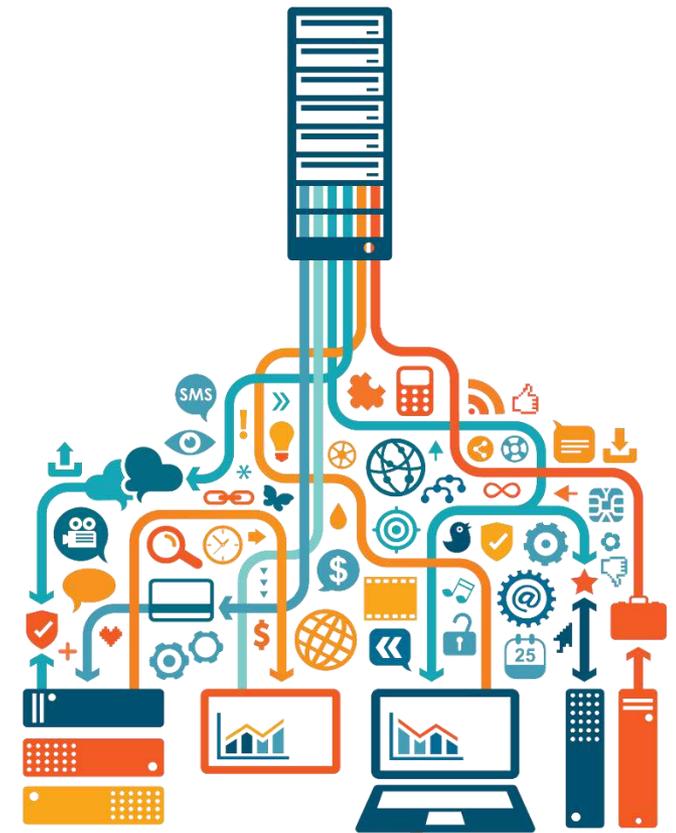
Las entidades de la Administración Pública **administran sus datos como un activo estratégico**, garantizando que estos se recopilen, procesen, publiquen, almacenen y pongan a disposición durante el tiempo que sea necesario y cuando sea apropiado, considerando las necesidades de información, riesgos y la normatividad vigente en materia de gobierno digital, seguridad digital, transparencia, protección de datos personales y cualquier otra vinculante.

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

La Infraestructura Nacional de Datos se define como el **conjunto articulado de políticas, normas, medidas, procesos, tecnologías digitales, repositorios y bases de datos** destinadas a promover la adecuada recopilación, procesamiento, publicación, almacenamiento y puesta a disposición de los datos que gestionan las entidades de la Administración Pública.

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)



2.1 Componentes

El Marco de Gobernanza y Gestión de Datos del Estado Peruano está **constituído por instrumentos técnicos y normativos** que establecen los requisitos mínimos que las entidades de la Administración Pública deben **implementar conforme a su contexto legal, tecnológico y estratégico** para **asegurar un nivel básico y aceptable** para la **recopilación, procesamiento, publicación, almacenamiento y apertura de los datos que administre.**

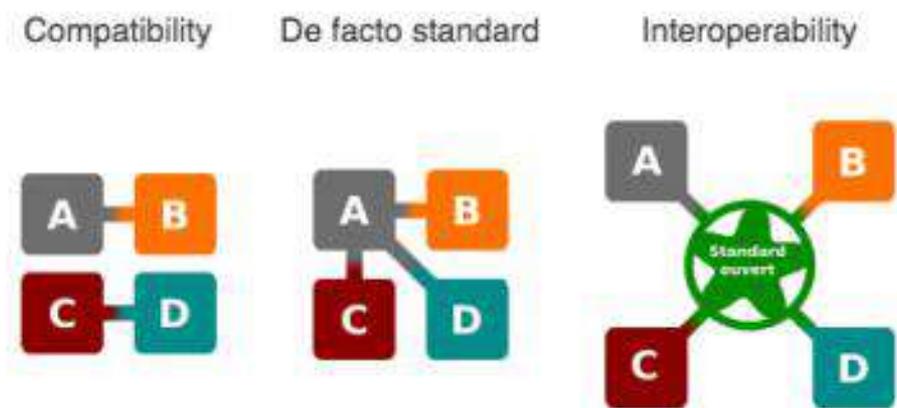
Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

¿Existe evidencia de declaración que los datos de tu institución son activos y tienen valor como tal?



Interoperabilidad

2.1 Componentes



La Interoperabilidad es la **capacidad** de **interactuar** que tienen las **organizaciones diversas y dispares** para **alcanzar objetivos que hayan acordado conjuntamente**, recurriendo a la **puesta en común de información y conocimientos**, a través de los **procesos y el intercambio de datos** entre sus respectivos sistemas de información.

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

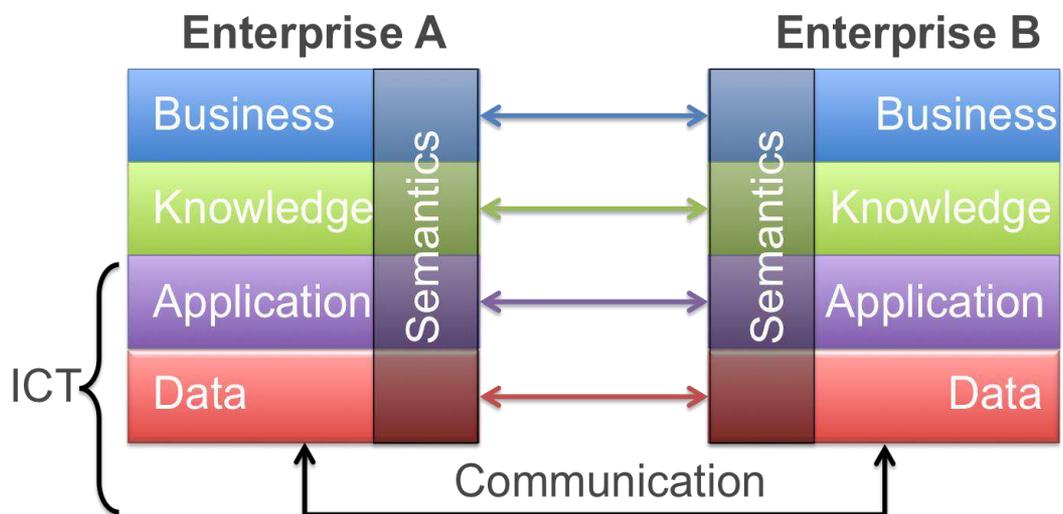
2.1 Componentes

El Marco de Interoperabilidad del Estado Peruano está **constituido** por **políticas, lineamientos, especificaciones, estándares e infraestructura de tecnologías digitales**, que **permiten de manera efectiva la colaboración entre entidades de la Administración Pública** para el **intercambio de información y conocimiento**, para el ejercicio de sus funciones en el ámbito de sus competencias, **en la prestación de servicios digitales inter-administrativos** de valor para el ciudadano provisto a través de canales digitales.

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

El Marco de Interoperabilidad del Estado Peruano se gestiona a través de los siguientes niveles:



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

- **Interoperabilidad a nivel organizacional:** Se ocupa del **alineamiento** de **objetivos, procesos, responsabilidades y relaciones entre las entidades de la Administración Pública** para **intercambiar datos e información para el ejercicio de sus funciones en el ámbito de sus competencias.**

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

- **Interoperabilidad a nivel semántico:** Se ocupa del **uso de los datos y la información de una entidad garantizando** que el **formato y significado preciso de dichos datos e información** a ser intercambiada **pueda ser entendido por cualquier aplicación de otra entidad de la Administración Pública**. Dichas entidades deben adoptar los **estándares** definidos por el ente rector para el intercambio de datos e información.

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

- **Interoperabilidad a nivel técnico:** Se ocupa de los **aspectos técnicos** relacionados con las **interfaces, la interconexión, integración, intercambio y presentación de datos e información**, así como definir los **protocolos de comunicación y seguridad**. Es **ejecutado por personal de las Oficinas de Informática o las que hagan sus veces de las entidades de la Administración Pública**, de acuerdo con los estándares definidos por el ente rector.

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

- **Interoperabilidad a nivel legal:** Se ocupa de la adecuada observancia de la legislación y lineamientos técnicos con la finalidad de facilitar el intercambio de datos e información entre las diferentes entidades de la Administración Pública, así como el cumplimiento de los temas concernientes con el tratamiento de la información que se intercambia.

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

- **Reutilización de Software**

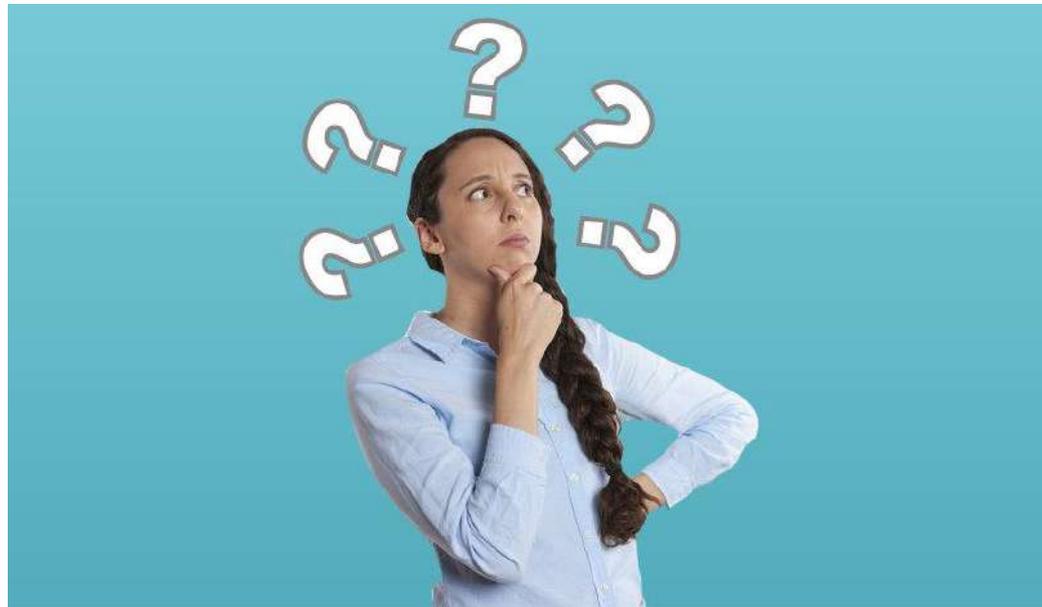
Las entidades de la Administración Pública titulares de Software Público Peruano, desarrollado mediante la contratación de terceros o por personal de la entidad para soportar sus procesos o servicios, adoptan las medidas necesarias a fin de obtener la titularidad exclusiva sobre los derechos patrimoniales del referido Software Público Peruano.

Todas las entidades de la Administración Pública deben compartir Software Público Peruano bajo licencias libres o abiertas que permitan:

- (i) usarlo o ejecutarlo,
- (ii) copiarlo o reproducirlo
- (iii) acceder al código fuente, código objeto, documentación técnica y manuales de uso,
- (iv) modificarlo o transformarlo en forma colaborativa, y
- (v) distribuirlo, en beneficio del Estado Peruano.

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

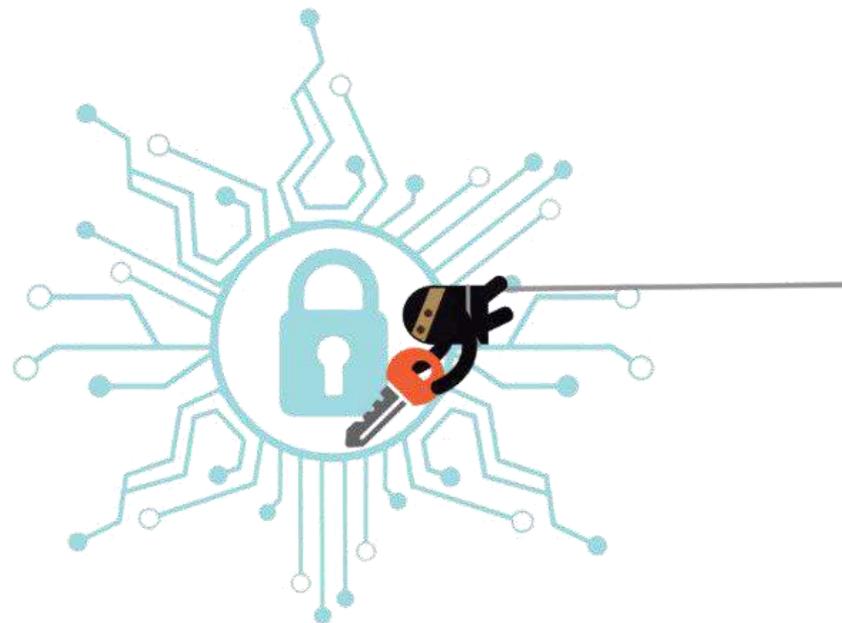
¿Existe software compartido con otra institución (reutilizado) o siguen desarrollando sus propios sistemas?



Seguridad Digital

2.1 Componentes

La **seguridad digital** es el **estado de confianza en el entorno digital** que **resulta de la gestión y aplicación de un conjunto de medidas proactivas y reactivas** frente a los riesgos que afectan la seguridad de las personas, la prosperidad económica y social, la seguridad nacional y los objetivos nacionales en dicho entorno. Se sustenta en la **articulación con actores del sector público, sector privado y otros quienes apoyan en la implementación de controles, acciones y medidas.**



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

El Marco de Seguridad Digital del Estado Peruano se constituye en el **conjunto de principios, modelos, políticas, normas, procesos, roles, tecnología y estándares mínimos** que **permitan preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información** en el entorno digital administrado por las entidades de la Administración Pública.

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

El Marco de Seguridad Digital del Estado Peruano tiene los siguientes ámbitos:



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

- **Defensa:** El Ministerio de Defensa (MINDEF) en el marco de sus funciones y competencias dirige, supervisa y evalúa las normas en materia de ciberdefensa.



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

Inteligencia: La Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) como autoridad técnica normativa en el marco de sus funciones emite, supervisa y evalúa las normas en materia de inteligencia, contrainteligencia y seguridad digital en el ámbito de esta competencia.

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)



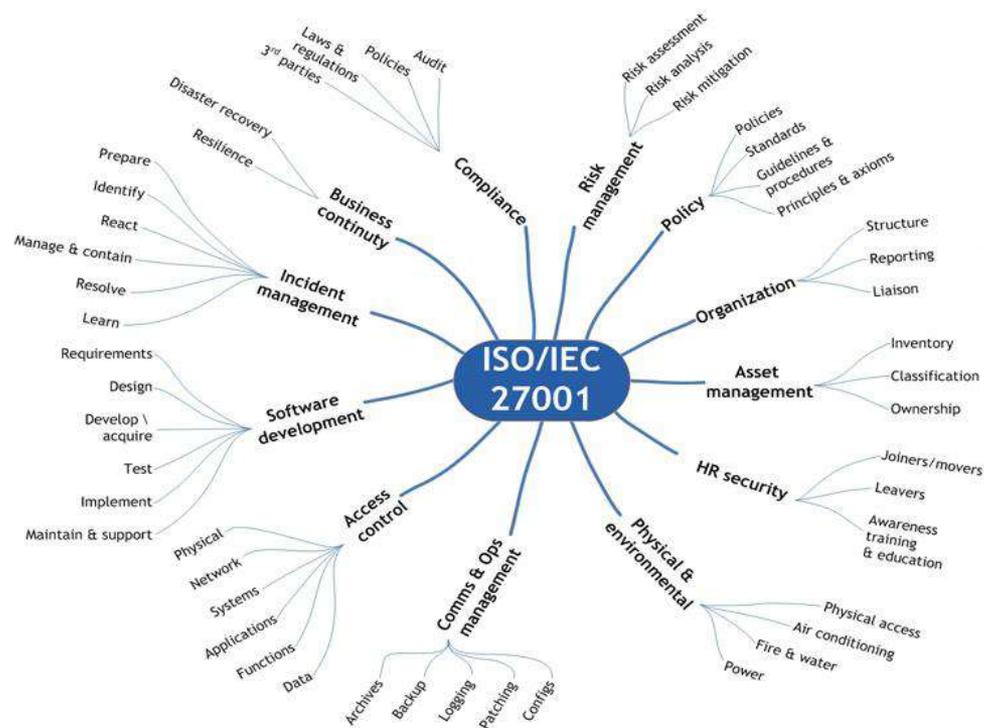
2.1 Componentes

Justicia: El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (**MINJUS**), el Ministerio del Interior (**MININTER**), la Policía Nacional del Perú (**PNP**), el **Ministerio Público** y el Poder Judicial (**PJ**) en el marco de sus funciones y competencias dirigen, supervisan y evalúan las normas en materia de ciberdelincuencia.

Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

Institucional: Las entidades de la Administración Pública deben establecer, mantener y documentar un **Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI)**.



Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

2.1 Componentes

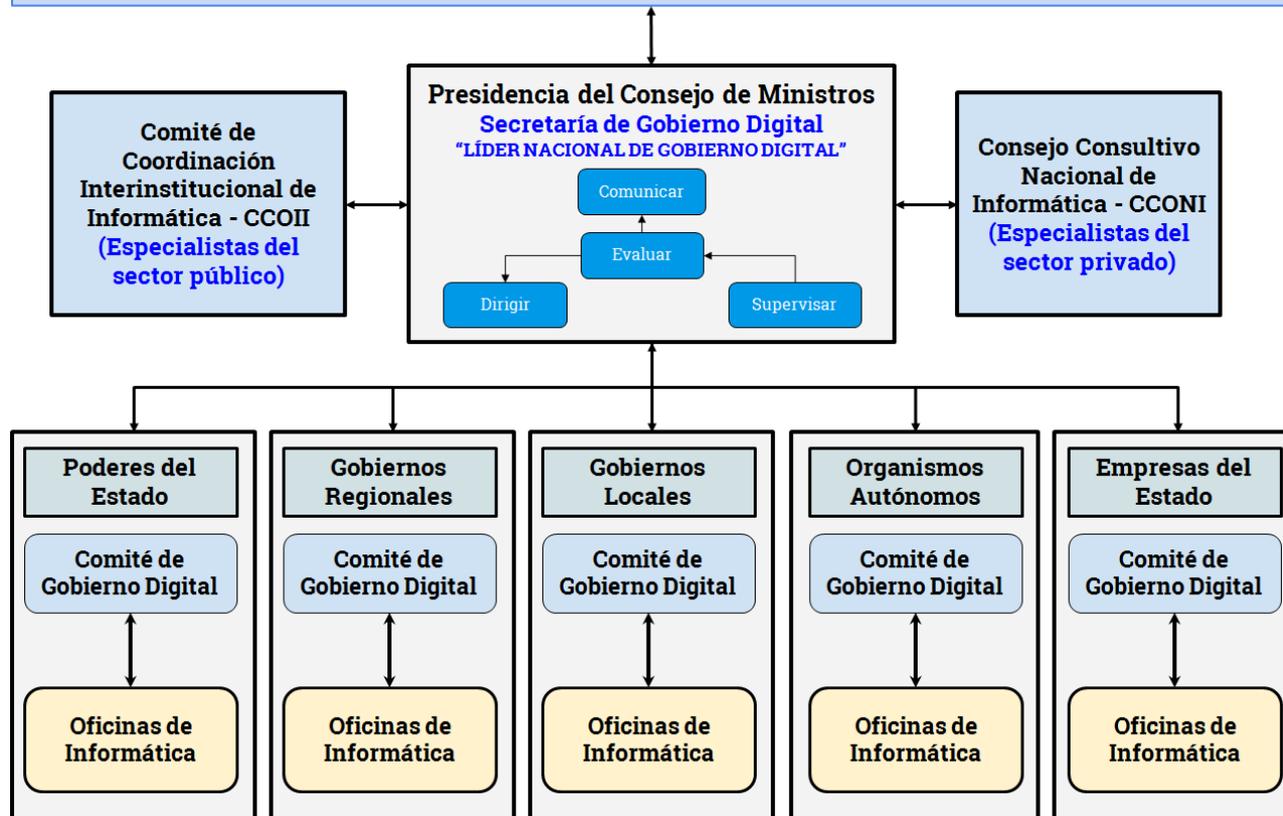
La **Seguridad de la Información** se **enfoca en la información**, de manera independiente de su formato y soporte.

La **seguridad digital** se ocupa de las **medidas de la seguridad de la información procesada, transmitida, almacenada o contenida en el entorno digital**, procurando generar confianza, gestionando los riesgos que afecten la seguridad de las personas y la prosperidad económica y social en **dicho entorno**.

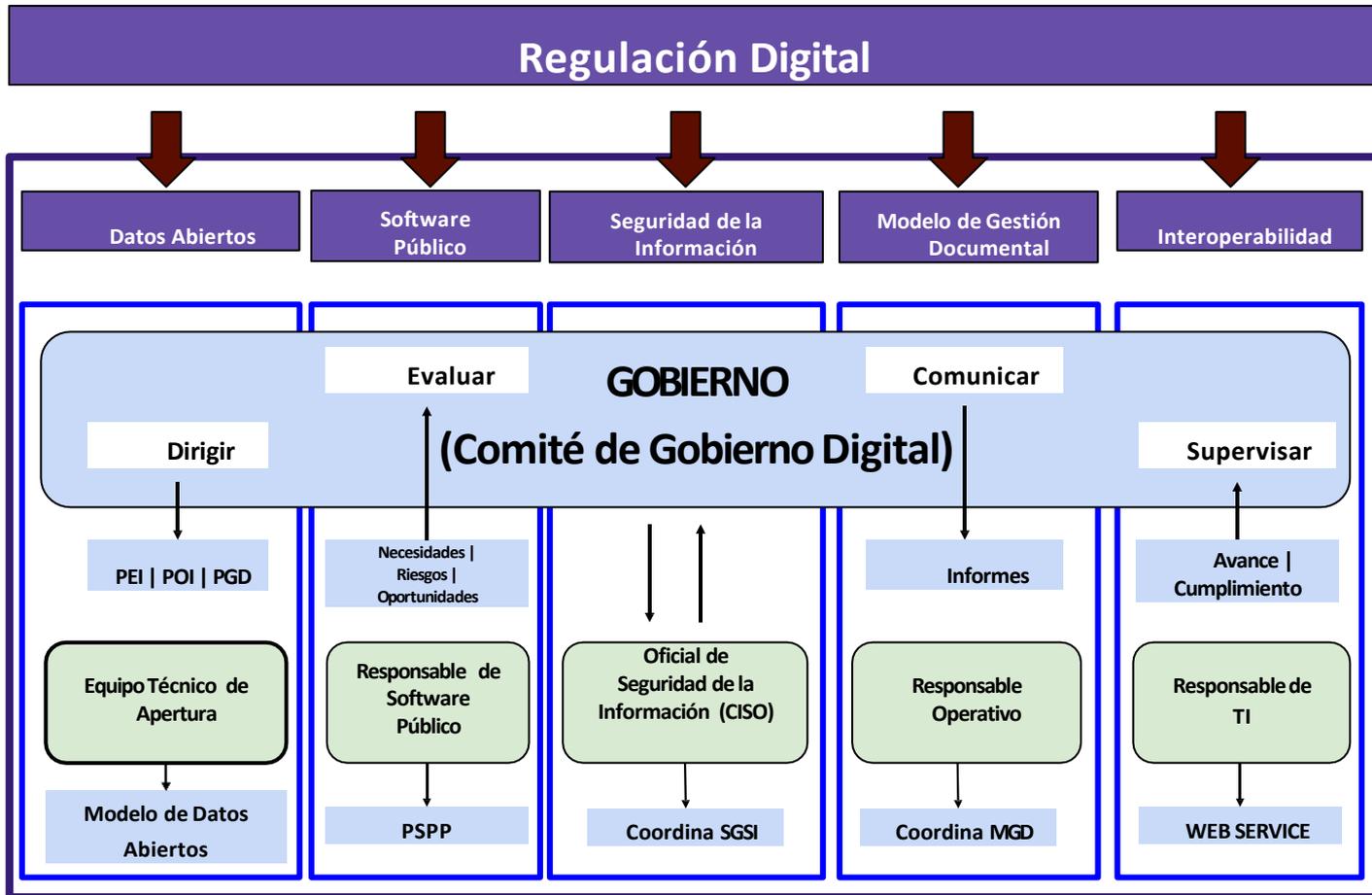
Fuente: DL N° 1412 (Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital)

Política y Aspectos Legales

Comité de Alto Nivel por un Perú Digital, Innovador y Competitivo

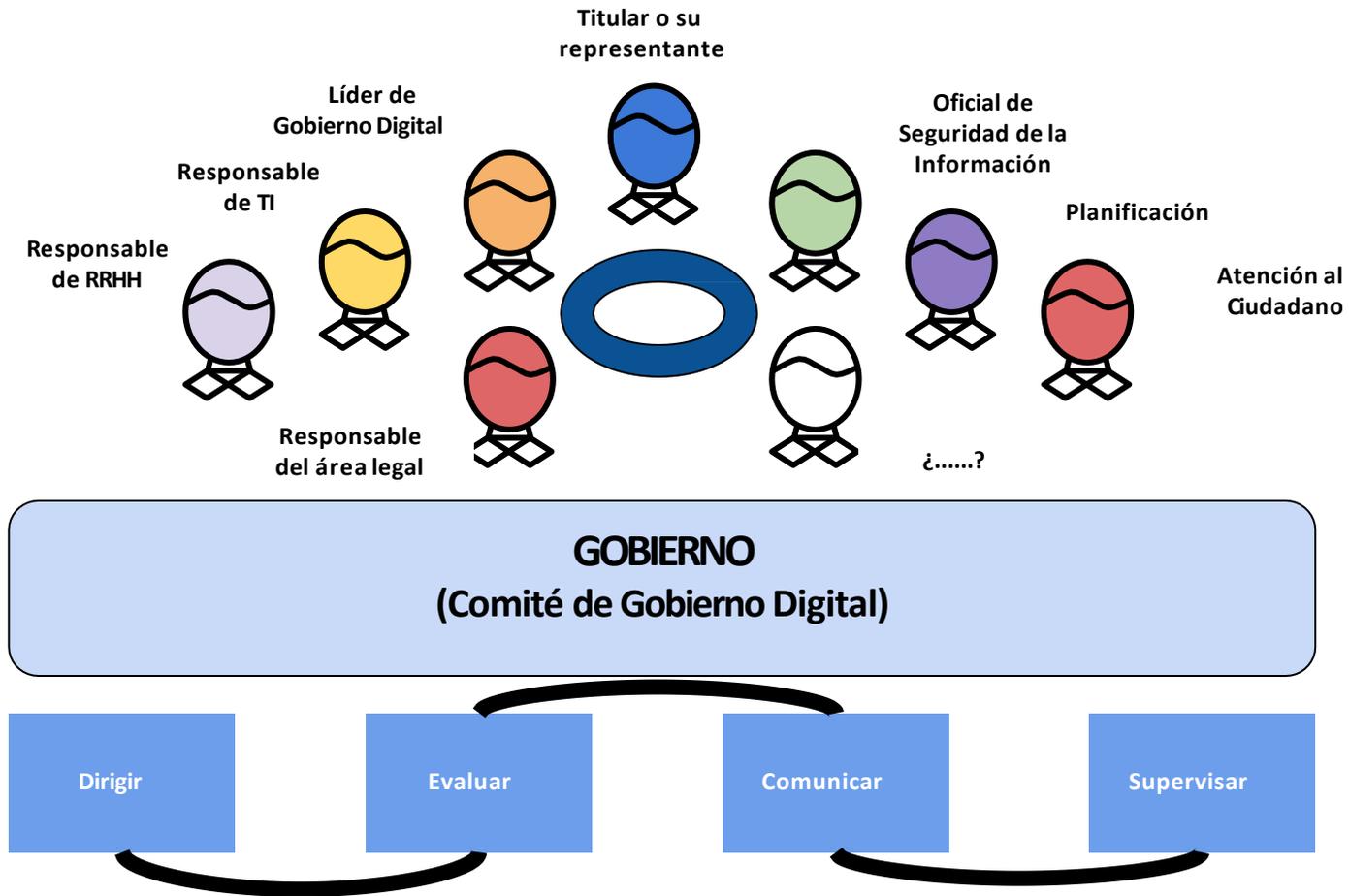


FUENTE: https://www.gobiernodigital.gob.pe/normas/1934/NORMA_1934_DECRETO_SUPREMO_N%C2%80_118_2018_PCM.pdf



FUENTE: Gráfico elaborado en base al Decreto Legislativo N° 1412, Ley de Gobierno Digital - SEGDI-2019

PSPP: Portal de Software Público Peruano
MGD: Modelo de Gestión documental



FUENTE: Gráfico elaborado en base al Decreto Legislativo N° 1412, Ley de Gobierno Digital - SEGDI-2019

3.1 Políticas y Aspectos Legales

Modifican el artículo 4 de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI referente al Modelo de Gestión Documental

**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA
DE GOBIERNO DIGITAL
N° 003-2018-PCM/SEGDI**

30 de noviembre de 2018

3.1 Políticas y Aspectos Legales

Que, el artículo 4 de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI dispone que **la máxima autoridad administrativa o quien haga sus veces en la entidad, sea designado como el Responsable Directivo de la Gestión Documental Institucional**, quien debe, entre otros, **“coordinar la implementación del Modelo de Gestión Documental en su entidad”**. Ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1310 que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa.

3.1 Políticas y Aspectos Legales

Que, mediante **Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM** se **dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública**, responsable de dirigir, evaluar y supervisar el proceso de transformación digital y Gobierno Digital en la entidad, teniendo entre sus funciones velar por el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del Gobierno Digital

3.1 Políticas y Aspectos Legales

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Declaran de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial

**DECRETO SUPREMO
N° 118-2018-PCM**

30 de noviembre de 2018

3.1 Políticas y Aspectos Legales

Que, mediante el Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, se aprueba **Política General de Gobierno al 2021** la cual se desarrolla sobre **cinco ejes interrelacionados** y que guardan consistencia con el marco de políticas y planes del país:

1. Integridad y lucha contra la corrupción;
2. Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad;
3. Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible;
4. Desarrollo social y bienestar de la población; y
5. Descentralización efectiva para el desarrollo;

los cuales se verán fortalecidos con el empleo de tecnologías digitales que faciliten la digitalización de servicios y prestación de servicios a los ciudadanos.

3.1 Políticas y Aspectos Legales

- Declárese de **interés nacional** las **estrategias, acciones, actividades e iniciativas** para el desarrollo del gobierno digital, la innovación y la economía digital en el Perú con **enfoque territorial**.

3.1 Políticas y Aspectos Legales

- Créase el **Comité de Alto Nivel por un Perú Digital, Innovador y Competitivo**, órgano de carácter estratégico **dependiente de la Presidencia del Consejo de Ministros**, que tiene por objeto la **coordinación multisectorial, articulación y promoción de las acciones relacionadas al desarrollo y consolidación del gobierno digital, la innovación y la economía digital**, haciendo uso estratégico de las tecnologías digitales, a fin de fortalecer la competitividad y el bienestar económico y social en todas las regiones del Perú.

3.1 Políticas y Aspectos Legales

Aprueban Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital

**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA
DE GOBIERNO DIGITAL
N° 005-2018-PCM/SEGDI**

Lima, 13 de diciembre de 2018

3.1 Políticas y Aspectos Legales

El Plan de Gobierno Digital debe contener, como mínimo, lo siguiente:

1. Título.
2. Introducción.
3. Base legal.
4. Enfoque estratégico de la entidad.
5. Situación actual del Gobierno Digital en la entidad.
6. Objetivos de Gobierno Digital.
7. Proyectos de Gobierno Digital.
8. Cronograma de actividades.
9. Anexos.

3.1 Políticas y Aspectos Legales

Aprueban “Lineamientos del Líder de Gobierno Digital”

**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA
DE GOBIERNO DIGITAL
N° 004-2018-PCM/SEGDI**

Lima, 10 de diciembre de 2018

3.1 Políticas y Aspectos Legales



Resolución Ministerial

N° 087-2019-PCM

**Aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del
Comité de Gobierno Digital**

Lima, 19 MAR. 2019

3.1 Políticas y Aspectos Legales

Artículo 1.- Modificar los artículos 1 y 2 de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, en los términos siguientes:

“Artículo 1. Creación del Comité de Gobierno Digital

1.1 Cada entidad de la Administración Pública debe constituir un Comité de Gobierno Digital, conformado como mínimo por:

- *El/la titular de la entidad o su representante;*
- *El/la líder de Gobierno Digital;*
- *El/la responsable del área de informática o quien haga sus veces;*
- *El/la responsable del área de recursos humanos o quien haga sus veces;*
- *El/la responsable del área de atención al ciudadano o quien haga sus veces;*
- *El/la Oficial de seguridad de la información;*
- *El/la responsable de área legal o quien haga sus veces; y,*
- *El/la responsable del área de planificación o quien haga sus veces.*

1.2 El Titular de la entidad puede incorporar a otros miembros al Comité de Gobierno Digital atendiendo a las necesidades de la entidad para el cumplimiento de las políticas nacionales, sectoriales o el logro de sus objetivos estratégicos institucionales.

Artículo 2. De las Funciones del Comité de Gobierno Digital

El Comité de Gobierno Digital cumple, como mínimo, con las siguientes funciones:

- a) *Formular el Plan de Gobierno Digital en coordinación con los órganos, unidades orgánicas, programas y/o proyectos de la entidad.*
- b) *Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.*
- c) *Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros, con miras a implementar el Gobierno Digital.*
- d) *Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital, Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.*

2.2 Políticas y Aspectos Legales

- e) *Promover y gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales, interoperabilidad, seguridad digital, identidad digital y datos en la entidad.*
- f) *Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital y evalúen el desempeño del Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).*
- g) *Vigilar el cumplimiento de la normatividad relacionada con la implementación del gobierno digital, interoperabilidad, seguridad de la información y datos abiertos en las entidades públicas.*
- h) *Promover el intercambio de datos, información, software público, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.*
- i) *Gestionar, mantener y documentar el Modelo de Gestión Documental (MGD), Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) de la entidad.*
- j) *Promover la conformación de equipos multidisciplinarios ágiles para la implementación de proyectos e iniciativas de digitalización de manera coordinada con los responsables de órganos y unidades orgánicas de la entidad.*
- k) *Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia."*

3.1 Políticas y Aspectos Legales

PODER EJECUTIVO

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE MINISTROS**

**Aprueban la Directiva N° 001-2019-PCM/
SEGDI, “Directiva para compartir y usar
Software Público Peruano”**

**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA
DE GOBIERNO DIGITAL
N° 001-2019-PCM/SEGDI**

Lima, 3 de abril de 2019



Decreto Supremo N° 093-2019-PCM

Aprueba el Reglamento de la Ley N° 30254, Ley de Promoción para el uso seguro y responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones por Niños, 13 de mayo de 2019



*Resolución de Secretaría de Gobierno Digital
N° 002-2019-PCM/SEGDI*

Aprueban Estándares de Interoperabilidad de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE) y medidas adicionales para su despliegue

Lima, 17 de julio de 2019

3.1 Políticas y Aspectos Legales

Disponen la creación del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado en la Presidencia del Consejo de Ministros

**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA
DE GOBIERNO DIGITAL
N° 003-2019-PCM/SEGDI**

Lima, 27 de septiembre de 2019

3.1 Políticas y Aspectos Legales

Créase el **Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado** como un **mecanismo para co-crear, producir, innovar, prototipar y diseñar plataformas digitales, soluciones tecnológicas y servicios digitales con las entidades públicas**; así como para **fomentar el desarrollo del talento digital y de una sociedad digital**, con la colaboración de la academia, sector privado, sociedad civil y ciudadanos.



The screenshot shows the official website of the Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado. The header features the 'gob.pe' logo and the text 'Plataforma digital única del Estado Peruano'. A search bar is located in the top right corner. The main content area includes a breadcrumb trail: 'El Estado > PCM > Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital'. Below this, it identifies the 'Presidencia del Consejo de Ministros' and the 'Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital'. A descriptive paragraph states: 'Es un espacio de co-creación para que la academia, la sociedad civil, los sectores público y privado, y los ciudadanos, participen en el diseño, rediseño y digitalización de servicios públicos y la transformación digital del Estado.' It also mentions that the laboratory was created through 'Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003-2019-PCM/SEGD' and lists its priorities, including promoting citizen participation in digital platform development. On the right side, there is a section for 'Enlaces relacionados' with links to 'Participa como voluntario en el Laboratorio Digital', 'Secretaría de Gobierno Digital', and 'Plataforma Participa Perú'. At the bottom right, a '¿Te sirvió el contenido?' section shows a thumbs-up icon with a count of 60 and a thumbs-down icon with a count of 11.

<https://www.gob.pe/8256-presidencia-del-consejo-de-ministros-laboratorio-de-gobierno-y-transformacion-digital>

3.1 Políticas y Aspectos Legales

PODER EJECUTIVO

DECRETOS DE URGENCIA

DECRETO DE URGENCIA
N° 006-2020

9 de enero de 2020

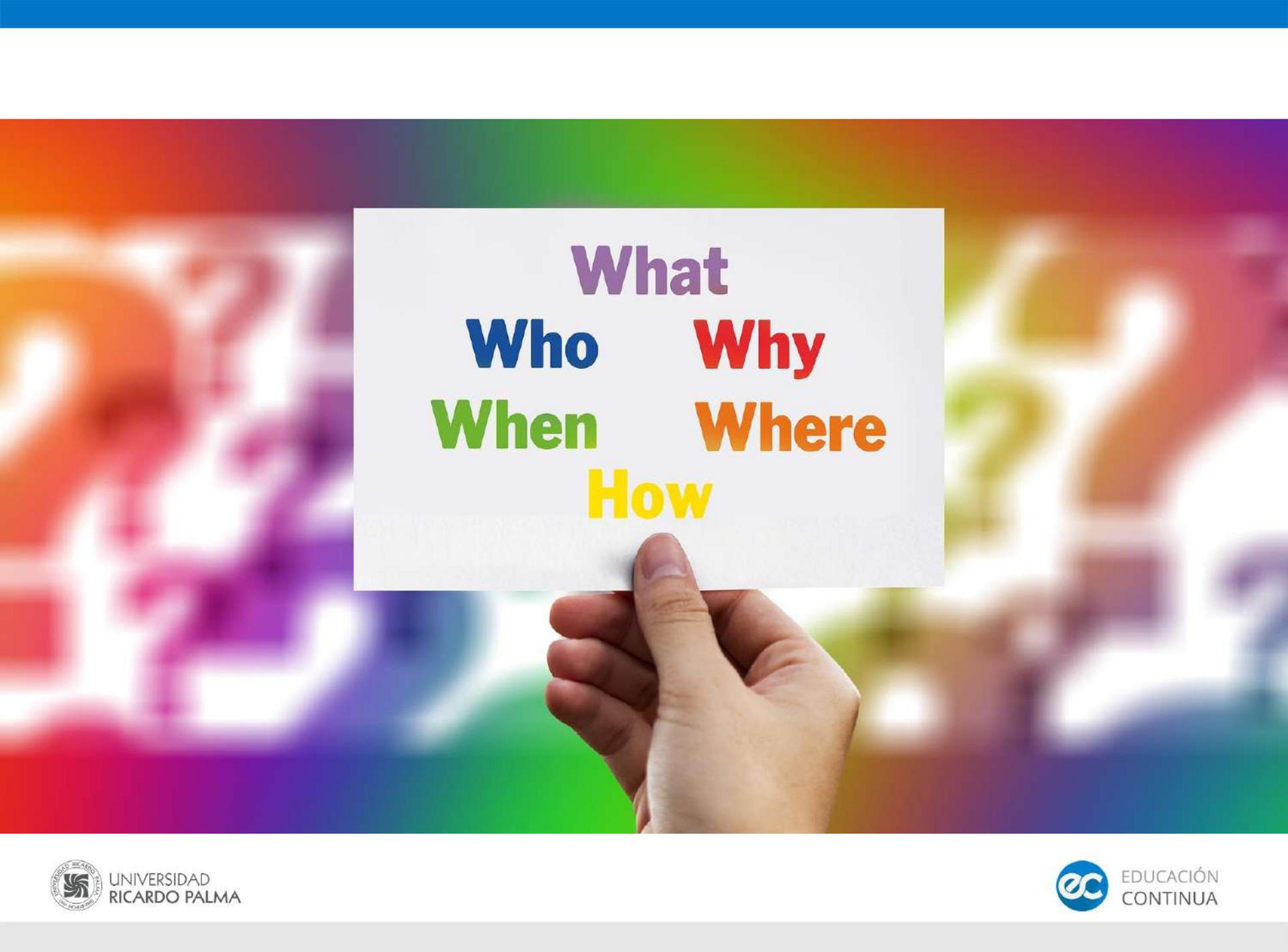
DECRETO DE URGENCIA QUE CREA EL SISTEMA
NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Decreto Supremo que amplía los servicios de información en el marco del Decreto Legislativo N° 1246, del Decreto Legislativo N° 1427 y del Plan Nacional de Competitividad y Productividad

DECRETO SUPREMO
N° 016-2020-PCM



What
Who **Why**
When **Where**
How

ÍNDICE

SESIÓN 1:

Antecedentes y Conceptos

- Conceptos.
- Experiencias, OCDE y el Perú.

SESIÓN 2:

La Transformación Digital: Principios generales (parte 1)

- Principios
- Componentes
 - Identidad Digital

SESIÓN 3:

La Transformación Digital: Principios generales (parte 2)

- Componentes
 - Prestación de servicios Digitales
 - Gobernanza de Datos
 - Interoperabilidad
 - Seguridad Digital
- Política y Aspectos Legales

SESIÓN 4:

Gobierno Digital

- Plan de Gobierno Digital (PGD)
- Taller de brainstorming de TxD: Identificación de servicios
- Evaluación 1.

ÍNDICE

SESIÓN 5:

Sistema Nacional de Transformación Digital: Marco legal

- Marcos de referencia (Innovación y Agilidad)

SESIÓN 6:

Sistema Nacional de Transformación Digital: Tendencias

- Cambio organizacional
- Tendencias tecnológicas

SESIÓN 7:

Desafíos y Retos

- Brechas, programas y proyectos.

SESIÓN 8:

Taller PGD

- Implementación de un PGD.
- Evaluación 2.

4. Sesión 4

Plan de Gobierno Digital

Plan de Gobierno Digital (PGD)

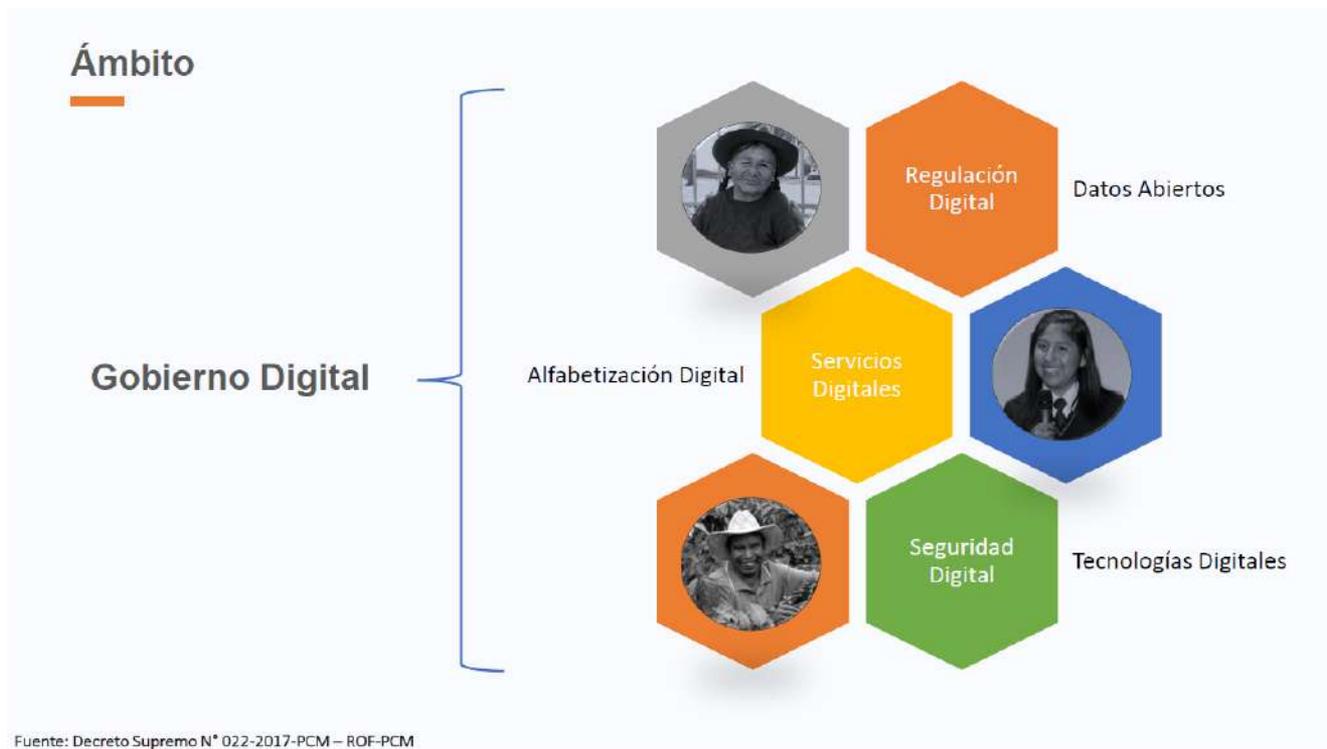
4.1 Plan de Gobierno Digital

Aprueban Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital

**RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA
DE GOBIERNO DIGITAL
N° 005-2018-PCM/SEGDI**

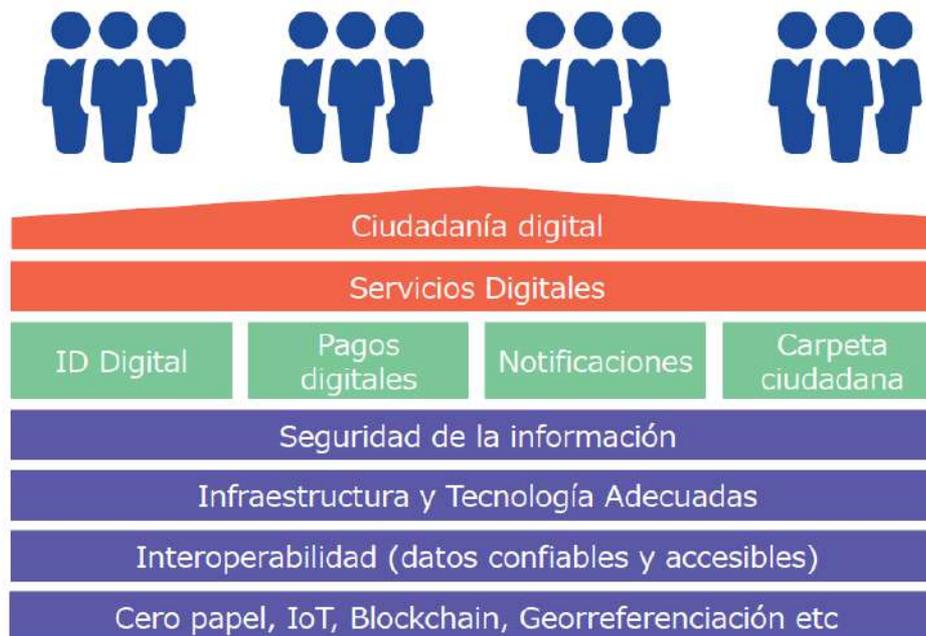
Lima, 13 de diciembre de 2018

4.1 Plan de Gobierno Digital



4.1 Plan de Gobierno Digital

estrategia de gobierno digital



4.1 Plan de Gobierno Digital

a la fecha

Concientización



- Alta dirección
- Equipo técnico
- Charla a líderes
- Plan de trabajo
- Designación de líder digital

Regulación y lineamientos



- DL 1246
- DS 051. 121. 067
- DL 1310
- RS Nube, SLAs
- MGD

Trámites y servicios en gob.pe

Próximo



- Envío de información
- Revisión y publicación

Acompañamiento



- Capacitaciones
- Noticias en gob.pe
- Redireccionamiento de links
- Migración de contenido histórico



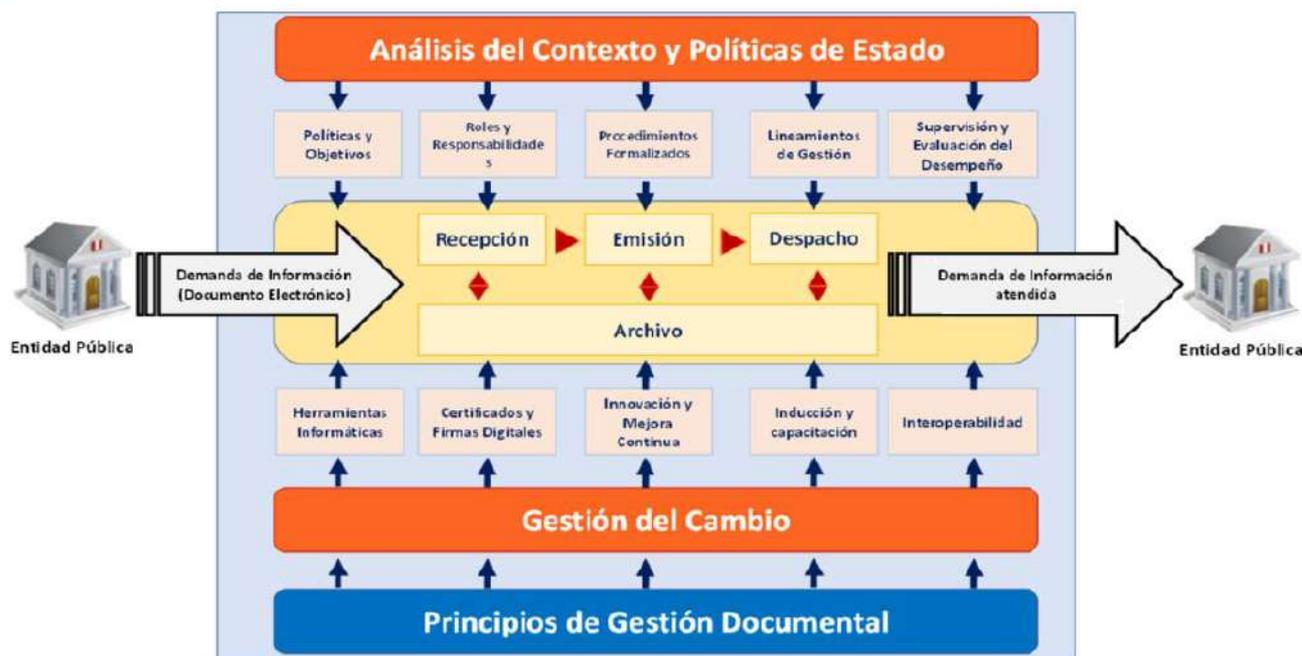
4.1 Plan de Gobierno Digital

DL 1246: Plataforma de Interoperabilidad



4.1 Plan de Gobierno Digital

DL 1310: Modelo de Gestión Documental



4.1 Plan de Gobierno Digital

creación de servicios digitales



4.1 Plan de Gobierno Digital

Las entidades de la Administración Pública **elaboran** el Plan de Gobierno Digital **en base a** los Lineamientos aprobados en el artículo 1 de la Resolución N° 005-2018-PCM/SEGDI.

Para el caso de los gobiernos locales la formulación del Plan de Gobierno Digital es aplicable para los gobiernos locales de ciudades principales tipo A y tipo B detallados en el Anexo II de la Resolución. Todos los demás gobiernos locales deben cumplir con el registro de sus proyectos o iniciativas en el ámbito de Gobierno Digital en el aplicativo informático que disponga la Secretaría de Gobierno Digital.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-lineamientos-para-la-formulacion-del-plan-de-gobier-resolucion-no-005-2018-pcmsegdi-1726008-2/>

4.1 Plan de Gobierno Digital

Artículo 5. Contenido mínimo del Plan de Gobierno Digital

El Plan de Gobierno Digital debe contener, como mínimo, lo siguiente:

1. Título.
2. Introducción.
3. Base legal.
4. Enfoque estratégico de la entidad.
5. Situación actual del Gobierno Digital en la entidad.
6. Objetivos de Gobierno Digital.
7. Proyectos de Gobierno Digital.
8. Cronograma de actividades
9. Anexos.

4.1 Plan de Gobierno Digital

Las entidades de la Administración Pública deben *asegurar la articulación de los objetivos del Plan de Gobierno Digital con los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Estratégico Sectorial Multianual, Planes de Desarrollo Concertado, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Institucional Multianual*, según corresponda.

4.1 Plan de Gobierno Digital

El **Comité de Gobierno de Digital** debe **gestionar que los recursos, bienes y servicios** para la ejecución de los proyectos, adquisiciones y contrataciones del Plan de Gobierno Digital **se registren en el cuadro de necesidades y en lo que corresponda en el Plan Anual de Contrataciones o documento equivalente.**

4.1 Plan de Gobierno Digital

Las entidades comprendidas en el alcance deben registrar anualmente la información sobre sus proyectos y demás información de Gobierno Digital en el aplicativo informático que para tal efecto disponga la Secretaría de Gobierno Digital, de acuerdo a lo siguiente:



4.1 Plan de Gobierno Digital

- a) El registro de la información planificada debe realizarse desde el primer día hábil del mes de enero hasta el último día hábil del mes de febrero del año previo a su ejecución; y gestionar su inclusión en el Plan Operativo Institucional del año siguiente.

4.1 Plan de Gobierno Digital

b) La actualización de la información registrada en el literal a) se realiza desde el primer día hábil hasta el último día hábil del mes de enero del año en ejecución, en base a la información del Plan Operativo Institucional financiado y Plan Anual de Contrataciones aprobado o documento equivalente para dicho año.

4.1 Plan de Gobierno Digital

c) La evaluación del cumplimiento del Plan de Gobierno Digital debe realizarse semestralmente, en los meses de julio del año en ejecución y enero del año siguiente.

4.1 Plan de Gobierno Digital

Artículo 9. supervisión de la implementación del Plan de Gobierno digital

La Secretaría de Gobierno Digital elabora semestralmente un informe de supervisión que dé cuenta del cumplimiento de la implementación del Plan de Gobierno Digital de las entidades de la Administración Pública.

4.1 Plan de Gobierno Digital

La Secretaría de Gobierno Digital brinda asistencia técnica a las entidades que lo requieran en la formulación del Plan de Gobierno Digital, mediante los mecanismos que se establezcan para tal fin

4.1 Plan de Gobierno Digital

Las entidades que a la fecha cuenten con instrumentos y procesos de gobernabilidad de proyectos institucionales o equivalente para digitalizar procesos y servicios, quedan exceptuadas de usar los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, aprobada en el artículo 1 de la presente Resolución. Para ello el titular de la entidad remite a la Secretaría de Gobierno Digital un informe técnico que lo sustente.

4.1 Plan de Gobierno Digital

Las entidades comprendidas en el alcance que a la fecha de la publicación de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM cuenten con Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico o Planes Estratégicos de Tecnologías de Información aprobados, hasta culminar su periodo de vigencia deben cumplir lo establecido en el artículo 8 de la presente Resolución, luego de lo cual formulan su Plan de Gobierno Digital de conformidad con la presente Resolución.

4.1 Plan de Gobierno Digital



The screenshot shows a web browser displaying the website gobiernodigital.pe/noticias/plataformas-y-servicios--digitales-de-la-secretaria-de-gobierno-digital/. The page features the logo 'Plataforma GOBIERNO DIGITAL' and a navigation menu with items: 'Gobierno Digital', 'Cursos', 'Beneficios/Aporte', 'Únete a Nosotros', and 'Actualidad Digital'. The main content area has a large heading: 'Plataformas y Servicios Digitales de la Secretaría de Gobierno Digital'. Below the heading is a green WhatsApp icon and a purple button labeled 'LEER MÁS'. To the right of the text is a photograph of a hand holding a smartphone displaying the 'PERÚENTUSMANOS' app interface, which includes a red speech bubble icon and the text 'PERÚENTUSMANOS' and 'gob.pe'.

<https://gobiernodigital.pe/noticias/plataformas-y-servicios--digitales-de-la-secretaria-de-gobierno-digital/>

Servicios digitales

- Gob.pe
- Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital
- Plataforma Declaración Jurada de Intereses
- Plataforma de Transparencia Estándar
- Plataforma Nacional Datos Abiertos
- Plataforma de Software Público Peruano
- Plataforma Infraestructura Datos Espaciales
- Plataforma Digital GEOPERÚ
- Plataforma Nacional de Interoperabilidad
- Plataforma Digital de Gestión Documental
- Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Digital

4.1 Plan de Gobierno Digital



The screenshot shows the website interface for the 'Agenda Digital al Bicentenario'. At the top left is the 'gob.pe' logo and the text 'Plataforma digital única del Estado Peruano'. Below this is a navigation breadcrumb: 'El Estado > PCM > Agenda Digital al Bicentenario'. The main heading is 'Presidencia del Consejo de Ministros' followed by 'Agenda Digital al Bicentenario'. A text box on the right contains a quote: 'En diciembre del año pasado la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) presentó el diseño de la “Agenda Digital al Bicentenario” en la cual se establecían los procesos futuros del gobierno con miras a la transformación digital para el año 2021. En la víspera, la secretaria de Gobierno Digital de la PCM, Marushka Chocobar, señaló que para la elaboración de este documento se contó con una mirada de los ciudadanos.' The date '27/02/2020' is written below the quote. The main text below the heading states: 'Es el documento vivo que recoge las estrategias, metas y acciones concretas que el Perú desarrollará en material digital, a fin de desplegar tecnologías para promover la competitividad, el desarrollo económico y social y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Su objetivo es realizar una transformación digital que permita al Perú llegar al 2021 como un país transparente, competitivo, innovador y que pueda hacer viable la mejora social.'

<https://www.gob.pe/8258-presidencia-del-consejo-de-ministros-agenda-digital-al-bicentenario>

4.1 Plan de Gobierno Digital

ECONOMÍA



Las 21 metas para que peruanos accedan a servicios digitales

Ejecutivo trabaja en el diseño de una “Agenda Digital al Bicentenario”.

27/02/2020

4.1 Plan de Gobierno Digital

PERÚ ÍNTEGRO

1. Desplegar la Plataforma Digital de la Declaración Jurada de Intereses.
2. Impulsar la Estrategia Digital para Compras Públicas.
3. Sustentar el Proyecto de Inversión Pública para la creación del Centro Nacional de Datos.
4. Implementar la Plataforma Digital de Única de Denuncias del Ciudadano a nivel nacional.
5. Implementar la Plataforma Digital Única de Transparencia y Acceso a la información pública.

PERÚ COMPETITIVO

6. Implementar la Plataforma Nacional de Servicios Digitales.
7. Impulsar la identidad digital para los ciudadanos
8. Impulsar la transformación de determinadas entidades públicas estratégicas
9. Impulsar el Plan Nacional de Conectividad con prioridad en las zonas mayor necesidad económica

4.1 Plan de Gobierno Digital

PERÚ CERCANO

10. Digitalizar los 100 servicios públicos que concentran el 80% de la demanda de ciudadanos.
11. Impulsar la Estrategia Digital en Salud.
12. Desplegar la Plataforma Digital Georeferencial.
13. Impulsar el uso y aprovechamiento de las plataformas digitales para incorporar a los ciudadanos

PERÚ CONFIABLE

14. Priorizar el ordenamiento y el cumplimiento del marco regulatorio en Materia Digital.
15. Implementar el Centro Nacional de Seguridad Digital.
16. Impulsar la Estrategia Digital del Sistema de Justicia con prioridad en prevención de la violencia contra la mujer y los niños.
17. Diseñar la Política y Estrategia Nacional en transformación digital.

4.1 Plan de Gobierno Digital

PERÚ CERCANO

18. Desplegar el Programa de Voluntariado Digital.
19. Impulsar la implementación de la Hoja de Ruta para la Economía Digital.
20. Impulsar la implementación de la Hoja de Ruta para la Educación Digital.
21. Impulsar el Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital con prioridad en competencias digitales para los servidores públicos

Sobre la Ley de Gobierno Digital

En setiembre de 2018 el Ejecutivo aprobó la **Ley de Gobierno Digital** (DL N° 1412), que tiene como objetivo establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de seis componentes: la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales.

Según la Secretaria de Gobierno Digital de la PCM, el reglamento de dicha ley se publicaría a fines de abril de este año.

4.1 Plan de Gobierno Digital

Plan de Gobierno Digital (PGD)



Ilustración 2: Enfoque Estratégico de la entidad

4.1 Plan de Gobierno Digital

Plan de Gobierno Digital (PGD)

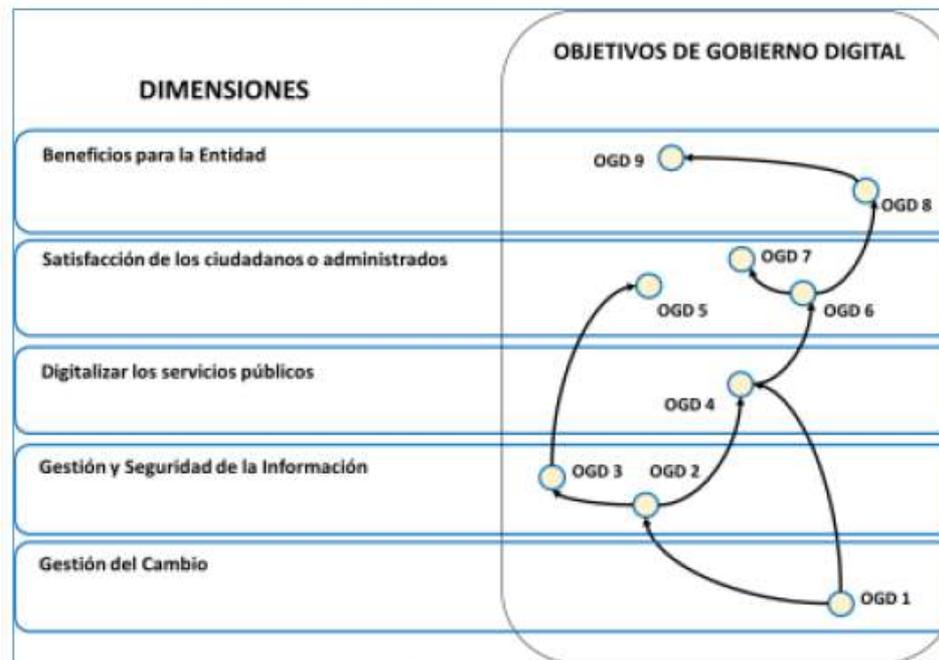


Ilustración 4: Modelo de Mapa Estratégico de Gobierno Digital

4.1 Plan de Gobierno Digital

Procesos para elaborar un PGD

ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS / ENTREGABLES
1. PEI vigente o documento equivalente. 2. PESEM, PEDN, PDC, entre otros documentos vigentes según corresponda. 3. Políticas internas vigentes en el ámbito de las tecnologías digitales ¹⁴ . 4. Políticas o documentos del entorno vigentes.	1. Elaborar el cronograma de trabajo para formular el PGD. 2. Aprobar el cronograma de trabajo para formular el PGD. 3. Analizar y aprobar el enfoque estratégico de la entidad.	1. Cronograma de trabajo para formular el PGD aprobado. 2. Enfoque estratégico de la entidad aprobado.
	HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS	
	1. Entrevistas 2. Reuniones de trabajo 3. Encuestas 4. Análisis de documentos 5. Software 6. Otros	

Tabla 1: Diagrama de la Etapa «Identificar el Enfoque Estratégico de la entidad»

4.1 Plan de Gobierno Digital

Procesos para elaborar un PGD

ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS / ENTREGABLES
1. Cronograma de trabajo para formular el PGD aprobado. 2. Activos de procesos de la entidad.	1. Recopilar la información de Gobierno Digital de la entidad. 2. Analizar la situación actual del Gobierno Digital de la entidad. 3. Aprobar la situación actual del Gobierno Digital en la entidad.	1. Situación actual del Gobierno Digital en la entidad aprobado.
	HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS	
	1. Entrevistas 2. Reuniones de trabajo 3. Lluvia de ideas 4. Mapas mentales 5. Diagrama de Ishikawa 6. Formatos 7. Análisis de documentos 8. Software 9. Otros	

Tabla 2: Diagrama de la Etapa «Definir la situación actual del Gobierno Digital en la entidad»

4.1 Plan de Gobierno Digital

Procesos para elaborar un PGD

ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS / ENTREGABLES
1. Cronograma de trabajo para formular el PGD aprobado. 2. Enfoque estratégico de la entidad aprobado. 3. Situación actual del Gobierno Digital en la entidad aprobado. 4. Tendencias o cambios tecnológicos. 5. Estadísticas y experiencias globales o nacionales en Gobierno Digital y Sociedad del Conocimiento.	1. Establecer los desafíos de Gobierno Digital. 2. Definir Objetivos de Gobierno Digital. 3. Aprobar los Objetivos de Gobierno Digital.	1. Objetivos de Gobierno Digital aprobados.
	HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS	

Tabla 3: Diagrama del Etapa «Definir los objetivos de Gobierno Digital»

4.1 Plan de Gobierno Digital

Procesos para elaborar un PGD

ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS / ENTREGABLES
1. Cronograma de trabajo para formular el PGD aprobado. 2. Enfoque estratégico de la entidad aprobado. 3. Situación actual del Gobierno Digital en la entidad aprobado. 4. Objetivos de Gobierno Digital aprobados.	1. Elaborar la lista preliminar de proyectos de Gobierno Digital. 2. Evaluar, priorizar y aprobar los proyectos de Gobierno Digital. 3. Elaborar el Portafolio de proyectos de Gobierno Digital.	1. Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital aprobado.
	HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS	
	1. Reuniones 2. Formatos 3. Análisis de documentos 4. Lluvia de ideas 5. Otros	

Tabla 4: Diagrama de la Etapa «Elaborar el Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital»

4.1 Plan de Gobierno Digital

Procesos para elaborar un PGD

ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS / ENTREGABLES
1. Etapas para la formulación del PGD.	1. Identificar el riesgo de cada etapa. 2. Definir acción para tratar el riesgo. 3. Comunicar las acciones para tratar el riesgo.	1. Acción para tratar el riesgo aprobada y comunicada.
	HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS	
	1. Análisis de riesgos 2. Lluvia de ideas 3. Reuniones 4. Entrevistas	

Tabla 5: Diagrama de la Etapa «Gestionar Riesgos del PGD»

4.1 Plan de Gobierno Digital

Procesos para elaborar un PGD

ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS / ENTREGABLES
1. Cronograma de trabajo para formular el PGD aprobado. 2. Enfoque estratégico de la entidad aprobado. 3. Situación actual del Gobierno Digital en la entidad aprobado. 4. Objetivos de Gobierno Digital aprobado. 5. Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital aprobado.	1. Elaborar y aprobar el cronograma de actividades. 2. Elaborar el documento del PGD. 3. Revisar y aprobar el documento del PGD.	1. Documento PGD aprobado.
	HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS	
	1. Reuniones 2. Formatos	

Tabla 6: Diagrama de la Etapa «Elaborar el documento PGD»

4.1 Plan de Gobierno Digital

Procesos para elaborar un PGD

ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS / ENTREGABLES	
1. Cronograma de actividades para implementar el PGD aprobado.	1. Elaborar la matriz de comunicaciones. 2. Solicitar reporte de avance del PGD. 3. Elaborar Informe de Supervisión del PGD.	1. Matriz de comunicaciones. 2. Informes de Supervisión del PGD.	
	HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS		
	1. Reuniones 2. Formatos 3. Otros		

Tabla 7: Diagrama de la Etapa «Supervisar la implementación del PGD»

4.1 Plan de Gobierno Digital

Procesos para elaborar un PGD

A continuación se presenta la matriz RACI de las siete (07) etapas para la formulación del PGD:

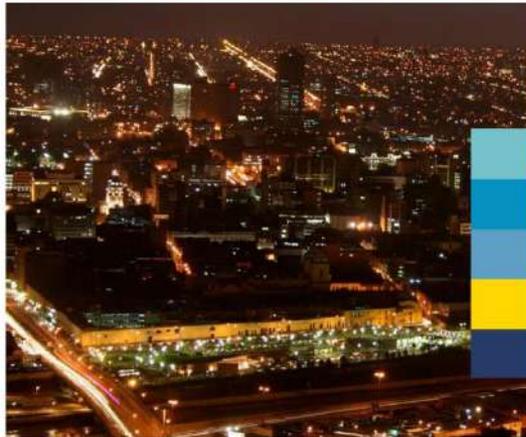
Etapa / Actividad	El Titular	El Comité	Secretario Técnico
ETAPA 1: Identificar el enfoque estratégico de la entidad			
1. Elaborar el cronograma de trabajo para formular el PGD.	I	A/R	-
2. Aprobar el cronograma de trabajo para formular el PGD.	I	A/R	-
3. Analizar y aprobar el enfoque estratégico de la entidad.	I	A/R	-
ETAPA 2: Definir la situación actual del Gobierno Digital de la entidad			
1. Recopilar la información de Gobierno Digital de la entidad.	I	A/R	C
2. Analizar la situación actual del Gobierno Digital de la entidad.	I	A/R	C
3. Aprobar la situación actual del Gobierno Digital en la entidad.	I	A/R	-
ETAPA 3: Definir los Objetivos de Gobierno Digital			
1. Establecer los desafíos de Gobierno Digital.	I	A/R	C
2. Definir Objetivos de Gobierno Digital.	I	A/R	C
3. Aprobar los Objetivos de Gobierno Digital.	A	R	I
ETAPA 4: Elaborar el portafolio de proyectos de Gobierno Digital			
1. Elaborar la lista preliminar de proyectos de Gobierno Digital.	I	A/R	C
2. Evaluar, priorizar y aprobar los proyectos de Gobierno Digital.	I	A/R	C
3. Elaborar el Portafolio de proyectos de Gobierno Digital.	I	A/R	C

Etapa / Actividad	El Titular	El Comité	Secretario Técnico
ETAPA 5: Gestionar los riesgos del PGD			
1. Identificar el Riesgo de cada etapa.	I	A/R	C
2. Definir acción para tratar el riesgo.	I	A/R	C
3. Comunicar las acciones para tratar el riesgo	I	A/R	C
ETAPA 6: Elaborar el documento PGD			
1. Elaborar y aprobar el cronograma de actividades	I	A/R	C
2. Elaborar el documento del PGD.	I	A/R	C
3. Revisar y aprobar el documento del PGD	A	R	C
ETAPA 7: Supervisar la implementación del PGD			
1. Elaborar la matriz de comunicaciones.	I	A/R	-
2. Solicitar reporte de avance del PGD.	-	R	C
3. Elaborar Informe de Supervisión del PGD.	I	R	C

Tabla 8: Matriz RACI de las etapas de formulación del PGD

4.1 Plan de Gobierno Digital

- Ejemplos



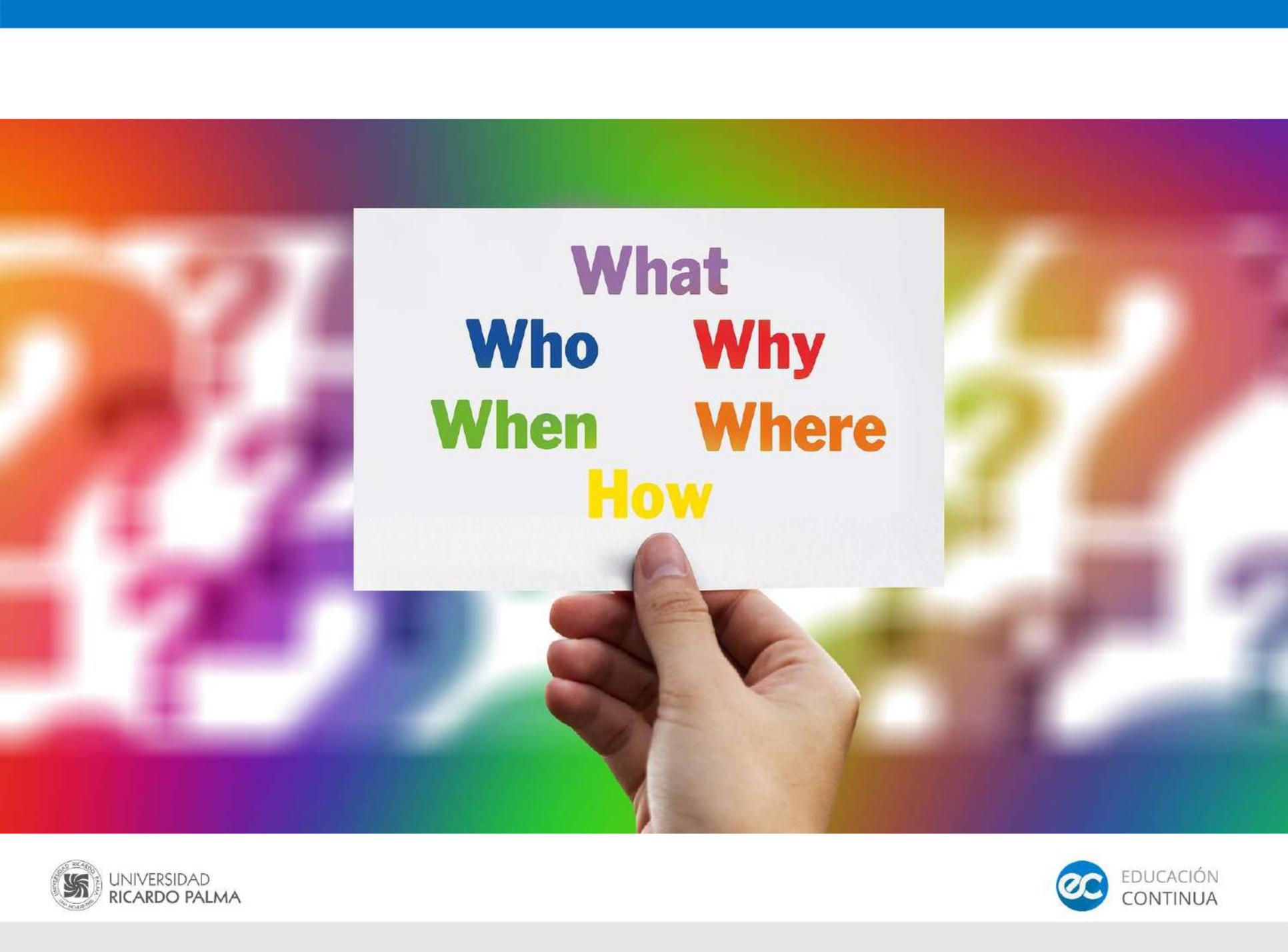
PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL ORGANISMO SUPERVISOR
EN LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
2020 - 2022

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL
2019 - 2022



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental





What
Who **Why**
When **Where**
How

ÍNDICE

SESIÓN 1:

Antecedentes y Conceptos

- Conceptos.
- Experiencias, OCDE y el Perú.

SESIÓN 2:

La Transformación Digital: Principios generales (parte 1)

- Principios
- Componentes
 - Identidad Digital

SESIÓN 3:

La Transformación Digital: Principios generales (parte 2)

- Componentes
 - Prestación de servicios Digitales
 - Gobernanza de Datos
 - Interoperabilidad
 - Seguridad Digital
- Política y Aspectos Legales

SESIÓN 4:

Gobierno Digital

- Plan de Gobierno Digital (PGD)
- Taller de brainstorming de TxD: Identificación de servicios
- Evaluación 1.

ÍNDICE

SESIÓN 5:

Sistema Nacional de Transformación Digital: Marco legal

- Marcos de referencia (Innovación y Agilidad)

SESIÓN 6:

Sistema Nacional de Transformación Digital:
Tendencias

- Cambio organizacional
- Tendencias tecnológicas

SESIÓN 7:

Desafíos y Retos

- Brechas, programas y proyectos.

SESIÓN 8:

Taller PGD

- Implementación de un PGD.
- Evaluación 2.

5. Sesión 5

Marcos de referencia: Innovación y Agilidad

Valor e Innovación

5.1. Valor e Innovación



5.1. Valor e Innovación

VALOR: Los beneficios percibidos, utilidad e importancia de algo

- El valor no es absoluto.
- Solo podemos medir el valor de nuestros servicios para nuestros clientes si entendemos cómo ellos lo perciben.





5.1. Valor e Innovación

Innovación



- Las empresas deben instaurar la cultura de la innovación implementando metodologías ágiles que permitan la participación de los empleados y otros stakeholders.
- La innovación no significa que debe haber tecnología de punta , sino debe haber ideas disruptivas que generen resultados.

¿Innovación?



5.1. Valor e Innovación

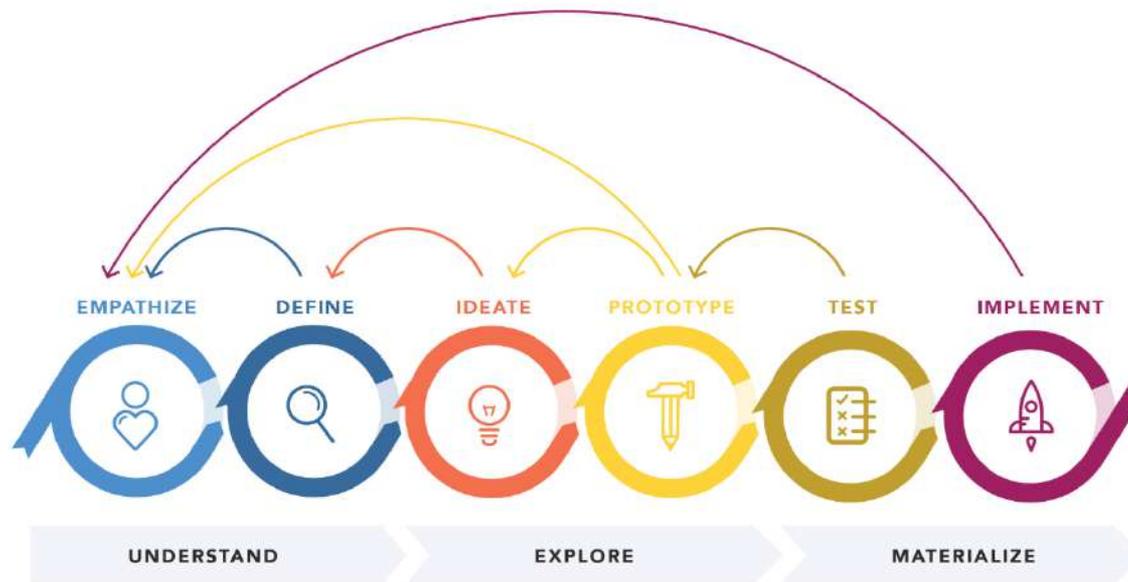
¿Tu institución ha innovado? Indica qué innovaciones has visto.



Metodologías

5.2. Metodologías

¿Qué metodología usamos?

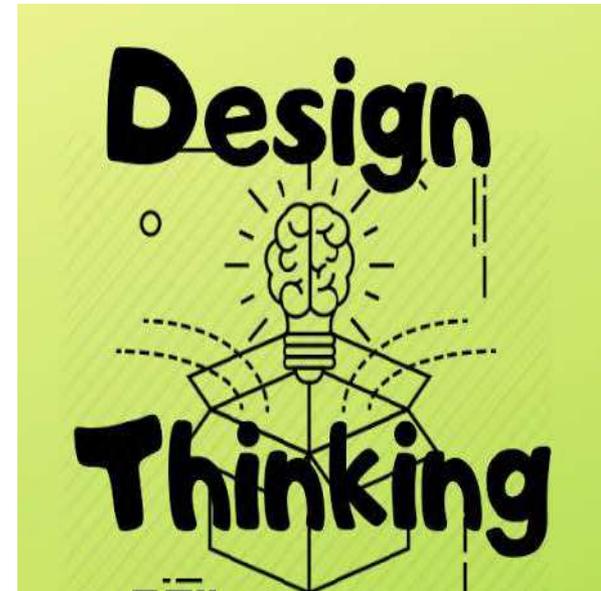


Design Thinking

5.2. Metodologías

¿En qué consiste *Design Thinking*?

- Metodología para generar innovación en productos, servicios, procesos y modelos de negocio
- Sus características son:
 - Centrarse en las necesidades del usuario,
 - Trabajo colaborativo,
 - Iteración
 - Prototipado.

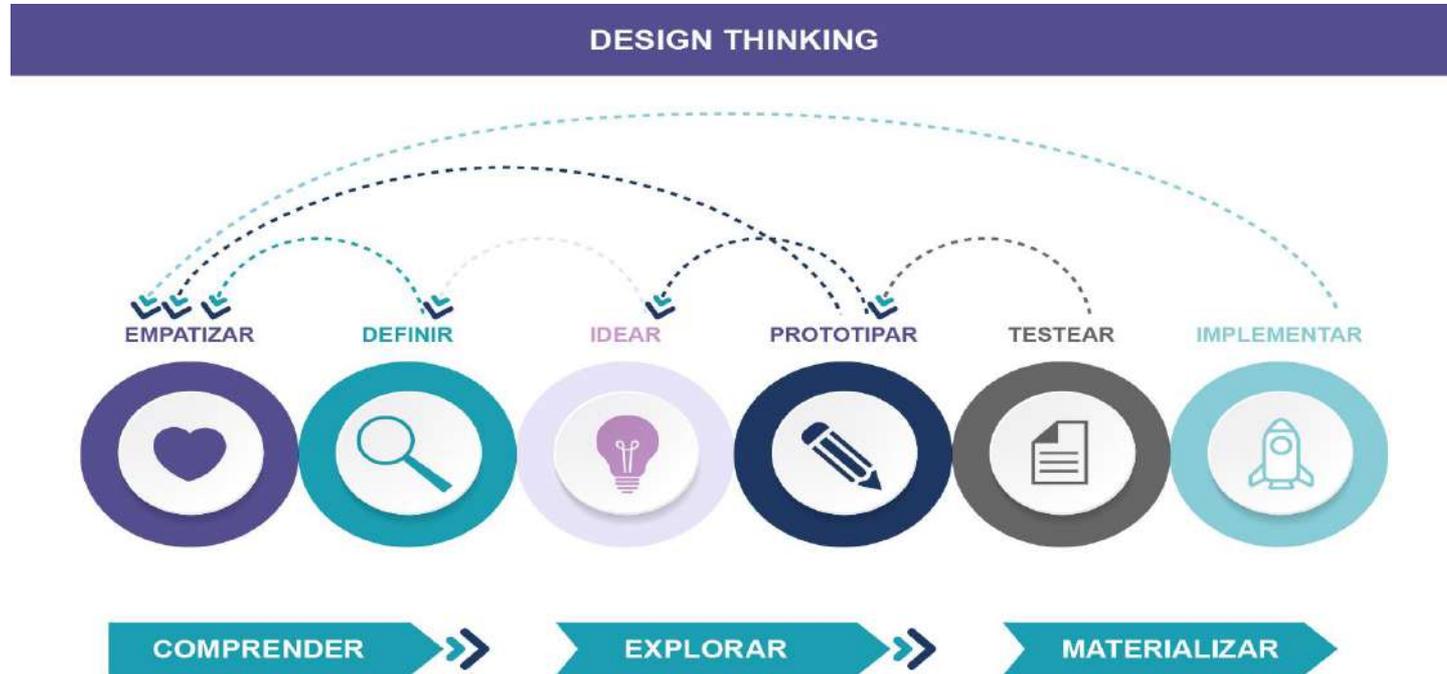


5.2. Metodologías

Aplicaciones



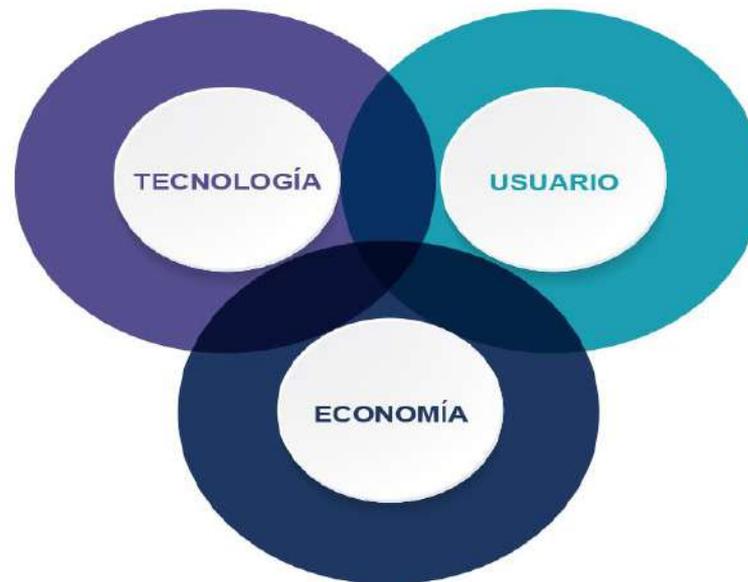
5.2. Metodologías



5.2. Metodologías

DESIGN THINKING

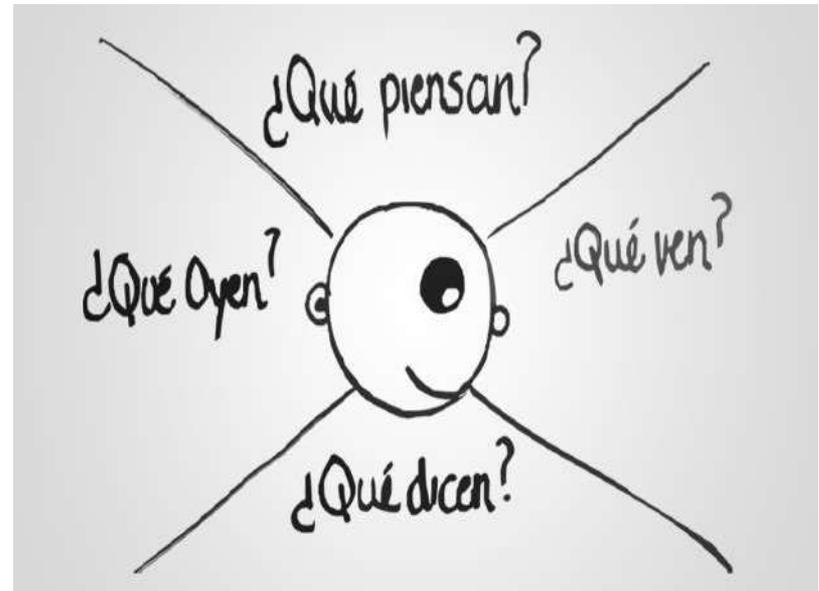
El buen diseño **combina...**



5.2. Metodologías

Mindset del Design Thinking

- Empatía: múltiples perspectivas de los colegas, usuarios finales y clientes.
- Pensamiento integrador: se debe contar con la capacidad de análisis y crear soluciones novedosas con Optimismo, Experimentación y Colaboración



5.2. Metodologías

Características del buen diseño

El buen diseño **combina...**



5.2. Metodologías

Aplicaciones



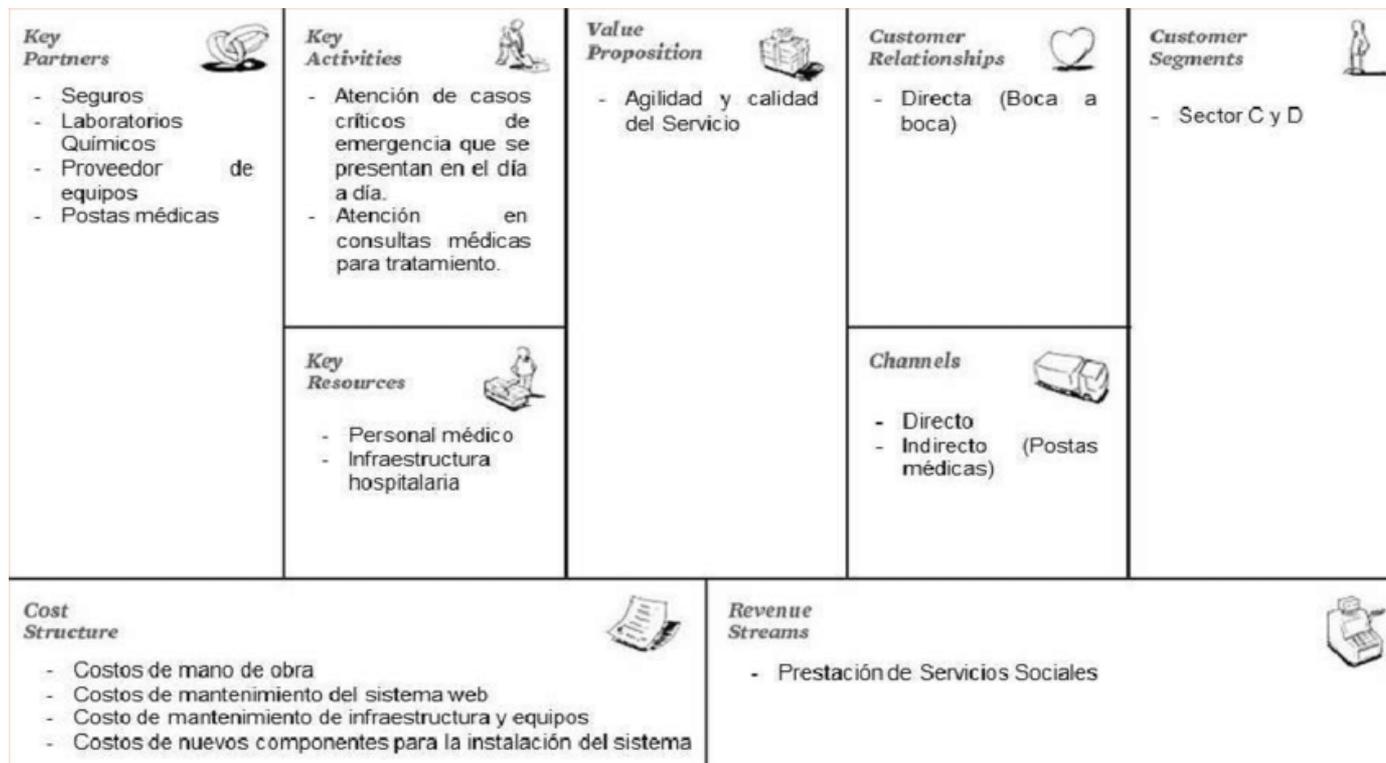
5.2. Metodologías

¿Qué metodología usamos?

El Modelo Business Canvas refleja sistemáticamente **segmento por segmento**, en nuestro modelo de negocio, para que podamos concentrarnos en él. Esto también significa que puedes comenzar volcando tu cerebro en el lienzo, completando primero los segmentos que dinámicamente broten de tu mente y luego trabajando en los segmentos vacíos para cerrar las brechas. La siguiente lista de preguntas te ayudará a hacer una lluvia de ideas y comparar varias variaciones e ideas para la próxima innovación de tu modelo de negocio.

5.2. Metodologías

¿Qué metodología usamos?



5.2. Metodologías

- Diseñemos nuestro modelo de negocio con CANVAS



5.2. Metodologías

¿Lo usamos?

The image shows a screenshot of the Canvanizer website. At the top, the logo "Canvanizer" is displayed with the tagline "Brainstorm better concepts. Together with your team". A navigation menu includes links for "Create Canvas", "How to use", "FAQ", "About Us", "Links", "Contact", and "Login". The "Create Canvas" link is circled in red. Below the navigation, a section titled "Select Canvas Template Category" shows four categories: "Business", "Service Design", "Project Management", and "General". The "Business" category is circled in red. To the right, a section titled "Choose your canvas:" displays several canvas templates: "Business Model Canvas", "Lean Canvas", "Lean Change Canvas", "Feedback Canvas", "SWOT analysis", "Open Innovation Canvas", "Canvas4Change", and "Business Model Zen Canvas". The "Business Model Canvas" template is circled in red.

5.2. Metodologías

¿Lo usamos?

Create a new Business Model Canvas

The Business Model Canvas was proposed by **Alexander Osterwalder** based on his earlier book: **Business Model Ontology**. It outlines nine segments which form the building blocks for the business model in a nice one-page canvas. You can find a detailed explanation in his bestselling book "Business Model Generation".

If you want to try it a Business Model Canvas without entering your email address, please use our **Canvanizer 2.0 Business Model Canvas Demo** for a first impression.



The form is a simple registration page for the Canvanizer 2.0 Business Model Canvas Demo. It features two input fields: "Canvas Title:" and "Your Email:". Below these fields is a checkbox labeled "I'm not a robot" and a CAPTCHA image. At the bottom of the form is a blue button labeled "Start Canvanizing!". The entire form is enclosed in a black border and is circled in red.

5.2. Metodologías

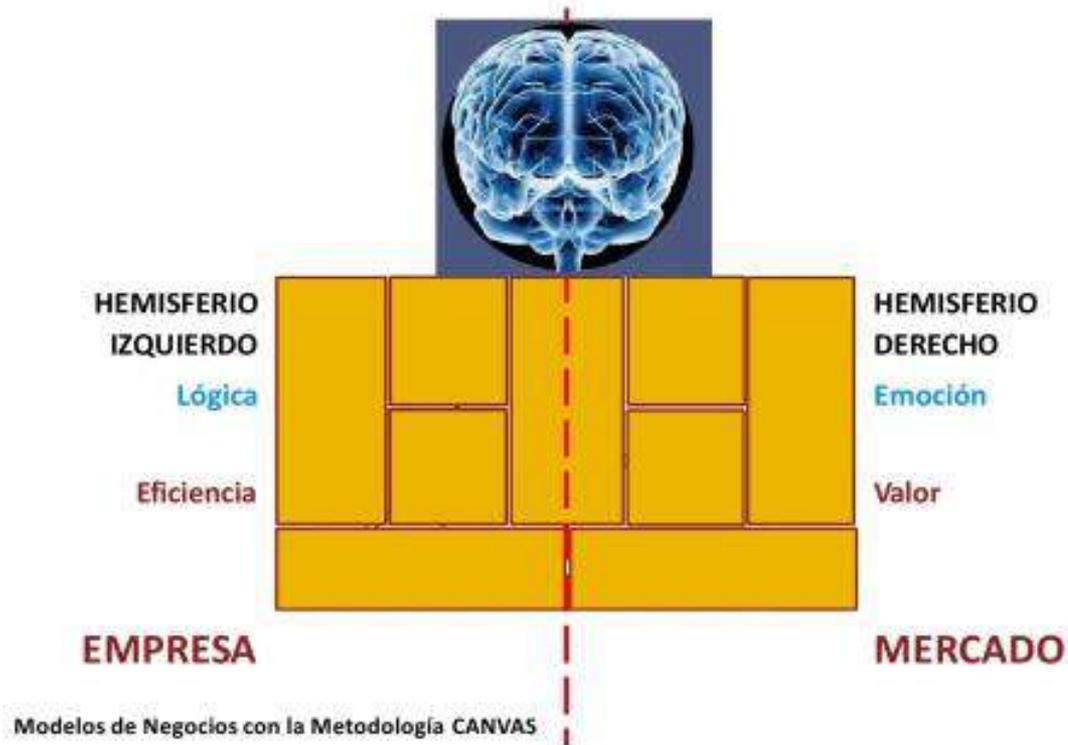
1. El participante deberá crear un proyecto canvas o LEAN canvas preliminar.



2. El participante expondrá su proyecto. Se hará feedback.



5.2. Metodologías



5.2. Metodologías

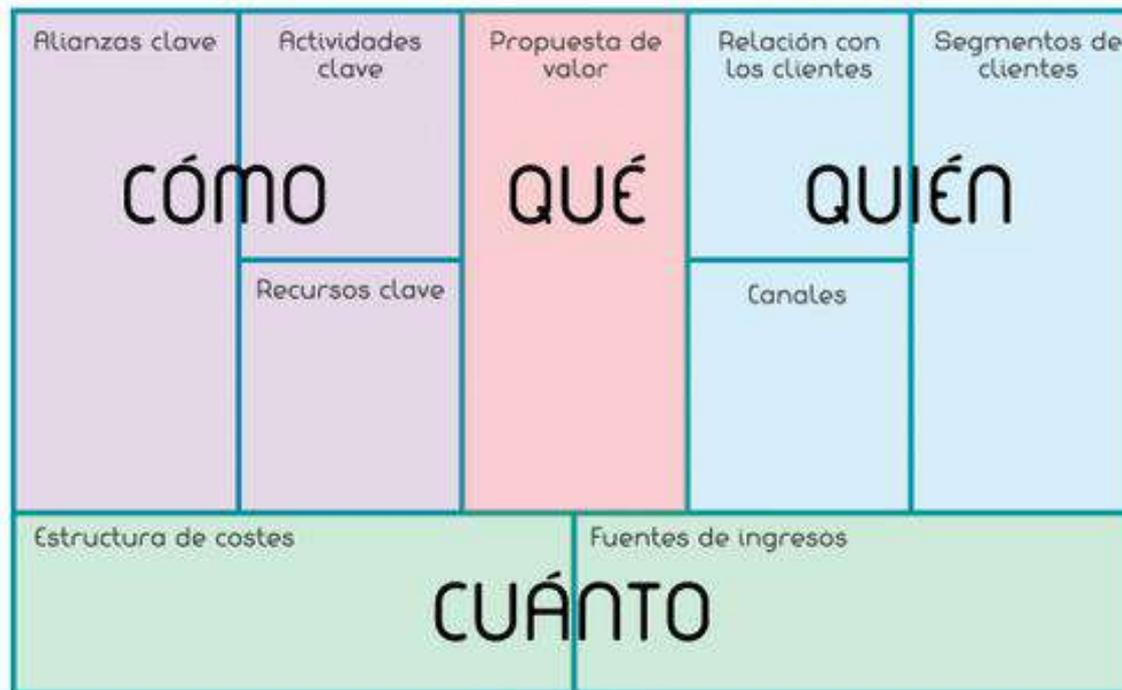


Generación de modelos de negocio (Alexander Osterwalder)

Modelos de Negocios con la Metodología CANVAS

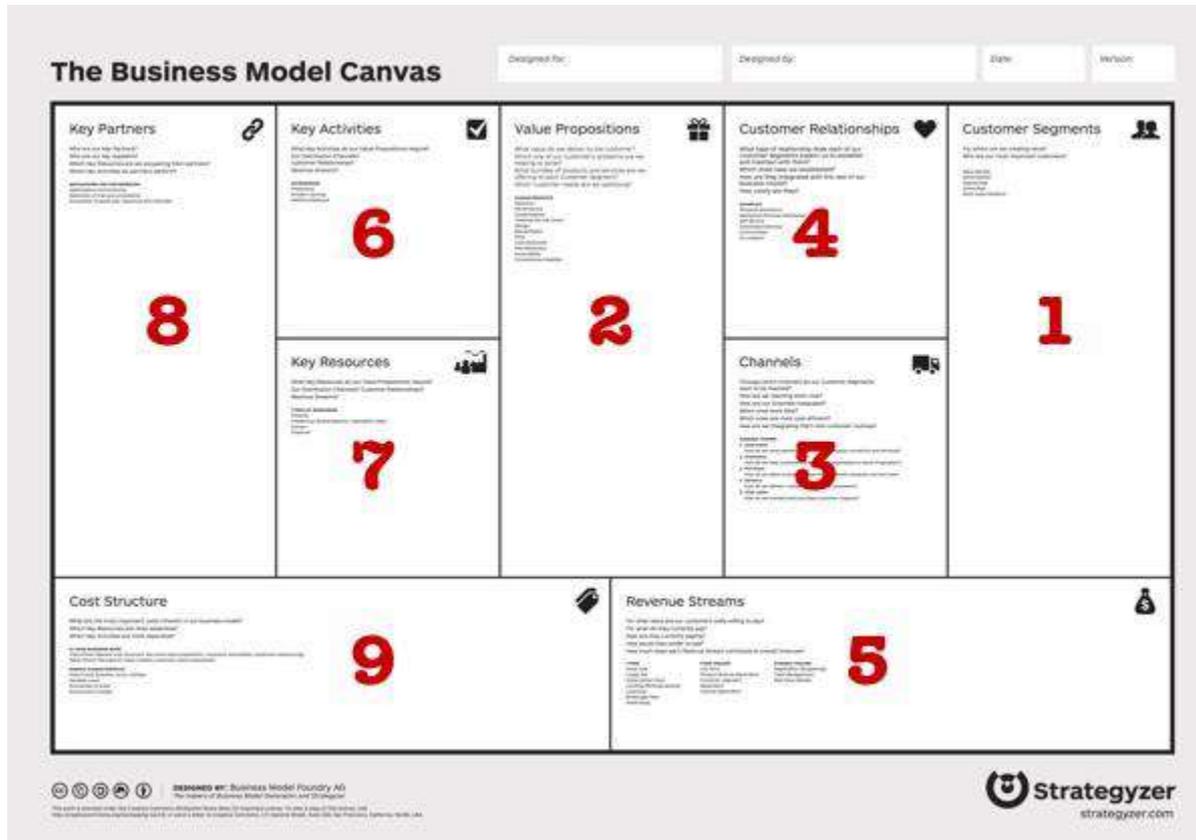
5.2. Metodologías

MODELO CANVAS

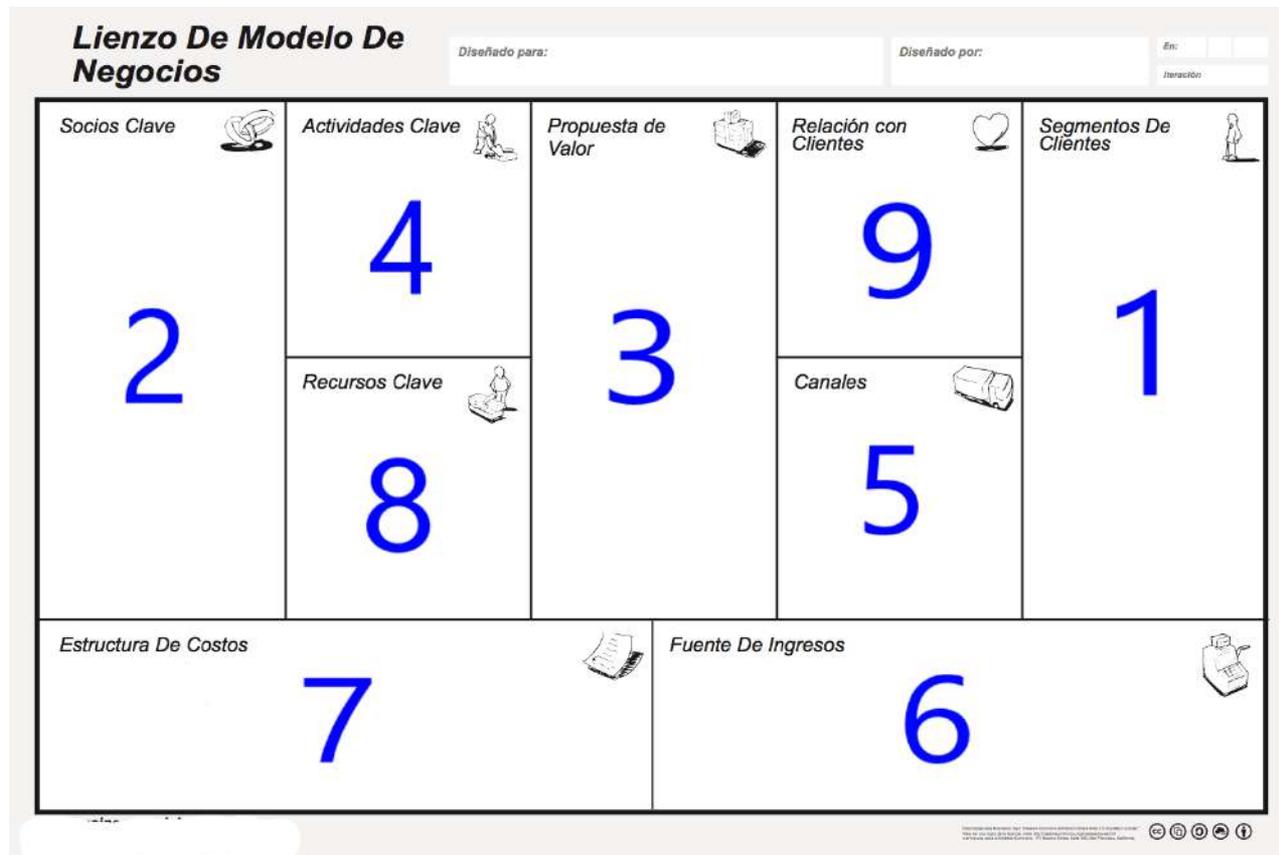


dinaminfo.com

5.2. Metodologías



5.2. Metodologías



5.2. Metodologías

Pasos para llenar un lienzo Canvas:

- 1.Segmento de clientes:** Para determinar tu nicho de mercado pregúntate a quien creas valor.
- 2.Propuesta de valor:** Es crítico saber el problema que ayudas a solucionarle a tus clientes.
- 3.Canales:** Identifica el medio por el que vas a hacer llegar la propuesta de valor a tu segmento de clientes objetivo.
- 4.Relación con clientes:** Reflexiona sobre el tipo de relación que tienes con tus clientes.
- 5.Flujo de ingresos:** De donde proviene el dinero.
- 6.Recursos clave:** Pueden ser físicos, económicos, humanos o intelectuales.
- 7.Actividades clave:** Es a lo que se dedica tu empresa.
- 8.Asociaciones clave:** Enumera los agentes con los que necesitas trabajar para hacer posible el funcionamiento del modelo de negocio.
- 9.Estructura de costos:** Luego de analizar lo anterior reflexiona sobre los costos que tiene tu empresa.

5.2. Metodologías

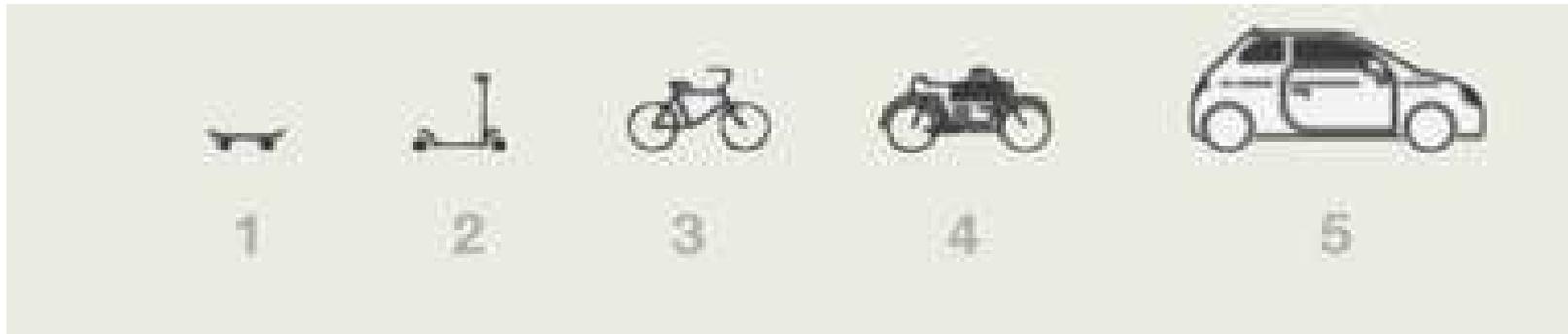
Ejemplo Dominio INNOVACIÓN



Revisar: <https://the-business-factory.com/camino-a-la-innovacion-y-transformacion-digital-en-el-peru/>

5.2. Metodologías

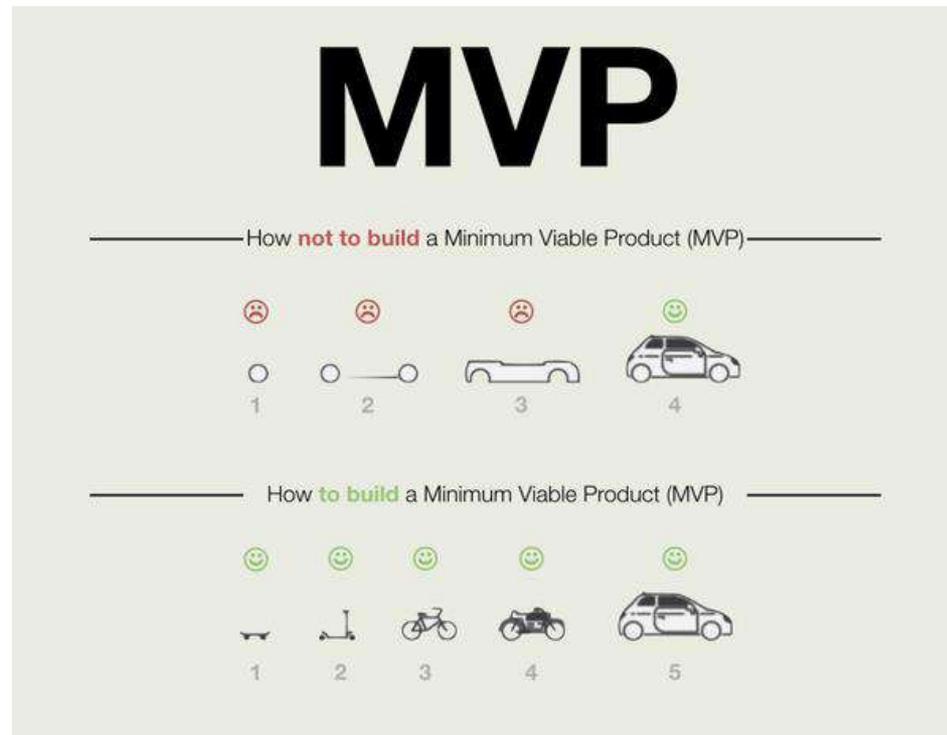
Ejemplo Dominio INNOVACIÓN



Revisar: <https://the-business-factory.com/camino-a-la-innovacion-y-transformacion-digital-en-el-peru/>

5.2. Metodologías

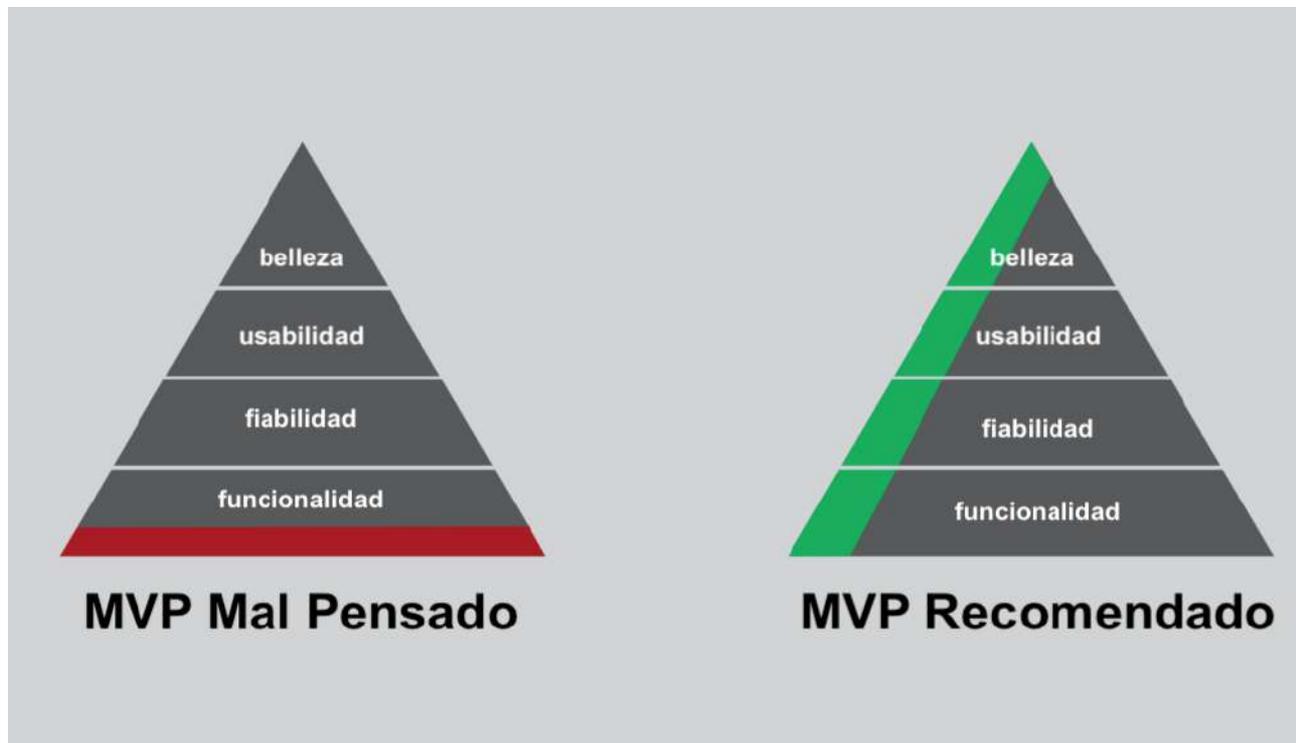
Ejemplo Dominio INNOVACIÓN



Revisar: <https://the-business-factory.com/camino-a-la-innovacion-y-transformacion-digital-en-el-peru/>

5.2. Metodologías

Ejemplo Dominio INNOVACIÓN



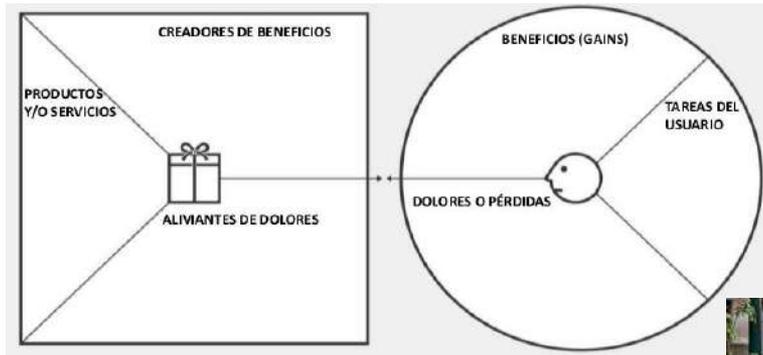
5.2. Metodologías

Ejemplo Dominio INNOVACIÓN



5.2. Metodologías

Ejemplo Dominio VALOR



5.2. Metodologías

- Veamos el Caso Mercado Libre



**mercado
libre**

Taller de Evaluación de Servicios usando Canvas



What
Who **Why**
When **Where**
How

ÍNDICE

SESIÓN 1:

Antecedentes y Conceptos

- Conceptos.
- Experiencias, OCDE y el Perú.

SESIÓN 2:

La Transformación Digital: Principios generales (parte 1)

- Principios
- Componentes
 - Identidad Digital

SESIÓN 3:

La Transformación Digital: Principios generales (parte 2)

- Componentes
 - Prestación de servicios Digitales
 - Gobernanza de Datos
 - Interoperabilidad
 - Seguridad Digital
- Política y Aspectos Legales

SESIÓN 4:

Gobierno Digital

- Plan de Gobierno Digital (PGD)
- Taller de brainstorming de TxD: Identificación de servicios
- Evaluación 1.

ÍNDICE

SESIÓN 5:
Sistema Nacional de Transformación Digital: Marco legal

- Marcos de referencia (Innovación y Agilidad)

SESIÓN 6:
Sistema Nacional de Transformación Digital:
Tendencias

- Cambio organizacional
- Tendencias tecnológicas

SESIÓN 7:
Desafíos y Retos

- Brechas, programas y proyectos.

SESIÓN 8:
Taller PGD

- Implementación de un PGD.
- Evaluación 2.

6. Sesión 6

Lograr el Cambio

Cambio Organizacional

TALENTOS OCULTOS

HD
TRÁILER



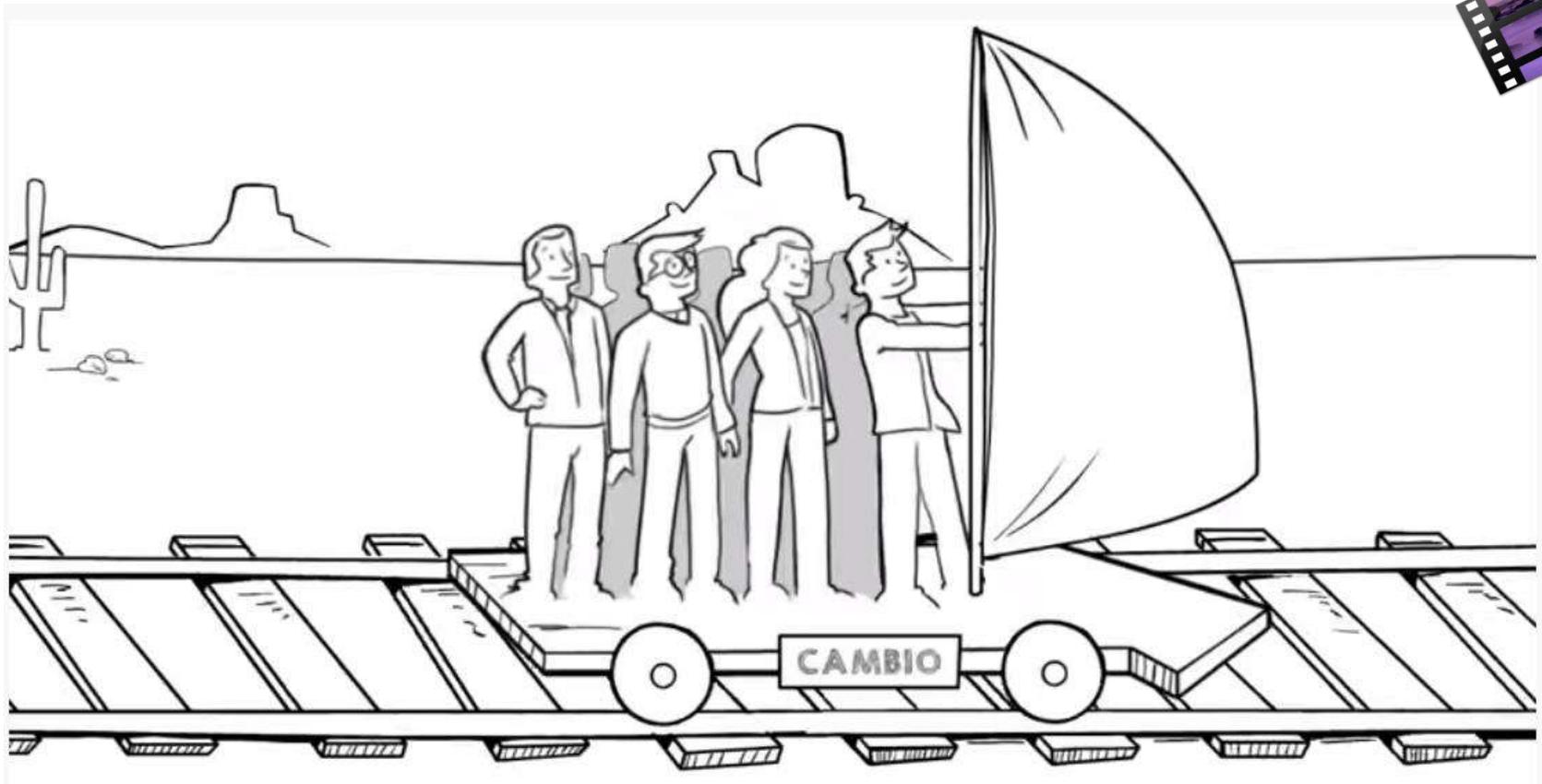
6.1. Cambio Organizacional

PRINCIPALES BARRERAS

- ❑ Cultura organizacional tradicional
- ❑ Burocracia
- ❑ Falta de estrategia
- ❑ Falta de talento

https://empresas.laboratoria.la/ebook-transformacion-era-digital?utm_source=ndp&utm_medium=link&utm_campaign=5_aniversario

6.1. Cambio Organizacional



Tendencias Tecnológicas

6.2. Tendencias Tecnológicas

Almacenamientos en la nube

El almacenamiento en la nube en empresas mediante bases de datos, crecerá 30% en América Latina, en comparación a años anteriores. Paso a paso, las empresas dedicadas al sector tecnológico e informático, han ido incorporando este tipo de servicios adaptándose por completo al mercado peruano.

En el 2021 las soluciones de IaaS (infraestructura como servicio) crecerían en un 29.4%, PaaS (plataforma como servicio), en un 36.9% y SaaS (software como servicio), en 19.8%, según el estudio realizado por IDC

6.2. Tendencias Tecnológicas

Implementación del teletrabajo y los procesos

Si hubo un término que se mencionó más que coronavirus, pandemia o cuarentena, ese fue el del teletrabajo. Esta forma de trabajar fue la opción laboral más empleada el año 2020, por eso, uno de los desafíos por los que están pasando muchas empresas en el país es precisamente la adaptación digital de su dinámica laboral, para reducir al máximo posible la participación física de los empleados, para poder desarrollar el trabajo desde cualquier lugar, impulsando el trabajo colaborativo.

Según una encuesta realizada por la CCS Insights, el 60% de los líderes de negocios en Europa occidental y América del Norte esperan que un mínimo del 25% de su personal, y en algunos casos todo su equipo, trabajen al menos parcialmente desde casa incluso cuando acabe la pandemia.

Varias grandes compañías ya se han comprometido al teletrabajo. En octubre, Dropbox estableció que todo su personal podría trabajar desde casa y Twitter tiene una política similar.

Microsoft y Facebook también aseguran que un número significativo de sus trabajadores puede trabajar permanentemente desde casa.

6.2. Tendencias Tecnológicas

La ciberseguridad se vuelve indispensable

Si algo pudieron comprobar muchas empresas con la implementación del teletrabajo, fue la dificultad de mantener toda su información protegida, evitando y quedando expuestas a ciberataques comunes como phishing o ransomware.

Por eso, uno de los servicios mas demandado en el año 2020 y que sin duda seguirá subiendo este 2021 serán los de ciberseguridad.

El ciberespionaje se ha vuelto la técnica favorita de los gobiernos para obtener secretos de sus adversarios. La Oficina Nacional de Contrainteligencia (NCIX, en inglés) de EUA considera que China y Rusia son actualmente los ciberespías más activos y agresivos. Dos de los más grandes hackeos de los últimos años, la Operación Cloud Hopper y el robo vía malware a la NSA fueron atribuidos a grupos de hackers de élite basados en estos países, patrocinados por sus mismos gobiernos

6.2. Tendencias Tecnológicas

Educación mas digital

La educación también pasó por esa adaptación digital, al ser las plataformas digitales la salvación para profesorado y alumno, para que siguieran en contacto, poniendo en uso y haciendo crecer las opciones de plataformas educativas digitales. Entre lo mas usado de este rubro se habla del e-learning, la inteligencia artificial y el aprendizaje inmersivo (realidad aumentada).

5G y WiFi 6

Son tecnologías complementarias, la primera está mejor posicionada para áreas abiertas y banda ancha amplia fija, mientras que la segunda se ajusta mejor para fábricas, estadios, centros de convenciones, hot spots etc. Aunque ya se tienen algunos pilotos de 5G en la región todavía nos falta terminar de sacarle provecho a 4G y la evolución a 5G será progresiva y tomará algo de tiempo. Por otro, lado WiFi 6 ya está disponible en el mercado y para ampliar su cobertura solo basta abrir la banda de 6 Ghz. En el continente, Estados Unidos y Chile ya liberaron el espectro mientras que Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Colombia, México y Perú están en proceso de consulta y esperemos tomen sus resoluciones en los próximos meses.

6.2. Tendencias Tecnológicas

- 80% de los dispositivos móviles utilizados para laborar tienen biométricos configurados, un incremento del 12% en los últimos 5 años.

2020 Duo Trusted Access Report

- 39% de los encuestados dijeron estar “abordo” con zero-trust, mientras que otro 38% dice “estar trabajando en esa dirección”.

Cisco 2021 Security Outcomes Study

6.2. Tendencias Tecnológicas

Automatización robótica de procesos o RPA

La automatización de procesos o *Robotic Process Automation* (RPA) se ha erigido como una de las áreas de mayor crecimiento dentro del sector TI. Se trata de automatizar aquellas tareas repetitivas y sistemáticas que se llevan a cabo de forma habitual como parte de una actividad laboral frente a una o varias herramientas de software. Además, los procesos automatizados no tienen horarios y funcionan 24x7.

Consolidación de la publicidad digital

El año pasado, a pesar del contexto, la publicidad digital cerró con un crecimiento del 6% y facturando un total de 140 millones de dólares. Para este 2021 se estima una consolidación de la publicidad digital principalmente por dos factores (además de la cuarentena): la migración de la campaña política hacía espacios más digitales; y la preferencia de las personas por el consumo de información vía mobile.

6.2. Tendencias Tecnológicas

Liderazgo del mobile

Los **smartphones** continuarán siendo la principal herramienta de acceso de información de los peruanos, especialmente en los periodos de confinamiento o cuarentena.

Desde sus dispositivos móviles ingresarán a sus redes sociales, navegarán por internet, harán videollamadas, etc. En el 2020 este canal concentró el 73% de la inversión publicitaria digital y ha tenido un crecimiento sostenido durante cuatro años hasta alcanzar las tres cuartas de la inversión publicitaria para ese año; por lo que se estima que para el 2021 la tendencia continúe.

Video y multipantalla

El consumo de información mediante videos será uno de los preferidos por las personas y empresas. Este 2021 se caracterizará por un mayor y mejor uso del video que apunte en las tres fases del journey del consumidor: videos de branding, para atraer nuevos usuarios; videos de "consideración" para generar influencia; y videos de "acción", para llevarlos a la compra. Especialmente en un contexto donde el comercio electrónico va en crecimiento.

6.2. Tendencias Tecnológicas

Crecimiento del comercio electrónico

Este 2021 se espera que el e-commerce continúe en tendencia creciente en cantidad de nuevos compradores, en cantidad de recompras y en el incremento de ticket promedio.

Esto será posible porque, en el contexto actual, el canal de compras por internet es el medio más eficiente y más idóneo para evitar aglomeraciones y acceder a bienes con un precio especial. Como ejemplo, los dos eventos de Cyber Wow del 2020 generaron más de 150 millones de soles, lo que significó un crecimiento de más del 100% comparado a los del 2019.

6.2. Tendencias tecnológicas



REMOTE ID AND
DYNAMIC FLIGHT DATA
ARE DIGITALLY SIGNED

Thales provides real-time drone tracking data using
secure element-based security and cryptography

6.2. Tendencias Tecnológicas

Innovación Eléctrica

Airbus reveló tres diseños conceptuales de aeronaves que funcionan con hidrógeno. Este 2021 podría ser el año en que Airbus firme un importante trato con Alemania, Italia, Francia y España para desarrollar un gran dron conocido como Eurodron, del cual se espera que empiece a realizar vuelos de prueba en 2025.

La aeronave eléctrica llamada Spirit of Innovation (Espíritu de Innovación), diseñada por el fabricante británico Rolls-Royce. La compañía espera que la elegante máquina rompa el récord mundial de velocidad para un avión eléctrico al volar a casi 500 kilómetros por hora. Se ha reportado que Amazon expandirá su cadenas de tiendas Go, que cuentan con pago automatizado sin tener que pasar por caja. En las tiendas de Amazon Go los clientes escogen los productos, los depositan en el carrito de compra y se marchan sin pasar por caja. Los pagos los realizan a través de un sistema inteligente de cámaras e inteligencia artificial que rastrea los productos escogidos y les cobra al salir de la tienda.

6.2. Tendencias Tecnológicas

Autos autónomos

Por las calles de Phoenix, en Arizona, ya circulan más de 300 autos autónomos, recogiendo y dejando pasajeros sin ningún conductor humano al volante.

Es parte del proyecto Waymo One, que en octubre inauguró este servicio autónomo para el público. Waymo tiene el apoyo de Alphabet, la matriz de Google, y juntas lideran la implementación de la conducción autónoma en Estados Unidos y para 2021 hay planes para expandir este negocio más allá de Phoenix.

Cruise, de General Motors, está probando su servicio en San Francisco, una ciudad donde el clima y el trazado de las calles son más desafiantes que la soleada Phoenix.

Lyft también está probando sus autos autónomos en San Francisco, aunque se cree que va con más atraso que Waymo y Cruise.

Mientras tanto, en diciembre, Uber abandonó su intento de desarrollar sus propios coches autónomos. La firma vendió esta división a Aurora Technologies, que cuenta con el respaldo de Amazon, y se enfoca en sus servicios de taxi y entrega de comida.

En China, AutoX lidera el sector. A principios de diciembre, su flota de 25 automóviles en Shenzhen comenzó a realizar pruebas sin controladores de seguridad ni control remoto.

6.2. Tendencias Tecnológicas

Nacionalismo Digital

El nacionalismo digital crecerá en planos como legislaciones para localización de datos, censura a actividad de empresas, imposición de impuestos a empresas tecnológicas, leyes de soberanía digital y tanto firewalls nacionales como apagones.

El *cloud gaming*

El juego en la nube es una forma innovadora de usar videojuegos, principalmente *high-end*, distribuidos vía *streaming* y procesados típicamente en servidores remotos, dotados de alta capacidad de procesamiento. Puede llegar a revolucionar el *gaming* como Netflix revolucionó la televisión. Los *gamers* podrán jugar desde cualquier computadora con buen acceso a Internet y ahorrarse la necesidad de comprar consolas costosas para correr sus juegos, ya que todo el procesamiento se realizará en la nube.

La DataOps

Metodología novedosa que nace del DevOps y establece prácticas de gestión de datos para agilizar la entrega de soluciones de analítica y mejorar su calidad. Las prácticas propuestas por el DataOps están relacionadas con el acceso y control de calidad de datos, la integración continua (CI) y entrega continua (CD) de modelos y análisis, y la colaboración entre científicos de datos e ingenieros de operaciones de TI. Ver manifiesto oficial de DataOps.

6.2. Tendencias Tecnológicas

Carrera Satelital

Cada día veremos más [satlets](#) —se utiliza -let para referirse a un tamaño mucho más pequeño—, que tienen capacidad de ensamblarse —filosofía *plug-and-play*—, y que, involucran menores riesgo, costo y tiempo de construcción. El reto para este año es mejorar su eficiencia energética, capacidad de procesamiento y tolerancia a la radiación.

Las *deepfakes* se volverán un problema viral

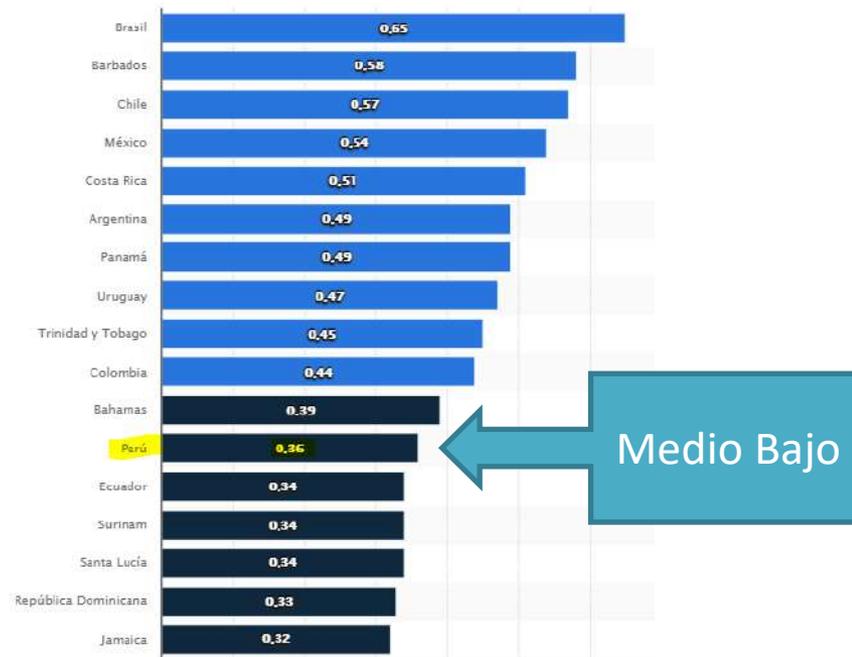
A estos videomontajes —altamente realistas— que utilizan IA para distorsionar la realidad, se les conoce como *deepfakes*. Los *deepfakes* se crean por medio de una clase de algoritmos de *machine learning* (aprendizaje automático) llamada *deep learning*, la cual emula el funcionamiento del cerebro humano con redes neuronales artificiales (ANN, en inglés). Las ANN requieren entrenarse con grandes volúmenes de datos: para generar *deepfakes* se necesitan miles de imágenes de un mismo rostro, por ello los famosos son blanco fácil.

6.2. Tendencias Tecnológicas



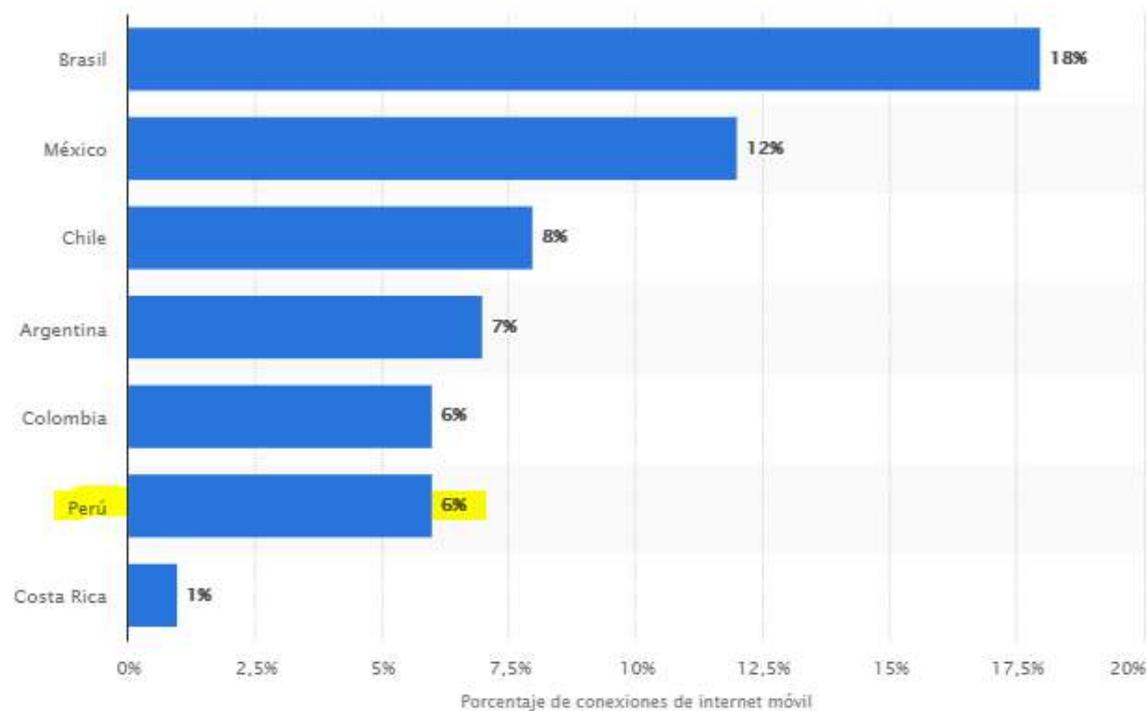
6.2. Tendencias Tecnológicas

Índice de preparación para las tecnologías de vanguardia en América Latina y el Caribe en 2021, por país



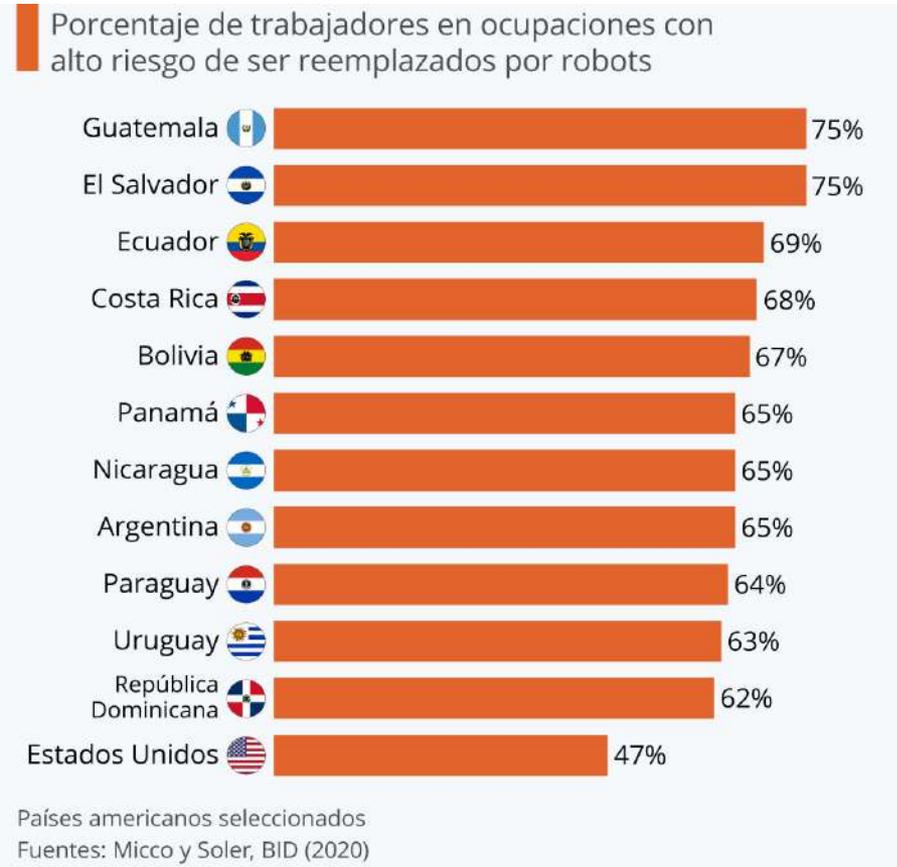
6.2. Tendencias Tecnológicas

Porcentaje de las conexiones móviles con tecnología 5G en algunos países de América Latina en 2025



6.2. Tendencias Tecnológicas

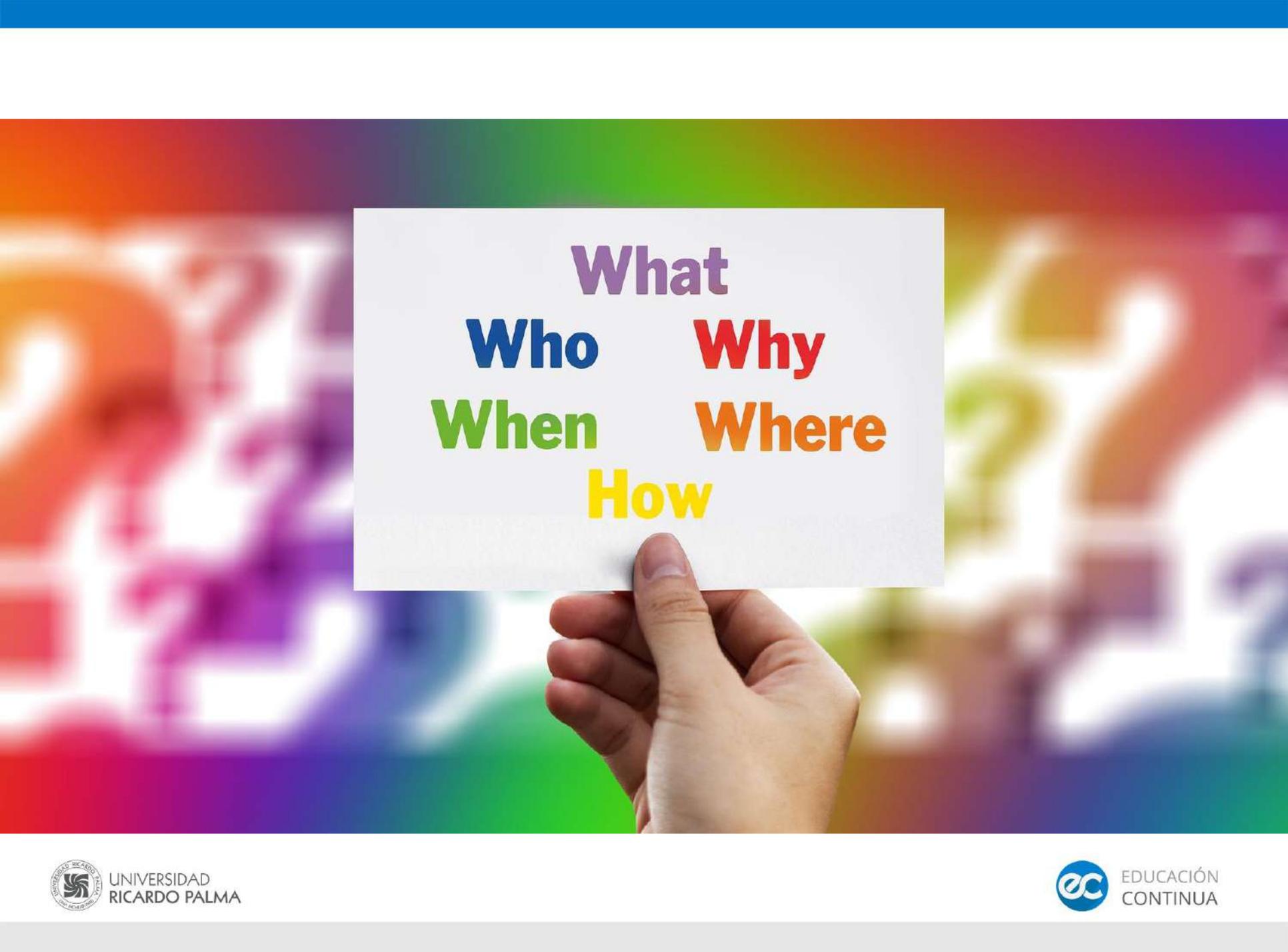
Impacto de la automatización en el empleo



Fuentes

- <https://www.infoturperu.com.pe/index.php/noticias/tendencias/item/11509-tendencias-tecnologicas-del-2021-en-peru>
- <https://andina.pe/agencia/noticia-cinco-tendencias-tecnologicas-revolucionaran-2021-830950.aspx>
- <https://elcomercio.pe/tecnologia/actualidad/cuales-seran-las-principales-tendencias-tecnologicas-en-2021-noticia/?ref=ecr>
- <https://gestion.pe/fotogalerias/las-7-tendencias-tecnologicas-del-2020-noticia/?ref=gesr>
- <https://www.eleconomistaamerica.pe/telecomunicacion-tecnologia-pe/noticias/11030111/02/21/Cuatro-tendencias-tecnologicas-para-el-2021.html>
- <https://elperuano.pe/noticia/110064-tendencias-de-consumo-tecnologico-con-miras-al-2021>
- <https://pressperu.com/seis-tendencias-tecnologicas-para-el-2021/>
- <https://es.statista.com/estadisticas/1220908/america-latina-indice-tecnologias-vanguardia-pais/>
- <https://es.statista.com/estadisticas/1188717/alcance-tecnologia-5g-america-latina-por-pais/>

Taller de identificación de tecnologías



What
Who **Why**
When **Where**
How

ÍNDICE

SESIÓN 1:

Antecedentes y Conceptos

- Conceptos.
- Experiencias, OCDE y el Perú.

SESIÓN 2:

La Transformación Digital: Principios generales (parte 1)

- Principios
- Componentes
 - Identidad Digital

SESIÓN 3:

La Transformación Digital: Principios generales (parte 2)

- Componentes
 - Prestación de servicios Digitales
 - Gobernanza de Datos
 - Interoperabilidad
 - Seguridad Digital
- Política y Aspectos Legales

SESIÓN 4:

Gobierno Digital

- Plan de Gobierno Digital (PGD)
- Taller de brainstorming de TxD: Identificación de servicios
- Evaluación 1.

ÍNDICE

SESIÓN 5:

Sistema Nacional de Transformación Digital: Marco legal

- Marcos de referencia (Innovación y Agilidad)

SESIÓN 6:

Sistema Nacional de Transformación Digital: Tendencias

- Cambio organizacional
- Tendencias tecnológicas

SESIÓN 7:

Desafíos y Retos

- Brechas, programas y proyectos.

SESIÓN 8:

Taller PGD

- Implementación de un PGD.
- Evaluación 2.

7. Sesión 7

Desafíos y Retos

Brechas, programas y proyectos

7.1. Brechas, programas y proyectos

“...aunque más del **70%** de la población en **zonas urbanas** cuenta con acceso a Internet, el Banco Mundial estima que solo el **37%** de la población en **zonas rurales** de **Latino América** lo tiene. Esto hizo que la brecha digital aumentara, dejando fuera de la economía digital a las personas que más lo necesitan.”

Max Tresp
Director de Ingeniería
Cisco América Latina
12/02/2021

7.1. Brechas, programas y proyectos

Ejemplo:

Brecha digital con el servicio APRENDO EN CASA:

- Difusión: Transmisiones en vivo (y luego webinars asíncronos) para docentes y personal académico.
- Infraestructura: Equipos (tablets) para docentes y alumnos.
- Información: Contenido en las tabletas sobre temas educativos, psicológicos, etc.
- Acceso: A zonas rurales.
- Otras: De aprendizaje digital



7.1. Brechas, programas y proyectos



7.1. Brechas, programas y proyectos



Presentación de estrategia Cierre de brecha digital en el marco de Aprendo en Casa

<https://youtu.be/LE3lhUrb-w8>

7.1. Brechas, programas y proyectos

Caso Uruguay:

1. Aprovechar los laboratorios de innovación como mecanismos para atraer talento digital especializado a trabajar en el sector público.

Estos laboratorios proporcionan puntos de encuentro entre funcionarios, ciudadanos, empresarios, empresas tecnológicas y académicos para mejorar los servicios y generar soluciones innovadoras a los problemas públicos. Un ejemplo que vale la pena destacar, es el Laboratorio de Innovación Social en Gobierno Digital de Uruguay, que nació para crear una nueva forma de relación entre el Estado y las personas. En lugar de tubos de ensayo y microscopios, utilizan metodologías de co-creación y participación para entender, empatizar, idear y experimentar juntos. Encontramos muchas experiencias similares como el Laboratorio de Gobierno de Chile, el LABGobAr de Argentina, el Gnova de Brasil y el LabX de Portugal.

7.1. Brechas, programas y proyectos

Caso Uruguay:

2. **Utilizar campañas de sensibilización a través de los medios de comunicación y las redes sociales.** Un buen ejemplo es la iniciativa "IT Talent" en Colombia: en un momento en que el interés de los jóvenes en estudiar carreras STEM había disminuido considerablemente, el gobierno colombiano, en asociación con algunas universidades públicas y privadas y asociaciones de tecnología de la información, lanzó una campaña para atraer a jóvenes a estudiar carreras de TI. Por ejemplo, en el Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad de los Andes, el número de estudiantes matriculados en el programa aumentó de 330 estudiantes en 2013 a 814 en 2019.

7.1. Brechas, programas y proyectos

Caso Uruguay:

3. Desarrollar acuerdos de capacitación con universidades, agencias internacionales y compañías tecnológicas.

Según el estudio encargado por CAF, estos acuerdos han permitido a países como Costa Rica, Ecuador, Panamá y Perú capacitar a servidores públicos y motivarlos a mantenerse actualizados y, al mismo tiempo, fomentar el interés de los ciudadanos por comenzar una carrera en el servicio civil.

<https://www.elpais.com.uy/economia-y-mercado/gobierno-digital-necesita-personas-software.html>



**¿CUÁNTAS HORAS PERDISTE
EN TU ÚLTIMO TRÁMITE?**

<https://www.facebook.com/watch/?v=10156662240942664>

7.1. Brechas, programas y proyectos

Actividades:

1. Primero identifiquemos los clientes: internos y externos.
2. Analicemos sobre cuáles nos vamos a enfocar.
3. Identifiquemos qué brechas existen en su institución.
4. Identifiquemos de estas brechas, cuáles dependen de la tecnología, o que se pueden mejorar con tecnología.
5. Identifiquemos los recursos digitales que son necesarios: Talento digital (capacidades digitales), infraestructura digital, regulación sobre servicios digitales, liderazgo digital, etc.
6. Planteemos el proyecto

7.1. Brechas, programas y proyectos

“...Chocobar explicó que **para medir la digitalización** del Estado se involucra a tres entidades públicas: gestión de talento humano a cargo del Ministerio de Educación, la conectividad relacionado al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y los servicios digitales a cargo de la PCM a través de la Secretaría de Gobierno Digital”.

7.1. Brechas, programas y proyectos

Características de un Estado Digital

Para Marushka Chocobar, las características de un Estado Digital implican:

- 1. Estado transparente.** “Poner tecnología en los procesos públicos, como hicimos en Sunat. Con tecnología se puede ir garantizando de a pocos la reducción de corrupción”.
- 2. Estado eficiente que use menos papel.** “Tenemos el DL1310 que se lanzó a finales del 2016 y prevería que a cierre del 2018 pudiéramos tener los sistemas de trámite documentarios del poder ejecutivo interconectados digitalmente. Hemos logrado avance pero aún falta, nos dimos como plazo diciembre de este año”.
- 3. Cada vez más cercano a los ciudadanos.** “Al 2030 pensamos que las tecnologías podrían llegar de una mejor manera hacia los ciudadanos, pero también que se aprovechen en función a los beneficios para mejorar su calidad de vida”.

<https://revistaganamas.com.pe/el-desafio-de-convertir-al-peru-en-un-estado-digital/>

7.1. Brechas, programas y proyectos

GOV.CO

¡En minutos iniciamos!

Estrategia de Integración Digital

Envía tus preguntas con
#MásInternetMejorEstado

El futuro digital es de todos
Gobierno de Colombia

blob:<https://www.facebook.com/40100250-24a5-45c4-8918-df3e4f1669c8>

7.1. Brechas, programas y proyectos



blob:<https://www.facebook.com/40100250-24a5-45c4-8918-df3e4f1669c8>

7.1. Brechas, programas y proyectos

Figure 9. Intensity of digitalisation topics in national development plans (NDPs), selected Latin American and Caribbean countries, 2019

	Access and use	Communication infrastructure	Future of work	Digital government	Digital economy	Regional integration
Argentina						
Bolivia						
Brazil						
Chile						
Colombia						
Costa Rica						
Dominican Rep.						
Ecuador						
El Salvador						
Guatemala						
Honduras						
Mexico						
Panama						
Paraguay						
Peru						
Uruguay						

Note: This figure was obtained by compiling a list of keywords for each topic; intensity of topic was calculated based on relative frequency. See Annex 4.A1 of Chapter 4 for detailed methodology.

Source: Own elaboration based on latest NDPs (end of 2019).

StatLink  <https://doi.org/10.1787/888934172749>

7.1. Brechas, programas y proyectos

Box 2.1. Digitalisation of production in Peru (cont.)

Table 2.3. Potential technological solutions for various industries in Peru

Technological solutions and production	Logistics and exports
Smart irrigation systems	Cold chain control
Field monitoring	Tracking and product traceability system
Smart collection tools	Efficient inventory management system
Geographic remote sensing	Logistics optimisation and management tools
Smart pest control	
Technological enablers include: IoT, Big Data, Cloud services, data analysis and drones.	

Note: IoT = Internet of things.

Source: Own elaboration based on official information.

The exercise showed that, to achieve a greater impact, policies related to the digitalisation of production must consider each sector's distinctive characteristics. Despite common enabling elements, such as infrastructure and digital skills, each sector requires tailor-made solutions.

7.1. Brechas, programas y proyectos

Caso Paraguay



Paraguay se está preparando para convertirse en una nación más moderna.

7.1. Brechas, programas y proyectos

Carpeta ciudadana

¿QUÉ ES?

La carpeta ciudadana es un espacio web en donde el ciudadano puede encontrar de manera integrada todos los documentos, comunicaciones, registros, certificados y expedientes que se generan de su relación con todas las entidades del Estado, y en algunos casos, con el sector privado.



The mockup is a dark blue rectangular interface. At the top left, it displays 'ID #7413233'. Below this is a circular profile picture of a man with the name 'Camilo Pérez' next to it. To the left of the profile picture is the text 'Mis datos' above a list of horizontal lines. To the right of the profile picture are three columns of service options, each with an icon and a list of items:

- Documentos y Expedientes** (document icon):
 - > Acta de nacimiento
 - > Certificado de matrimonio
 - > Expediente médico digital
- Comunicaciones y Notificaciones** (envelope icon):
 - ✓ _____
 - ✓ _____
 - ✓ _____
- Estado de trámites en curso** (printer icon):
 - — ○ — ○
 - en proceso

At the bottom, there are three more service options:

- busca tu expediente** (magnifying glass icon) with a search input field.
- Pide tu cita** (calendar icon) with a date selection field showing '— / — / —'.
- Mis cuentas bancarias** (dollar sign icon) with a list of horizontal lines.

7.1. Brechas, programas y proyectos

Equipos para la ciberseguridad de país

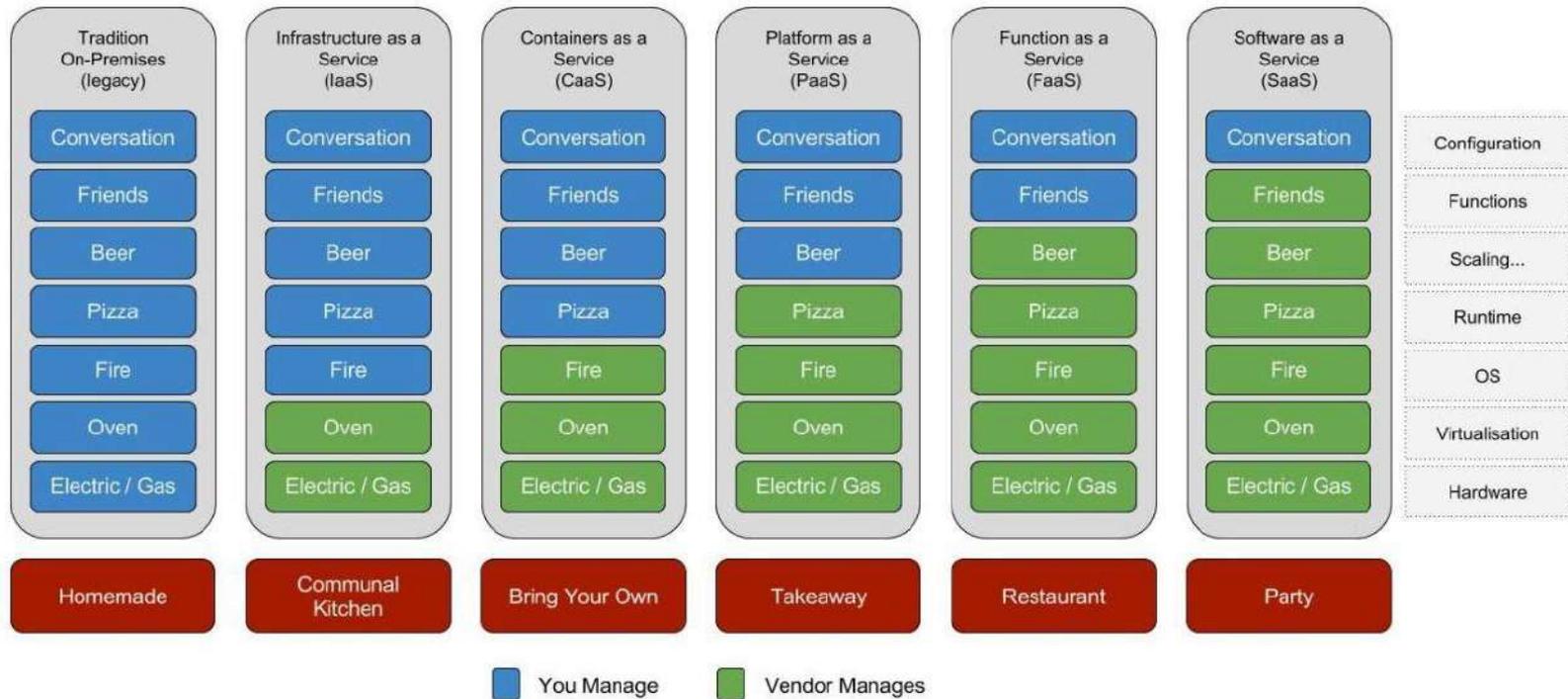


7.1. Brechas, programas y proyectos



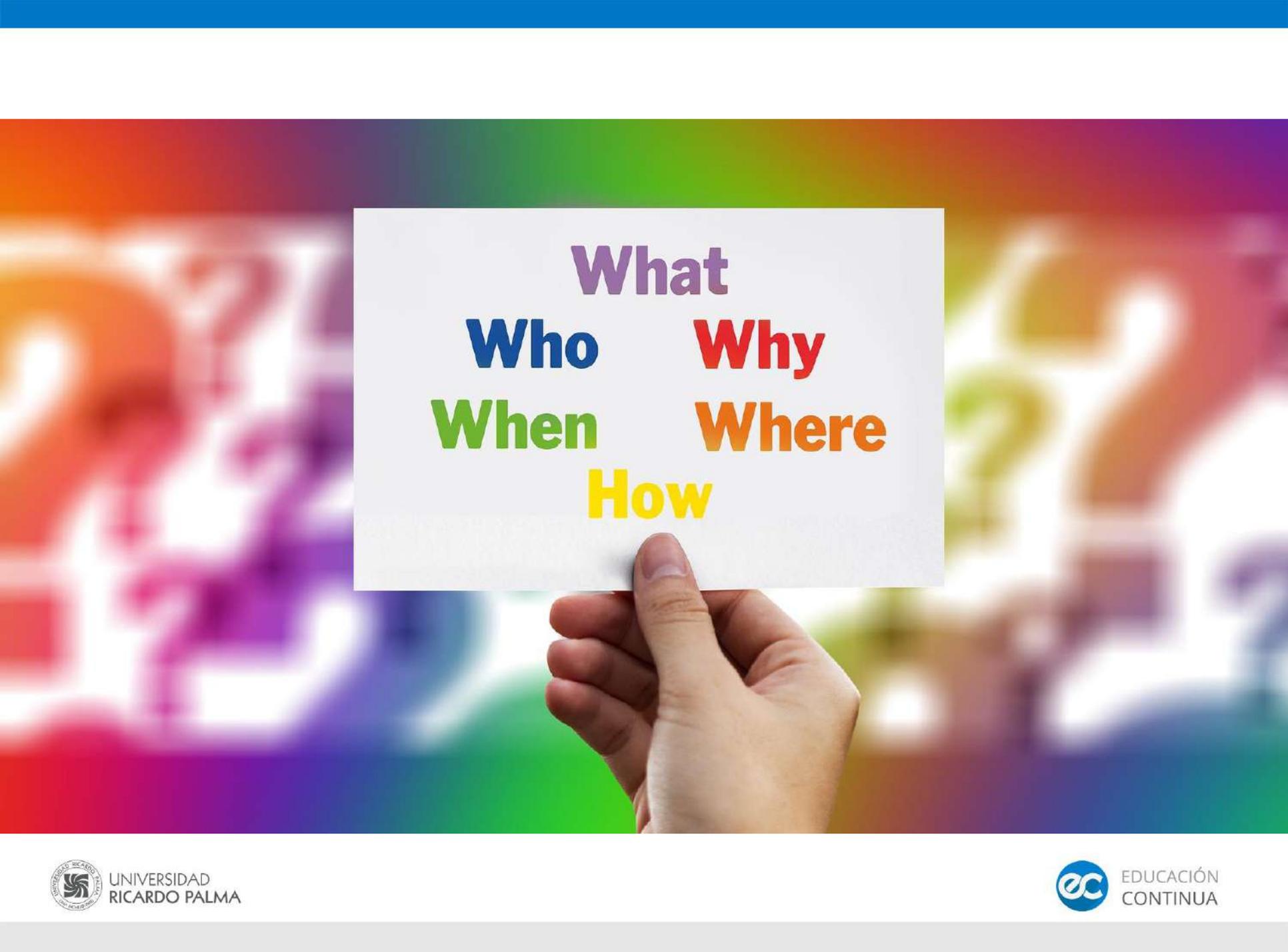
Pizza as a Service 2.0

<http://www.paulkerrison.co.uk>



https://www.linkedin.com/feed/?msgControlName=reply_to_sender&msgConversationId=2-YmE5Y2ZlMGQtZWZmN000NmWlWFmMzctNWY1NjE1MWZlYTA5XzAxMg%3D%3D&msgOverlay=true&trk=false

Taller de Integración



What
Who **Why**
When **Where**
How

ÍNDICE

SESIÓN 1:

Antecedentes y Conceptos

- Conceptos.
- Experiencias, OCDE y el Perú.

SESIÓN 2:

La Transformación Digital: Principios generales (parte 1)

- Principios
- Componentes
 - Identidad Digital

SESIÓN 3:

La Transformación Digital: Principios generales (parte 2)

- Componentes
 - Prestación de servicios Digitales
 - Gobernanza de Datos
 - Interoperabilidad
 - Seguridad Digital
- Política y Aspectos Legales

SESIÓN 4:

Gobierno Digital

- Plan de Gobierno Digital (PGD)
- Taller de brainstorming de TxD: Identificación de servicios
- Evaluación 1.

ÍNDICE

SESIÓN 5:

Sistema Nacional de Transformación Digital: Marco legal

- Marcos de referencia (Innovación y Agilidad)

SESIÓN 6:

Sistema Nacional de Transformación Digital: Tendencias

- Cambio organizacional
- Tendencias tecnológicas

SESIÓN 7:

Desafíos y Retos

- Brechas, programas y proyectos.

SESIÓN 8:

Taller PGD

- Implementación de un PGD.
- Evaluación 2.

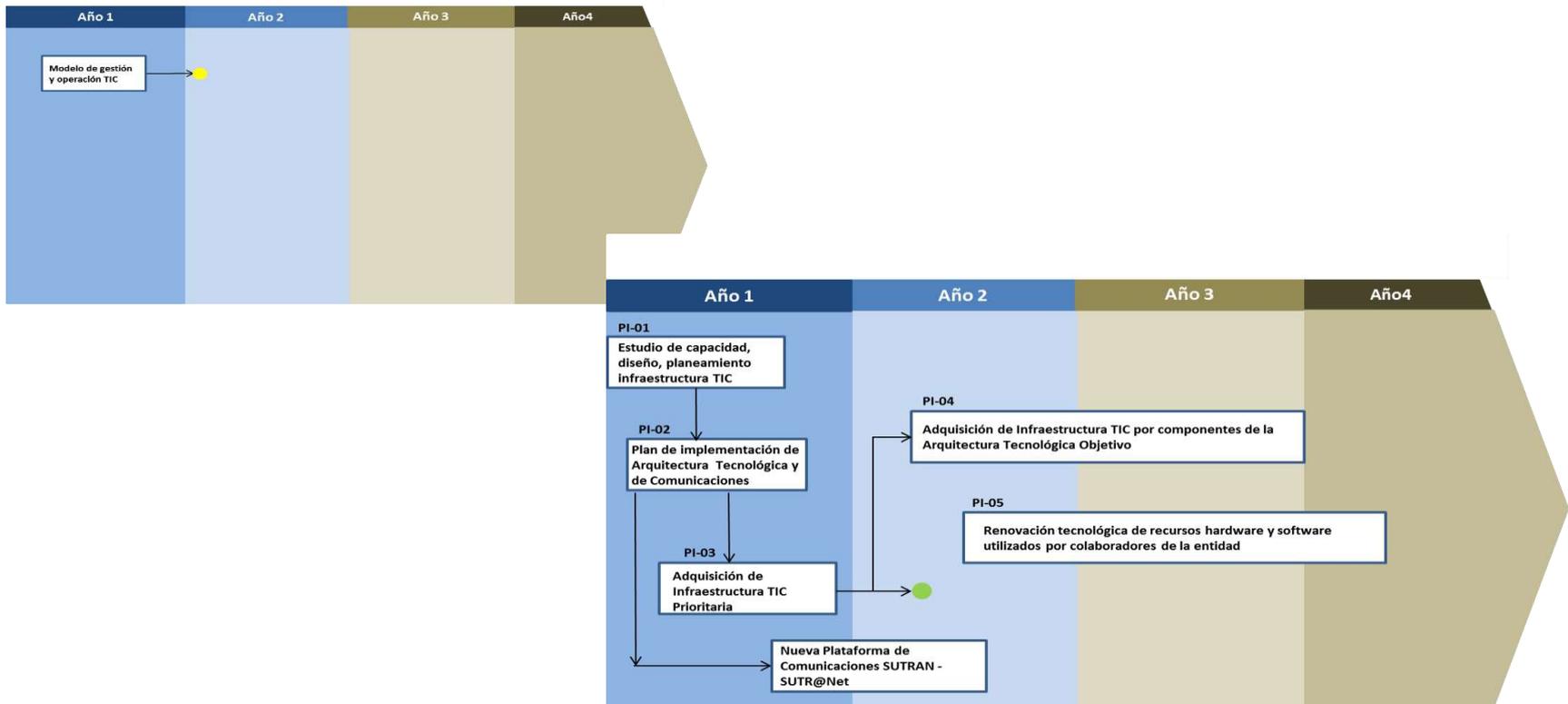
8. Sesión 8

Taller PGD

8.1. Propuestas de servicios en un PGD

Objetivos Estratégicos Institucionales	Objetivos de Gobierno Digital	Indicadores	Meta 2021	Avance de cumplimiento	Acciones a seguir
OEI 1: Incrementar el cumplimiento de la normatividad de los agentes fiscalizados	OGD 1: Poner a disposición del ciudadano (administrado y público en general) los servicios digitales de la entidad	Porcentaje de servicios digitales publicados	25%		
		Porcentaje de procesos de negocio estratégicos y de apoyo automatizados	25%		
	OGD 2: Implementar una plataforma tecnológica que garantice la operatividad de los servicios digitales de la entidad así como la interconexión con sus sedes regionales y con otras entidades	Porcentaje de Centros Regionales implementados e interconectados adecuadamente	25%		
		Porcentaje de equipos de la plataforma tecnológica con vigencia tecnológica	25%		
		Porcentaje de servicios publicados en la nube	25%		
OEI 2: Modernizar la gestión institucional	OGD 3: Fortalecer las competencias digitales de los colaboradores de la entidad	Porcentaje de colaboradores capacitados en competencias digitales	50%		
		Número de capacitaciones realizadas en materia de competencias digitales	2		
		Número de propuestas de innovación por parte del personal de la SUTRAN	3		
		Porcentaje de propuestas innovadoras que han pasado a un plan proyecto	50%		
	OGD 4: Mejorar la gestión institucional a través de la implementación de normas técnicas y buenas prácticas	Cantidad de Macroprocesos incorporados dentro del SGSI	1		
		Porcentaje de documentos de gestión actualizados	100%		

8.1. Propuestas de servicios en un PGD



8.1. Propuestas de servicios en un PGD

C.7. MATRIZ DE ARTICULACIÓN

PESEM MTC ¹					PEI SUTRAN			
Objetivo estratégico sectorial	Acción Estratégica Sectorial	Indicador	Línea base	Meta	Objetivo estratégico institucional	Indicador	Línea base (2015)	Meta
Disponer de servicios de transportes seguros, eficientes y de calidad, incorporando la logística de transportes, preservación del medio ambiente e inclusión social.	Fortalecer los mecanismos de supervisión y fiscalización de los servicios de Transportes.	Índices (%) de incumplimiento a las normas por buses interprovinciales e internacionales.	3.80%	0.00%	Incrementar el cumplimiento de la norma y mejorar la seguridad y calidad de los servicios de los agentes supervisados y entidades complementarias del servicio de transporte y tránsito terrestre	Porcentaje de cumplimientos de la norma en los agentes supervisados.	75.90%	72.17%
		Índices (%) de incumplimiento a las normas por camiones.	4.70%	0.00%		Porcentaje de unidades de transporte terrestre en vías nacionales que registran infracciones por exceso de velocidad.	17.51%	7.94%
					Modernizar la Gestión Institucional de la SUTRAN.	Índice de efectividad de la Gestión Institucional de la SUTRAN.	SLB	94.43%

¹ Para el alineamiento con el Sector Transportes y Comunicaciones, se ha considerado el PESEM 2012 - 2016

https://www.linkedin.com/feed/?msgControlName=reply_to_sender&msgConversationId=2-YmE5Y2ZlMGQtZWZmNS00NzMwLWFmMzctNWY1NjE1MWZlYTA5XzAxMg%3D%3D&msgOverlay=true&trk=false

Propuestas de servicios en un PGD

7.2. Propuestas de Servicios en un PGD

Consideraciones generales:

- 1. Proyecto de cambio organizacional:** En base a la implementación de la cultura digital en “toda la organización”. Se debe generar un Plan de Gestión del talento digital e incluirlo como parte de los PDP (Planes de Desarrollo del Personal) y liderado por las unidades de Recursos Humanos.
- 2. Proyecto enfocados en el Ciudadano (cliente):** Se deben tener en cuenta los objetivos que estén vinculados hacia la atención al ciudadano (cliente) y que deriven en servicios digitales.
- 3. Proyectos de infraestructura:** Si no se consideran proyectos para mejorar y actualizar las plataformas tecnológicas, no se podrán implementar los servicios digitales.

